

Indra Sistemas, S.A. y sociedades dependientes

Informe de revisión limitada

Estados financieros intermedios resumidos consolidados

correspondientes al periodo de seis terminado el 30 de junio de 2026

Informe de gestión intermedio consolidado



Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios resumidos consolidados

A los accionistas de Indra Sistemas, S.A.:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Indra Sistemas, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación financiera al 30 de junio de 2026, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de conformidad con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros intermedios, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Informe de gestión intermedio consolidado

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Indra Sistemas, S.A y sociedades dependientes.

Preparación de este informe de revisión

Este informe ha sido preparado a petición del consejo de administración en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 100 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Fernando Torres Pozo

22 de julio de 2026

**INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA**

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/18683

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados financieros intermedios resumidos
consolidados e Informe de Gestión intermedio
correspondientes al periodo de seis meses
finalizado el 30 de junio de 2026.

Expresados en miles de euros (m€)

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Balance de Situación Financiera Intermedio Consolidado al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(Expresados en Miles de Euros)

Activo	Notas	30.06.2026 (*)	31.12.2025
Inmovilizado Material	6	1.220.189	1.145.909
Inversiones Inmobiliarias		9.934	9.284
Activos por derechos de uso	7	160.513	162.026
Fondo de Comercio	8	1.373.048	1.443.569
Activos intangibles distintos al Fondo de Comercio	9	467.275	459.504
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		46.561	47.884
Derivados de activos no corrientes	10	21.640	19.069
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	10	508.921	379.036
Otros activos financieros no corrientes	10	505.920	496.489
Activos contractuales no corrientes	12	403.837	448.640
Activos por impuestos diferidos	24	39.511	43.328
Activos No Corrientes		4.757.349	4.654.738
Activos mantenidos para la venta	11	164.872	120.523
Existencias y activos contractuales corrientes	13	1.521.676	1.261.415
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 14	2.070.988	1.746.345
Activos por impuesto corriente		123.174	116.224
Derivados de activos corrientes	10	4.708	7.885
Otros activos financieros corrientes	10	404.093	90.223
Otros activos no financieros corrientes		226.057	161.241
Efectivo y equivalentes al efectivo	10 y 15	2.473.536	976.192
Activos Corrientes		6.989.104	4.480.047
Activos		11.746.453	9.134.785

(*) No auditados

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo terminado al 30 de junio de 2026.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Balance de Situación Financiera Intermedio Consolidado al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(Expresados en Miles de Euros)

Patrimonio Neto y Pasivo		30.06.2026 (*)	31.12.2025
Capital suscrito	16	35.330	35.330
Prima de emisión	16	523.754	523.754
Reservas por ganancias acumuladas		1.463.875	1.290.087
Acciones propias	16	(80.836)	(65.158)
Otros instrumentos de patrimonio propio		18.290	14.570
Activos Financieros a Valor Razonable		179.189	179.189
Coberturas de flujo de efectivo		9.233	10.826
Diferencias de conversión	16	(212.533)	(254.419)
Patrimonio total atribuible a los propietarios de la sociedad dominante		1.936.302	1.734.179
Participaciones no dominantes		296.412	258.583
Patrimonio Neto		2.232.714	1.992.762
Provisiones no corrientes	20	76.205	98.447
Deudas con entidades de crédito y obligaciones no corrientes	10 y 18	1.292.370	1.197.224
Derivados de pasivos no corrientes	10	12.398	7.268
Otros pasivos financieros no corrientes	10 y 19	4.170.273	2.129.731
Subvenciones	10	65.741	52.769
Otros pasivos no financieros no corrientes		1.282	1.002
Pasivos por Impuestos Diferidos	24	8.165	31.298
Pasivos No Corrientes		5.626.434	3.517.739
Pasivos Mantenidos para la venta	11	57.284	50.249
Provisiones corrientes	20	178.508	122.890
Deudas con entidades de crédito, otros y obligaciones corrientes	10 y 18	166.801	385.916
Derivados de pasivos corrientes	10	11.432	5.892
Otros pasivos financieros corrientes	10 y 19	689.360	295.954
Acreedores comerciales y acreedores varios	10 y 21	2.346.652	2.330.615
Pasivos por impuestos corriente		78.715	25.251
Otros pasivos no financieros corrientes		358.553	407.517
Pasivos Corrientes		3.887.305	3.624.284
Pasivos		9.513.739	7.142.023
Patrimonio Neto y Pasivos		11.746.453	9.134.785

(*) No auditados

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo terminado al 30 de junio de 2026.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Cuenta de Resultados Intermedia Consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en Miles de Euros)

Estado de Resultados	Nota	30.06.2026 (*)	30.06.2025 (*)
Ingresos ordinarios	22	3.178.568	2.449.794
Otros ingresos de explotación		31.450	28.363
Variación de existencias		296.211	177.834
Trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado		80.394	36.420
Aprovisionamientos		(1.102.470)	(613.922)
Gastos de personal		(1.583.087)	(1.438.190)
Otros gastos de explotación		(429.412)	(402.535)
Variación de la provisión por operaciones comerciales		(22.165)	27.020
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 9	(140.212)	(55.945)
Otros resultados procedentes del inmovilizado	6	6.942	619
Resultado de actividades operativas		316.219	209.458
Ingresos financieros	10	44.820	117.229
Gastos financieros	10	(41.117)	(36.416)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos		453	(5.363)
Resultado de actividades financieras		4.156	75.450
Participación en la ganancia (pérdida) método participación		(1.173)	(2.100)
Resultado antes de impuestos		319.202	282.808
Ingresos (gastos) por impuestos	24	(91.804)	(67.130)
Ganancia (pérdida) de operaciones continuas		227.398	215.678
Resultado del ejercicio		227.398	215.678
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la dominante		219.243	214.667
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no dominantes		8.155	1.011
Ganancias básicas por acción			
Ganancias (pérdidas) básicas por acción provenientes de actividades continuadas	17	1,2519	1,2209
Ganancias (pérdidas) básicas por acción provenientes de actividades discontinuadas			
Ganancias (pérdidas) básicas por acción totales		1,2519	1,2209
Ganancias diluidas por acción			
Ganancias (pérdidas) diluidas por acción provenientes de actividades continuadas	17	1,2519	1,2209
Ganancias (pérdidas) diluidas por acción provenientes de actividades discontinuadas			
Ganancias (pérdidas) diluidas por acción totales		1,2519	1,2209

(*) No auditados. Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2026.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Estado de Resultado Global Intermedio Consolidado al 30 de junio de 2026 y 2025
(Expresados en Miles de euros)

	30.06.2026	30.06.2025
	(*)	(*)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	227.398	215.678
Otro resultado global		
<u>Componentes de otro resultado global que se reclasificarán a resultados, antes de impuestos</u>		
Diferencias de cambio en la conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio en la conversión, imputado directamente a patrimonio	41.731	(54.388)
Otro resultado global, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	41.731	(54.388)
Valoración de activos financieros a valor razonable	-	16.156
Ganancias (pérdidas) en la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		16.156
Coberturas de flujos de efectivo		
Cobertura de flujos de efectivo imputado directamente a patrimonio	(12.807)	20.064
Cobertura de flujos de efectivo transferido a la cuenta de resultados	10.682	1.267
Otro resultado global, antes de impuestos, coberturas de flujo de efectivo	(2.125)	21.331
Total de otros resultados globales que se reclasificarán a resultados, antes de impuestos		
Total de otros resultados globales, antes de impuestos	39.606	(16.901)
<u>Impuesto sobre las ganancias relativo a componentes de otro resultado global que se reclasificarán en resultados</u>		
Efecto impositivo cobertura de flujos de efectivo imputados directamente al patrimonio	3.202	(5.016)
Efecto impositivo cobertura de flujos de efectivo transferidos a la cuenta de resultados	(2.671)	(317)
Efecto impositivo en la valoración de activos financieros	-	(4.039)
Impuesto sobre la renta relativo a componentes de otros resultados globales que se reclasificarán a resultados	531	(9.372)
Otro resultado global total	40.137	(26.273)
Resultado global total	267.535	189.405
<u>Resultado global atribuible a</u>		
Resultado global, atribuible a propietarios de la dominante	259.535	189.699
Resultado global, atribuible a participaciones no dominantes	8.000	(294)

(*) No auditados

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo terminado al 30 de junio de 2026.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio Consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

(Expresados en Miles de Euros)

	Patrimonio Neto atribuido a los propietarios de la Sociedad Dominante									Particip. no dominantes	Total
	Capital emitido	Prima de emisión	Acciones propias	Pagos basados en acciones	Reservas por ganancias acumuladas	Otro Resultado Global Diferencias de cambio en la conversión	Activos financieros a valor razonable	Cobertura de flujos de efectivo	Subtotal		
Saldo 01.01.2025	35.330	523.754	(12.635)	7.830	898.677	(143.720)	-	(12.079)	1.297.157	17.550	1.314.707
Cambios en el patrimonio neto											
Ganancia (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	214.667	-	-	-	214.667	1.011	215.678
Otro resultado global	-	-	-	-	-	(53.083)	12.117	15.998	(24.968)	(1.305)	(26.273)
Resultado global total	-	-	-	-	214.667	(53.083)	12.117	15.998	189.699	(294)	189.405
Dividendos reconocidos	-	-	-	-	(44.163)	-	-	-	(44.163)	(3.116)	(47.279)
Incremento (decremento) por otros cambios	-	-	-	-	(682)	-	-	-	(682)	-	(682)
Incremento (decremento) por transacciones con acciones propias, patrimonio neto	-	-	(20.400)	3.020	13.188	-	-	-	(4.192)	749	(3.443)
Aumento (disminución) total del patrimonio	-	-	(20.400)	3.020	183.010	(53.083)	12.117	15.998	140.662	(2.661)	138.001
Saldo 30.06.2025 (*)	35.330	523.754	(33.035)	10.850	1.081.687	(196.803)	12.117	3.919	1.437.819	14.889	1.452.708
Saldo 01.01.2026	35.330	523.754	(65.158)	14.570	1.290.087	(254.419)	179.189	10.826	1.734.179	258.583	1.992.762
Cambios en el patrimonio neto											
Ganancia (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	219.243	-	-	-	219.243	8.155	227.398
Otro resultado global	-	-	-	-	-	41.886	-	(1.593)	40.293	(155)	40.138
Resultado global	-	-	-	-	219.243	41.886	-	(1.593)	259.535	8.000	267.535
Dividendos reconocidos	-	-	-	-	(52.996)	-	-	-	(52.996)	(378)	(53.374)
Incremento (decremento) por otros cambios	-	-	-	-	2.462	-	-	-	2.462	-	2.462
Variación de perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.206	30.206
Incremento (decremento) por transacciones con acciones propias, patrimonio neto	-	-	(15.678)	3.720	5.080	-	-	-	(6.878)	-	(6.878)
Aumento (disminución) total del patrimonio	-	-	(15.678)	3.720	173.788	41.886	-	(1.593)	202.123	37.829	239.952
Saldo 30.06.2026 (*)	35.330	523.754	(80.836)	18.290	1.463.875	(212.533)	179.189	9.233	1.936.302	296.412	2.232.714

(*) No auditado. Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2026.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Consolidado correspondiente al periodo 30 de junio de 2026 y 2025
(Expresados en Miles de Euros)

	Nota	30.06.2026 (*)	30.06.2025 (*)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades operativas			
Resultado del ejercicio		227.398	215.678
Gasto por el impuesto sobre las ganancias		91.804	67.130
Resultado antes de impuestos		319.202	282.808
Subvenciones		(29.066)	(20.477)
Provisiones		23.431	(25.710)
Otros resultados procedentes del inmovilizado		(6.941)	(619)
Gastos por depreciación y amortización		140.212	55.945
Resultados en empresas asociadas		1.173	2.100
Resultado financiero		(4.156)	(75.450)
Dividendos recibidos		150	-
Beneficio de explotación antes de variaciones del capital circulante		444.005	218.597
Decremento (incremento) de las existencias y activos contractuales		(304.456)	(181.222)
Decremento (incremento) de cuentas a cobrar de origen comercial		(626.617)	(6.603)
Incremento por anticipos PEM		1.909.127	-
Decremento (incremento) de otras cuentas a cobrar derivadas de las actividades de explotación		(41.116)	(68.044)
Incremento (decremento) de cuentas a pagar de origen comercial		216.827	161.497
Incremento (decremento) de otras cuentas a pagar derivadas de actividades de explotación		149.752	21.032
Variación en capital circulante		1.303.517	(73.340)
Tesorería procedente de las actividades operativas		1.747.522	145.257
Impuestos sociedades pagados		(45.264)	(43.964)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades operativas		1.702.258	101.293

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Consolidado correspondiente al periodo 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en Miles de Euros)

	Nota	30.06.2026 (*)	30.06.2025 (*)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros de efectivo por ventas de instrumentos de deuda o de capital de otras entidades		158.614	118
Otros pagos en efectivo para adquirir instrumentos de deuda o de capital de otras entidades		(2.674)	[125.415]
Pagos por adquisición de inmovilizado material		(137.502)	(8.757)
Cobros por venta de inmovilizado material		1.300	-
Pagos por adquisición de activos intangibles		(69.074)	(30.259)
Cobros de subvenciones oficiales		22.036	24.661
Intereses cobrados		17.814	7.462
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión		(9.486)	(132.190)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Adquisición de acciones propias		(569.227)	(241.930)
Enajenación de acciones propias		552.453	230.038
Emisión de deuda con entidades de crédito		180.148	513.755
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		(30.870)	-
Devolución y amortización deudas con entidades de crédito		(273.575)	(383.517)
Intereses pagados		(29.467)	(15.358)
Otros flujos de actividades de financiación		(20.420)	(13.770)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación		(190.958)	89.218
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de cambios en el tipo de cambio		1.501.814	57.319
Traspaso efectivo a mantenido para la venta	13	(18.245)	13.000
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		13.776	(15.250)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1.497.345	55.069
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		976.192	555.147
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	17	2.473.536	610.216

(*) No auditado

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo terminado al 30 de junio de 2026.

Indice	Pag.
1. Naturaleza, Composición y Actividades del Grupo	2
2. Bases de presentación y comparación de la información	4
3. Principios Contables y Normas de Valoración	9
4. Estacionalidad de las operaciones	10
5. Combinaciones de Negocio	10
6. Inmovilizado Material	14
7. Activos por derechos de uso	16
8. Fondo de Comercio	17
9. Otros activos intangibles	18
10. Instrumentos Financieros	19
11. Activos y Pasivos mantenidos para la venta	23
12. Activos contractuales a largo plazo	25
13. Existencias y activos contractuales a corto plazo	25
14. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	26
15. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	26
16. Patrimonio neto	27
17. Beneficio por acción	29
18. Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito no corriente y corriente	31
19. Otros pasivos financieros	32
20. Provisiones para Riesgos y Gastos	36
21. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes	43
22. Información por segmentos	43
23. Plantilla	47
24. Situación Fiscal	48
25. Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección	55
26. Transacciones con Partes Vinculadas	59
27. Acontecimientos Posteriores al Cierre	62

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

1. Naturaleza, Composición y Actividades del Grupo

La Sociedad Dominante del Grupo, Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad Dominante), adoptó su actual denominación por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de junio de 1993. Su domicilio social y fiscal es la Avenida Bruselas 35, 28108 - Alcobendas (Madrid), España.

La Sociedad Dominante tiene sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, e incluidas a esta fecha en el índice selectivo IBEX 35.

La Sociedad Dominante tiene por objeto social:

a) El diseño, desarrollo, investigación, ingeniería (incluida la robótica), producción, fabricación, suministro, integración, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de todo tipo de sistemas, equipos, soluciones, plataformas y productos –incluidos vehículos automotores, vehículos autónomos o automatizados, buques, aeronaves y dispositivos o vehículos aéreos y espaciales– para usos civiles y militares que hagan uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos, incluyendo material energético y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector.

En relación con la actividad de ingeniería contenida en el apartado anterior, queda fuera del ámbito de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, en el sentido de que no es ejercitada directamente por la Sociedad, sino que ésta sirve de intermediación entre los profesionales vinculados a la Sociedad por cualquier título con titulación oficial que la ejercen y el cliente o solicitante de la prestación de dicha actividad profesional.

b) La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medioambiente; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades.

c) La prestación de servicios de externalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector.

Si para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, se exigiera alguna autorización administrativa, o la inscripción en registros públicos, dichas actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades algún título profesional, autorización o inscripción en registros especiales, deberán ejercitarse por quien ostente dicho título.

Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades jurídicas con objeto idéntico, análogo, accesorio o complementario a tales actividades.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

El código [CNAE] que mejor describe la actividad principal es el número 62.1 [Actividades de programación informática], además de los números 62.09 [Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática], 62.02 [Actividades de consultoría informática], 61.90 [Otras actividades de telecomunicaciones], 30.32 [Construcción aeronáutica y espacial militar y su maquinaria], 30.40 [Fabricación de vehículos militares de combate] y 33.18 [Reparación y mantenimiento de vehículos de combate, buques, embarcaciones, vehículos aéreos y espaciales militares].

En el Anexo I, que es parte integrante de las Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados de Indra Sistemas, S.A. y sus sociedades filiales y participadas [en adelante, "Indra Group" o "el Grupo"], correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, se indican las nuevas incorporaciones en el perímetro de consolidación.

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, el Grupo ha llevado a cabo una serie de bajas societarias resumidas a continuación:

- Con fecha 26 de febrero de 2026 se ha producido la venta de la Sociedad The Overview Effect, S.L., por un importe de 798 m€.
- Con fecha 8 de abril de 2026 se ha producido la liquidación de la sociedad Prointec Brasil LTDA.
- Con fecha 30 de abril de 2026 se ha producido el cobro provisional de la venta del Grupo BPO a Teknei IT, S.L.U., por un importe de 73.285 m€. Este precio está sujeto a ajustes principalmente del circulante. Está previsto que los ajustes se cierren con fecha 31 de julio. El resultado "provisional" ha generado un ingreso por importe de 6.956 m€. Indra Group no espera que surjan ajustes materiales en el cierre definitivo. Con fecha 2 de diciembre de 2025 se firmó el acuerdo de venta del negocio de Business Process Outsourcing (BPO) en España, Colombia, Italia, Perú, México y Portugal, incluyendo sus activos y pasivos en el epígrafe de mantenido para la venta en el ejercicio anterior.

El contrato incluye un importe adicional de hasta 21.600 m€ a pagar en 24 meses condicionado a cumplimiento de determinados objetivos. Dado que la dirección no tiene probabilidad cierta del cumplimiento, no ha recocido dicho importe.

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, el Grupo ha realizado las siguientes constituciones de sociedades dependientes:

- Con fecha 12 de enero de 2026 la sociedad Dominante ha constituido la sociedad Indra USA Defense INC y ha suscrito el 100% de su capital por importe de 10 dólares americanos.
- Con fecha 13 de enero de 2026 la sociedad Dominante ha constituido la sociedad Indra Real Estate, Facility Management and Services, S.L. y ha suscrito y desembolsado el 100% de su capital por importe de 3 miles de euros.
- Con fecha 19 de enero de 2026 la sociedad Dominante ha constituido en Ucrania la sociedad Indra Group Ukraine LLC, y ha suscrito un capital de 15.131 miles de grivna ucranianas.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

- Con fecha 02 de abril de 2026 la sociedad ALG Global Infrastructure Advisors, S.L.U., ha constituido en los Estados Unidos de América la sociedad ALG Global Infrastructure Advisors USA, Inc., y ha suscrito el 100% de su capital por importe de 10 dólares americanos.
- Con fecha 15 de abril de 2026 se ha constituido en los Estados Unidos de América la sociedad Indra Group USA Inc.
- Con fecha 28 de abril de 2026 la sociedad Dominante ha constituido en el Reino Unido la sociedad Indra Group U.K. Limited y ha suscrito el 100% de su capital por importe de 10 miles de libras esterlinas.

No se han producido otras variaciones de perímetro significativas que afecten a los presentes Estados Financieros intermedios resumidos consolidados a la fecha de su formulación.

2. Bases de presentación y comparación de la información

Los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 (en adelante Estados Financieros intermedios) han sido formulados por los Administradores de la Sociedad dominante a partir de los registros contables de Indra Sistemas, S.A. y de las entidades incluidas en el Grupo. Los Estados Financieros intermedios del Grupo correspondientes al periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2026 han sido preparados de conformidad con la NIC 34 “Información financiera intermedia” y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 y, por tanto, no incluyen toda la información y desgloses adicionales requeridos en la elaboración de unos estados financieros consolidados anuales completos, por lo que, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos Estados Financieros intermedios, los mismos deben leerse conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025, las cuales fueron preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF UE) en vigor.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estos Estados Financieros intermedios el 22 de julio de 2026.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de Indra Sistemas, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2026.

Criterios y formatos de presentación

Estos Estados Financieros intermedios se presentan en miles de euros, redondeados al millar más próximo (m€), por ser la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los Estados Financieros intermedios de conformidad con las NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las estimaciones que han sido necesarias realizar para la preparación de estos Estados Financieros intermedios han sido básicamente de la misma naturaleza que las descritas en la Nota 2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y no se han llevado a cabo modificaciones en las mismas que hayan tenido un efecto significativo sobre estos Estados Financieros intermedios, excepto a lo relativo a:

- El gasto por impuesto sobre beneficios que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual, así como los activos por impuestos diferidos. En consecuencia, el importe reconocido por este concepto para el periodo de seis meses terminado en 30 de junio de 2026 podría ser ajustado en periodos posteriores en caso de que las estimaciones del tipo de gravamen anual sufran modificaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

Impactos e incertidumbres de ámbito global y geopolítico

Guerra de Irán

A finales de febrero de 2026, Israel y EE.UU. iniciaron una serie de ataques aéreos coordinados sobre Irán, desencadenando una respuesta militar por parte del régimen iraní sobre un amplio número de países de la región, con repercusiones económicas significativas a escala global. El principal impacto económico es el incremento de los precios de la energía ligados al petróleo y gas. A su vez, el incremento de precios de la energía ha desencadenado presiones inflacionistas, particularmente en aquellos países y sectores más dependientes del comercio marítimo con el Golfo Pérsico.

A fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, existe una elevada incertidumbre respecto a la continuidad del preacuerdo alcanzado entre EE.UU. e Irán para poner fin al conflicto. Este acuerdo contempla la reapertura inmediata del estrecho de Ormuz, aliviando parcialmente la presión inflacionista global de los últimos meses.

El volumen de negocio en 2025 en los países de Oriente Medio directamente afectados por el conflicto militar representó el 3,1% de las ventas del Grupo Indra, siendo Arabia Saudí el mercado más relevante. Un recrudecimiento o enquistamiento del conflicto podría tener impacto sobre este volumen de negocio.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Indra monitoriza de forma continua la evolución del conflicto con el objetivo de tomar las medidas oportunas, con especial foco en la seguridad de sus empleados, el impacto en clientes y proyectos en Oriente Medio, y posibles afectaciones a la cadena de suministro de todo el Grupo.

Guerra de Ucrania

La guerra desencadenada por la invasión rusa de Ucrania en 2022 continúa teniendo profundas implicaciones geopolíticas y económicas a escala global, con una incidencia especialmente relevante en Europa. La situación actual del conflicto continúa siendo de estancamiento e incertidumbre sobre su desenlace futuro. Los intentos de terceros países por fomentar conversaciones de paz o una tregua duradera, hasta ahora no han dado fruto.

En este contexto, Europa ha experimentado un cambio de paradigma respecto a su autonomía en Defensa, que responde a la creciente percepción de riesgo, junto a las reiteradas demandas por parte de EEUU hacia los países europeos de la OTAN para que asuman una mayor responsabilidad sobre su propia Defensa. En la cumbre de la OTAN de junio de 2025 se aprobó un nuevo objetivo de gasto en Defensa para 2035, equivalente al 5% del PIB. El 3,5% será gasto en Defensa de acuerdo con la definición OTAN, con el 1,5% restante destinado a la protección de infraestructuras críticas, ciberseguridad, resiliencia y el refuerzo de la base industrial de Defensa.

Por su parte, España ha reafirmado su compromiso con los objetivos de capacidades establecidos por la OTAN, aunque espera lograrlo con un nivel de gasto inferior. En concreto, en 2025, España puso en marcha 31 programas de Defensa, alcanzando según la información publicada, un gasto del 2% del PIB, y en 2026 se espera el lanzamiento de nuevos programas por parte del Ministerio de Defensa. En este contexto, las perspectivas de Indra en el negocio de Defensa y Seguridad para los próximos años son muy positivas.

Nuevo ciclo político en EEUU

El segundo mandato de Trump iniciado en enero de 2025 ha marcado el comienzo de un nuevo ciclo político en EE.UU., desencadenando cambios relevantes en su política exterior y económica. Uno de los elementos más destacados es la nueva política arancelaria, donde se han renegociado acuerdos con distintos países y bloques económicos, buscando condiciones más favorables para EE.UU. en los intercambios con aquellos países con los que existe un déficit comercial relevante.

El giro en la política exterior y económica estadounidense ha llevado a los gobiernos europeos a replantearse tanto su política comercial como su enfoque en materia de Defensa y Seguridad. No obstante, Indra estima que el impacto para la compañía de potenciales nuevos aranceles entre EE.UU. y la Unión Europea sería limitado.

Tipo de interés

Durante el primer semestre de 2026, el entorno de tipos de interés se ha caracterizado por una gran volatilidad condicionado por factores macroeconómicos y geopolíticos. En junio de 2026, el BCE incrementó los tipos de interés en 25 puntos básicos, como medida para tratar de reducir el repunte de inflación. En los últimos meses, las expectativas de mercado respecto a la evolución futura de los tipos de interés han mostrado variaciones relevantes, reflejando la sensibilidad de dichas expectativas a los acontecimientos

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

geopolíticos y su impacto sobre la economía global. En este escenario, existe gran incertidumbre sobre el nivel en el que se situarán los tipos de interés en el medio plazo.

Indra gestiona su estructura de financiación conforme a las políticas internas aprobadas, con el objetivo de mantener un perfil financiero equilibrado y una adecuada gestión del riesgo de tipo de interés, sin que se hayan producido impactos significativos en el último semestre.

Incertidumbre en materia de regulación de sostenibilidad

A raíz de la publicación del Informe Draghi sobre la competitividad europea y de la voluntad de reducir las cargas administrativas que afrontan las empresas de la Unión Europea, las instituciones europeas han llevado a cabo durante 2025 y 2026 una profunda revisión del marco regulatorio de sostenibilidad. La aprobación del denominado Paquete Ómnibus I modifica diversos aspectos de la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), la Directiva sobre Diligencia Debida en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD) y el Reglamento de Taxonomía de la UE, con el objetivo de simplificar las obligaciones de reporte y concentrarlas en las compañías de mayor tamaño.

En el ámbito de la información corporativa de sostenibilidad, en julio de 2026 la Comisión Europea ha publicado una versión revisada de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS por sus siglas en inglés). No obstante, la aplicación efectiva de los ESRS revisados está condicionada a su adopción definitiva en la Unión Europea y la posterior trasposición a los ordenamientos jurídicos nacionales, por lo que persiste cierta incertidumbre respecto al calendario y al alcance final de las obligaciones de reporte.

Entretanto, en España las obligaciones de reporte de sostenibilidad continúan sujetas a la normativa española vigente (Ley 11/2018 sobre Estado de Información No Financiera) y a las disposiciones que, en su caso, se aprueben para incorporar los cambios introducidos por la Unión Europea.

Más allá de la evolución regulatoria, Indra Group considera la sostenibilidad como un elemento estratégico para la creación de valor a largo plazo y se encuentra finalizando la ejecución de su Plan ESG 2024-2026. Ante el fin del ciclo estratégico 2024-2026, se ha empezado a trabajar en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico y en su Plan Director de Sostenibilidad.

Comparabilidad de la información

Como requieren las NIIF-UE, los presentes Estados Financieros intermedios presentan a efectos comparativos las cifras correspondientes del periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, excepto el balance de situación financiera consolidado que compara el de 30 de junio de 2026 con el de 31 de diciembre de 2025.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Al comparar la información con el ejercicio anterior hay que tener en cuenta que se ha realizado una asignación de los fondos de comercio y otros activos a las nuevas UGES como consecuencia de la creación del segmento "Espacio" hasta ahora incluido dentro del Segmento Defensa y Seguridad. Este nuevo segmento, es como consecuencia de la adquisición con fecha 30 de diciembre de 2025, del 89,68% del Grupo Hispasat por un importe de 725.000 m€. Con esta operación el grupo tomó el control de Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A., al adquirir también adicionalmente por la sociedad del Grupo Indra Espacio, S.L.U., un 0,1% por importe de 130 m€ y la incluye en el perímetro de consolidación.

Esta adquisición dota a Indra Group de capacidades para fabricar satélites y comercializar servicios satelitales. En el año anterior, esta adquisición no aportó ventas al grupo, y el negocio de Espacio previo a esta operación representaba un importe muy residual dentro de Indra Group.

Por lo tanto, Indra Group a partir del 1 de enero del ejercicio actual diferencia estructura la información en cinco áreas de negocio: Defensa y Seguridad, Gestión del Tráfico Aéreo, Movilidad, Tecnologías de la Información – Minsait y Espacio; en las que sus responsables gestionarán end to end la cuenta de resultados del área y tendrán reporte directo al CEO. En base a esta reorganización, y en línea con el Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2024, estos segmentos son:

- Defensa y Seguridad [Defensa].
- Espacio
- Gestión de Tráfico Aéreo [Tráfico Aéreo]
- Movilidad
- Tecnologías de la Información [Minsait], compuesto por los mercados verticales que agrupa este segmento son: mercado de "Energía", mercado de "Industria y Consumo", mercado de "Servicios Financieros", el mercado de "Telecomunicaciones y Media", mercado de "Administraciones Públicas", mercado de "Sanidad" y mercado de "Procesos Electorales".

Este cambio, ha requerido un análisis del anterior segmento de Defensa y Seguridad el grupo ha revisado las inversiones, los clientes, la estrategia comercial, las marcas, enfoque, internalización, etc de este segmento. Se han realizado comités y esfuerzos en realizar esta asignación, se ha nombrado los responsables de la toma de decisiones del nuevo Segmento de Espacio.

Adicionalmente, tal y como se explica en la nota de Combinaciones de Negocios, como resultado del proceso de revisión de la integración de Tess Defence, a 31 de diciembre de 2025 se ha efectuado la reclasificación de 81.952 m€ y 27.317 de m€ desde los epígrafes "Subvenciones" y "Pasivos por impuestos diferidos", respectivamente, al epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes" [nota 5].

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

3. Principios Contables y Normas de Valoración

Los Estados Financieros intermedios han sido formulados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 son las mismas que las seguidas para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, salvo las siguientes normas aplicadas por primera vez en este ejercicio:

Normas e interpretaciones emitidas, aprobadas por la Unión Europea, efectivas y aplicables en los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026:

- **Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7: "Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza"**. Esta modificación aclara cómo tratar contablemente los contratos de electricidad, diferenciando entre contratos de compra/venta y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros.
- **Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9: "Clasificación y valoración de Instrumentos Financieros"**. Esta modificación aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como, los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de desglose adicionales.

Normas e interpretaciones emitidas, aprobadas por la Unión Europea, que el Grupo adoptará a partir del 01 de enero de 2027 (no adaptadas por anticipado):

- **NIIF 18: "Presentación y desgloses de estados financieros"**. El objetivo de esta nueva norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando con ello a la NIC 1, actualmente en vigor.

A la fecha actual, el análisis se encuentra en curso y, con base en la evaluación preliminar realizada, no se prevé que su adopción tenga un impacto significativo en la situación financiera, los resultados ni los flujos de efectivo del Grupo, más allá de posibles cambios en la presentación y desglose de determinada información financiera.

Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de aprobación por la Unión Europea:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Nuevas Normas	Fecha efectiva propuesta
NIIF 19: "Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública"	1 de enero de 2027
NIIF 20: "Activos y pasivos regulatorios"	1 de enero de 2029
Modificaciones y/o interpretaciones	
Modificación a la NIIF 19: "Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública"	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIC 21: "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria"	1 de enero de 2027

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que la aplicación de las modificaciones y de las normas revisadas que se incluyen en el cuadro anterior, no va a tener ningún impacto material sobre las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, sin embargo, tendrán como resultado un desglose más amplio de información en las Cuentas Anuales Consolidadas.

4. Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de los procesos presupuestarios y de pago de algunos clientes del Grupo (principalmente clientes asociados con el sector público) determina que pueda haber periodos de concentración de cobros asociados a proyectos en torno a determinadas fechas, principalmente concentradas en las últimas semanas de los años naturales. Asimismo, en algunas ocasiones clientes vinculados con el sector público siguen procesos de gestión de pagos que están condicionados a la revisión de otras autoridades o entidades gubernamentales, lo que puede suponer retrasos o ajustes al propio calendario de pagos. Esta dinámica crea estacionalidad en los flujos de caja generados por el Grupo que podría dar lugar a caídas de tesorería en aquellos periodos durante los cuales los cobros asociados a los proyectos son estructuralmente menores.

5. Combinaciones de Negocio

Las combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 3 "Combinaciones de Negocio". El método de adquisición implica, salvo por las excepciones de reconocimiento y medición establecidas en la NIIF 3, la contabilización en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable en dicha fecha, siempre y cuando este valor pueda ser medido con fiabilidad. Dentro de los pasivos asumidos en la combinación de negocios, también se contabiliza en la fecha de adquisición cualquier pasivo contingente identificado, aunque el mismo no hubiese sido reconocido de acuerdo a los criterios generales de registro contable de provisiones por no ser probable la salida de beneficios económicos, siempre y cuando se corresponda con una obligación presente surgida de sucesos pasados y su valor razonable puede ser medido con fiabilidad. Los costes relacionados con la adquisición se registran como gastos en la cuenta de resultados.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. Los referidos ajustes serán reconocidos de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, en la medida en que sea necesario, la información comparativa presentada en los estados financieros de periodos anteriores.

Durante el ejercicio 2026, el Grupo ha completado las siguientes modificaciones a las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2025:

Micro Nav Limited.

Durante el ejercicio 2026, se ha producido un ajuste al valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad Micro Nav Limited, produciéndose una disminución en el fondo de comercio calculado en el ejercicio 2025 de 1.913 m€. En el proceso de asignación del precio de compra se han identificado los siguientes activos, que se han traspasado al epígrafe de Otros activos intangibles:

- Un importe de 2.551 m€ que se corresponde a Tecnología (Royalties).

Esta combinación de negocio es definitiva una vez finalizado el periodo de 12 meses desde la adquisición prevista en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios “. Los cambios realizados son los siguientes:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

	2025	Altas	2026
	Valor razonable	Activos y pasivos identificados	Valor razonable
	Miles de Euros	Miles de Euros	Miles de Euros
Activos Intangibles	-	2.551	2.551
Inmovilizado Material	329	-	329
Total Activo no corriente	329	2.551	2.879
Total Activo corriente	6.286	-	6.286
Total Activo	6.615	2.551	9.166
Pasivos por impuesto diferido	73	638	638
Total Pasivo no corriente	73	638	638
Total Pasivo corriente	2.966	-	2.966
Total Pasivo	3.040	638	3.604
Activos Netos	3.576	1.913	5.489
% Adquisición	100 %		
Contraprestación inicial	15.937		15.937
Fondo de comercio de Consolidación	12.362	(1.913)	10.448

Global ATS Limited

Durante el ejercicio 2026, se ha producido un ajuste al valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad Compañía Global ATS Limited, produciéndose una disminución en el fondo de comercio calculado en el ejercicio 2025 de 5.966 m€. En el proceso de asignación del precio de compra se han identificado los siguientes activos que se han traspasado al epígrafe de Otros activos intangibles:

- Un importe de 7.955 m€ que se corresponde a relaciones con clientes.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

	2025	Altas	2026
	Valor razonable	Activos y pasivos identificados	Valor razonable
	Miles de Euros	Miles de Euros	Miles de Euros
Activos Intangibles	-	7.955	7.955
Inmovilizado Material	917	-	917
Total Activo no corriente	917	7.955	8.873
Total Activo corriente	3.564	-	3.564
Total Activo	4.482	7.955	12.437
Pasivos por impuesto diferido	58	1.989	2.047
Total Pasivo no corriente	58	1.989	2.047
Total Pasivo corriente	1.893	-	1.893
Total Pasivo	1.951	1.989	3.940
Activos Netos	2.531	5.966	8.497
% Adquisición	100 %		
Total Contraprestación	13.504		13.504
Fondo de comercio de Consolidación	10.973	(5.966)	5.007

Tess Defence, S.A.

Durante el ejercicio 2025 se realizó un ajuste al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, del que resultó el reconocimiento de un activo intangible por la valoración de contratos públicos por importe de 63.999 miles de euros. Asimismo, en el marco del proceso de integración de Tess Defence y dentro del periodo de medición, el Grupo revisó la documentación contractual asociada a determinada financiación concedida en el ámbito de sus programas, evaluando las condiciones del contrato y su tratamiento contable conforme a las políticas contables del Grupo Indra. Como resultado de dicho análisis, se concluyó que esta financiación mantiene una vinculación económica con el contrato principal y que, en consecuencia, debe presentarse de acuerdo con su naturaleza como anticipo de clientes, y no como subvención. Por ello, el Grupo ha actualizado la contabilización provisional de la combinación de negocios con efectos retroactivos desde la fecha de adquisición. Esta actualización ha supuesto la reclasificación del epígrafe “Subvenciones” al epígrafe “Anticipos de clientes”, sin impacto en el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos.

El detalle de dichas reclasificaciones es el siguiente:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Epígrafes	Balance compra	Reclasif.	Activos y pasivos identificados	Valor razonable
Inmovilizado Intangible	29	-	63.999	64.028
Inmovilizado Material	72	-	-	72
Activos financieros no corrientes	604.478	-	-	604.478
Total Activo no corriente	604.579	-	63.999	668.578
Existencias	415.278	-	-	415.278
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	44.888	-	-	44.888
Tesorería y otros medios equivalentes	19.406	-	-	19.406
Otros activos corrientes	549	-	-	549
Total Activo corriente	480.121	-	-	480.121
Total Activo	1.084.700	-	63.999	1.148.699
Pasivos por impuesto diferido	28.276	(27.317)	16.000	16.958
Otros pasivos financieros no corrientes	944.897	109.269	-	1.054.166
Subvenciones	84.827	(81.952)	-	2.875
Total Pasivo no corriente	1.058.000	-	16.000	1.074.000
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.476	-	-	25.476
Total Pasivo corriente	25.476	-	-	25.476
Total Pasivo	1.083.476	-	16.000	1.099.475
Activos Netos	1.224		48.000	49.224
% Adquisición	26,335 %			
Contraprestación inicial	106.657	-	-	106.657
Valor participación anterior	99.897	-	-	99.897
Socios externos	600	-	23.520	24.119
Fondo de comercio de Consolidación	205.930	-	(24.480)	181.450

Del resto de sociedades adquiridas en el 2025, el Grupo Hispasat e Hisdesat y la sociedad Indra Sistemas Aéreos Autónomos, S.L.U. [anteriormente Aertec Defence and Aerial Systems, S.L.] , el Grupo está realizando la asignación de los precios de compra.

6. Inmovilizado Material

Los detalles de este capítulo de los Estados Financieros intermedios al 30 de junio de 2026 son los siguientes:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Miles de Euros

	Saldo al 31.12.2025	Cambio de perímetro	Diferencias Conversión	Altas	Bajas	Traspasos	Traspaso a Mantenido para la Venta	Saldo al 30.06.2026
Inversiones:								
Terrenos	8.421	-	78	-	-	-	-	8.499
Construcciones	76.311	-	650	4.260	(3.725)	29	-	77.525
Inst.técnicas, maq.y otras inst.	3.015.462	(51)	8.894	47.116	(2.841)	1.540	(132)	3.069.988
Mobiliario	45.148	(24)	(398)	591	(190)	196	(162)	45.161
Elementos de transporte	1.618	-	41	92	(34)	-	-	1.717
Equipos para proceso de inf.	139.536	(56)	2.084	4.564	(608)	54	(1.388)	144.186
Otro inmovilizado material	131.218	-	(1.528)	84.530	(318)	(2.609)	(69)	211.224
	3.417.714	(131)	9.821	141.153	(7.716)	(790)	(1.751)	3.558.300
Amortizaciones:								
Construcciones	(30.094)	-	(199)	(1.544)	85	(28)	-	(31.780)
Inst.técnicas, maq.y otras inst.	(1.747.158)	9	(4.825)	(53.926)	536	(6.724)	111	(1.811.977)
Mobiliario	(37.474)	6	(315)	(750)	155	17	141	(38.220)
Elementos de transporte	(1.238)	-	(26)	(29)	33	-	-	(1.260)
Equipos para proceso de inf.	(124.520)	162	(1.840)	(3.591)	143	-	1.361	(128.285)
Otro inmovilizado material	(8.694)	-	621	(133)	-	2.223	64	(5.919)
	(1.949.178)	177	(6.584)	(59.973)	952	(4.512)	1.677	(2.017.441)
Subvenciones:								
Inst.técnicas, maq.y otras inst.	(76.013)	-	-	-	(1.199)	4.505	-	(72.707)
	(76.013)	-	-	-	(1.199)	4.505	-	(72.707)
Provisiones por deterioro:								
Construcciones	(2.041)	-	3	-	-	-	-	(2.038)
Inst. técnicas, maquin. y otras	(244.573)	-	(61)	-	24	(1.312)	-	(245.922)
	(246.614)	-	(58)	-	24	(1.312)	-	(247.960)
Valor neto:								
Terrenos	8.421	-	78	-	-	-	-	8.499
Construcciones	44.176	-	451	2.716	(3.640)	1	-	43.704
Inst.técnicas, maq.y otras inst.	947.719	(42)	4.008	(6.810)	(3.480)	(1.991)	(21)	939.383
Mobiliario	7.673	(18)	(713)	(159)	(35)	213	(21)	6.940
Elementos de transporte	380	-	15	63	(1)	-	-	457
Equipos para proceso de inf.	15.015	106	244	973	(465)	54	(27)	15.900
Otro inmovilizado material	122.524	-	(907)	84.397	(318)	(386)	(5)	205.305
Total	1.145.909	46	3.176	81.180	(7.939)	(2.109)	(74)	1.220.189

A 30 de junio de 2026, los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a 922.619 m€ (1.128.091 m€ a 31 de diciembre de 2025).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de dichas pólizas se considera razonablemente adecuada en función de la naturaleza de los activos y de los riesgos identificados.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

7. Activos por derechos de uso

Los movimientos del periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 de los activos por derecho de uso se muestra en la siguiente tabla:

Miles de Euros						
	Saldo al 31.12.2025	Diferencias de Conversión	Altas	Bajas	Traspaso	Saldo al 30.06.2026
Inversiones:						
Terrenos y Construcciones	288.959	1.632	18.559	[7.360]	[132]	301.658
Elementos de transporte	9.555	35	1.330	[893]	-	10.027
Instalaciones Técnicas	26.349	[132]	-	-	13.437	39.654
Maquinaria	18.774	-	-	-	-	18.774
Equipos para proceso de inf.	1.438	4	-	-	132	1.574
	345.075	1.539	19.889	[8.253]	13.437	371.687
Amortizaciones:						
Terrenos y Construcciones	[140.785]	[750]	[14.989]	2.196	-	[154.328]
Elementos de transporte	[4.979]	[26]	[1.202]	688	-	[5.519]
Instalaciones Técnicas	[26.344]	91	[3.323]	-	-	[29.576]
Maquinaria	[9.503]	-	[599]	-	-	[10.101]
Equipos para proceso de inf.	[1.437]	[5]	[129]	-	-	[1.571]
	(183.049)	(689)	(20.241)	2.884	-	(201.096)
Subvenciones:						
Instalaciones Técnicas	-	-	-	3.359	[13.437]	[10.078]
	-	-	-	3.359	(13.437)	(10.078)
Valor neto:						
Terrenos y Construcciones	148.174	882	3.570	[5.164]	[132]	147.329
Elementos de transporte	4.576	9	128	[205]	-	4.509
Instalaciones Técnicas	4	[41]	[3.323]	3.359	-	-
Maquinaria	9.271	-	[599]	-	-	8.673
Equipos para proceso de inf.	-	[1]	[129]	-	132	2
Total	162.026	850	(353)	(2.010)	-	160.513

El plazo medio de alquiler de los bienes arrendados de terrenos y construcciones es de 49 meses.

En el epígrafe de Terrenos y Construcciones se incluyen principalmente el arrendamiento de las oficinas del Grupo.

El importe correspondiente a las altas en el epígrafe de “Terrenos y construcciones” de 18.559 m€, se corresponden con cambios en las condiciones de contratos existentes, principalmente a ampliaciones en los plazos de contrato de arrendamientos de oficinas y la consiguiente modificación en el valor acumulado de las rentas.

El importe reconocido como salidas de tesorería en el Estado de Flujos de Efectivo que afecta a estos activos ha sido de 20.420 m€ [13.770 m€ al 30 de junio de 2025].

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

El gasto por intereses en los pasivos por arrendamiento para el periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2026 asciende a 3.023 m€ como se describe en la nota 10 (3.304 m€ al 30 de junio 2025). Adicionalmente, en la nota 19 también revela el análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento.

8. Fondo de Comercio

Con el propósito de realizar las pruebas de deterioro, los fondos de comercio se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGEs) del Grupo que se aprovechaban de las sinergias relacionadas con su adquisición.

Tal y como se indica en la nota 2, durante el ejercicio actual, Indra Group ha realizado una asignación de fondos de comercio y otros activos de la UGE de Defensa y Seguridad a la UGE de Espacio.

El importe "provisional", del Fondo de Comercio asignado a la UGE de Espacio ha sido de 184.455 m€. Este importe está pendiente de la realización del PPA del grupo Hispasat, que se completará en el segundo semestre del ejercicio actual. El importe inicial de dicha combinación de negocios a 31 de diciembre de 2025 ha sido de 170.102 m€.

El movimiento del Fondo de Comercio al 30 de junio de 2026 es el siguiente:

<i>Miles de Euros</i>						
	31.12.2025	Altas	Diferencias Conversión	Bajas	Traspasos	Traspaso mantenido para la venta
Defensa	476.356	3	-	-	(183.380)	-
Tráfico Aéreo	86.261	-	1.629	-	(7.880)	-
Espacio	-	-	635	(924)	184.744	-
Mobility	28.360	-	(74)	-	-	-
Minsait	852.592	-	6.303	-	-	(71.577)
Total	1.443.569	3	8.493	(924)	(6.516)	(71.577)
						1.373.048

Los traspasos corresponden a ajustes al valor razonable de los activos y pasivos de las combinaciones de negocios descritas en la nota 5.

A la fecha de formulación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos no se han identificado por la Dirección del Grupo indicios de deterioro de los activos del Grupo.

Para todos los Fondos de Comercio se están cumpliendo razonablemente las hipótesis clave consideradas al cierre del ejercicio 2025.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

9. Otros activos intangibles

Los detalles de este capítulo de los Estados Financieros intermedios al 30 de junio de 2026 son los siguientes:

Miles de Euros								
	Saldo al 31.12.2025	Cambio Perímetro	Diferencias Conversión	Altas	Bajas	Traspasos	Traspaso a Mantenido para la Venta	Saldo al 30.06.2026
Inversiones:								
Propiedad industrial	77.244	(51)	229	2	(48)	99	-	77.475
Aplicaciones informáticas	906.531	(6)	1.372	6.436	(249)	47.953	(219)	961.818
Gastos de desarrollo	166.919	-	803	62.574	(90)	(47.261)	-	182.945
Relaciones contractuales	252.508	-	439	-	-	7.995	-	260.942
Concesiones Administrativas	58.717	-	3.535	61	(245)	-	-	62.068
Otros intangibles	26.358	-	2.089	-	-	2.551	(932)	30.066
	1.488.277	(57)	8.467	69.073	(632)	11.337	(1.151)	1.575.314
Amortizaciones								
Propiedad industrial	(21.126)	20	(228)	(1.595)	19	-	-	(22.910)
Aplicaciones informáticas	(645.414)	99	(2.873)	(43.657)	175	(18.868)	219	(710.319)
Gastos de desarrollo	(22.965)	-	1.114	(4.008)	84	-	-	(25.775)
Relaciones contractuales	(117.243)	-	335	(9.295)	-	-	-	(126.203)
Concesiones Administrativas	(32.724)	-	(2.717)	(1.168)	-	-	-	(36.609)
Otros intangibles	(18.405)	192	(69)	(278)	-	-	466	(18.094)
	(857.878)	311	(4.438)	(60.001)	278	(18.868)	685	(939.911)
Subvenciones								
Aplicaciones informáticas	(38.237)	-	-	(1.526)	(14.624)	18.868	-	(35.519)
	(38.237)	-	-	(1.526)	(14.624)	18.868	-	(35.519)
Deterioros								
Propiedad industrial	(9.704)	-	-	-	-	3.638	-	(6.066)
Aplicaciones informáticas	(109.884)	-	-	-	-	-	-	(109.884)
Gastos de desarrollo	(1.962)	-	(132)	-	-	-	-	(2.094)
Concesiones Administrativas	(8.965)	-	-	-	-	5.327	-	(3.638)
Otros intangibles	(2.143)	-	-	-	181	(8.965)	-	(10.927)
	(132.658)	-	(132)	-	181	-	-	(132.609)
Valor neto:								
Propiedad industrial	46.413	(31)	1	(1.593)	(29)	3.737	-	48.498
Aplicaciones informáticas	112.996	93	(1.501)	(38.747)	(14.698)	47.953	-	106.096
Gastos de desarrollo	141.993	-	1.785	58.566	(6)	(47.261)	-	155.077
Concesiones Administrativas	17.028	-	818	(1.107)	(245)	5.327	-	21.821
Relaciones contractuales	135.265	-	774	(9.295)	-	7.995	-	134.739
Otros intangibles	5.810	192	2.020	(278)	181	(6.414)	(466)	1.045
Total	459.504	254	3.897	7.546	(14.797)	11.337	(466)	467.275

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos algunos de los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El total de gastos de investigación y desarrollo asciende a 83.861 m€ en el ejercicio actual y 64.199 m€ a 30 de junio 2025. De estos importes el Grupo ha activado 40.811 m€ y 12.829 m€ respectivamente. Adicionalmente existen otros desarrollos por importe de 21.763 m€, que corresponden a desarrollos internos, no considerados I+D+i.

A 30 de junio de 2026, los activos intangibles totalmente amortizados ascienden a 454.512 m€ (374.794 m€ a 31 de diciembre de 2025).

10. Instrumentos Financieros

a. Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros (exceptuando las inversiones en empresas asociadas) por clases y vencimientos para el periodo terminado el 30 de junio de 2026 es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/ CATEGORÍA	30.06.26 Miles de euros		
	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste Amortizado	Derivados de cobertura
Otras participaciones en Sociedades fuera del Grupo	371.891	-	-
Derivados	-	-	21.640
Otros activos a cobrar	-	3.514	-
Otros activos financieros	-	639.436	-
Largo plazo / no corrientes	371.891	642.950	21.640
Fianzas y depósitos	-	300.097	-
Derivados	-	-	4.708
Otros activos financieros	-	2.174.984	-
Tesorería y Otros activos líquidos equivalentes	-	2.473.536	-
Corto plazo / corrientes	-	4.948.617	4.708
Total	371.891	5.591.567	26.348

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

31.12.25 Miles de euros			
ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/ CATEGORÍA	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste Amortizado	Derivados de cobertura
Otras participaciones en Sociedades fuera del Grupo	369.638	-	-
Derivados	-	-	19.069
Otros activos a cobrar	-	3.298	-
Otros activos financieros	-	502.588	-
Largo plazo / no corrientes	369.638	505.886	19.069
Fianzas y depósitos	-	27.575	-
Derivados	-	-	7.885
Otros activos financieros	-	1.808.993	-
Tesorería y Otros activos líquidos equivalentes	-	976.192	-
Corto plazo / corrientes	-	2.812.760	7.885
Total	369.638	3.318.646	26.954

La principal partida registrada en el epígrafe “Otras participaciones en Sociedades fuera del Grupo” corresponde a la participación mantenida indirectamente en Industria de Turbo Propulsores, S.A.U. (ITP Aero).

Durante el ejercicio 2023, el Indra Group realizó una inversión de 175.000 m€, mediante la adquisición de una participación directa del 61,3% en Bain Propulsión Poolco, S.L., sociedad que ostenta una participación del 15,5% en el capital social de ITP Aero. Como consecuencia de esta operación, el Grupo mantiene una participación económica indirecta aproximada del 9,5% en ITP Aero.

A 30 de junio de 2026, el valor contable de esta participación asciende a 354.271 m€, importe que se mantiene sin variación respecto al cierre del ejercicio 2025.

Durante el primer semestre de 2026 no se han identificado hechos, transacciones o circunstancias que pudieran tener un impacto significativo en la valoración de la participación. En consecuencia, el Grupo ha mantenido el valor registrado al cierre del ejercicio anterior, al considerar que no existen indicios de cambios relevantes en el valor razonable de la inversión durante el período.

El incremento del epígrafe “Otros activos financieros no corrientes” corresponde principalmente a anticipos a proveedores realizados en el marco de los contratos PEM.

Por su parte, el incremento del epígrafe “Otros activos financieros a corto plazo” corresponde principalmente a anticipos de clientes asociados a proyectos PEM, depositados en cuentas restringidas y pendientes de liberación hasta la presentación de la certificación para su disposición por importe de 295.000 m€. El Grupo ha registrado, asimismo, un pasivo por el mismo importe en el epígrafe “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros pasivos financieros”.

La actividad principal del Grupo se basa en la ejecución de proyectos contratados con clientes. El Grupo reconoce los ingresos y gastos de los contratos de acuerdo con lo enunciado en la NIIF 15.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

De acuerdo con el procedimiento establecido, los responsables de los proyectos de Indra realizan estimaciones para verificar periódicamente la evolución del cumplimiento de las principales hipótesis técnicas y económicas de los proyectos de su cartera. Dentro de ese análisis se presta especial atención a aquellos proyectos con una mayor probabilidad de desviación sobre el plan y por tanto de tener un impacto financiero negativo.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos y cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés.

A 30 de junio de 2026, Indra Group no tiene cuentas a cobrar bajo la modalidad de “factoring sin recurso”. A 31 de diciembre del año 2025 se dieron de baja cuentas a cobrar bajo la modalidad de “factoring sin recurso”. por importes de 187.356 m€.

b. Pasivos Financieros

La clasificación de los pasivos financieros por clases y vencimientos para el periodo terminado el 30 de junio de 2025 es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/ CATEGORÍA	30.06.26 Miles de euros		
	Coste Amortizado	Derivados de cobertura	Valor razonable con cambios en PL
Deudas con entidades de crédito	1.292.370	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
Derivados	-	12.398	-
Otros pasivos financieros	4.184.022	-	51.992
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	5.476.392	12.398	51.992
Deudas con entidades de crédito	105.657	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	61.144	-	-
Derivados	-	11.432	-
Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, otros pasivos financieros	2.985.441	-	50.571
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	3.152.242	11.432	50.571
Total	8.628.634	23.831	102.563

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/ CATEGORÍA	31.12.25 Miles de euros		
	Coste Amortizado	Derivados de cobertura	Valor razonable con cambios en PL
Deudas con entidades de crédito	1.197.224	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
Derivados	-	7.268	-
Otros pasivos financieros	2.099.421	-	55.761
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	3.296.646	7.268	55.761
Deudas con entidades de crédito	294.953	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	90.964	-	-
Derivados	-	5.892	-
Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, otros pasivos financieros	2.611.888	-	14.681
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	2.997.804	5.892	14.681
Total	6.294.450	13.160	70.443

El valor razonable de los seguros de cambio se calcula mediante la cotización de cada divisa al cierre de cada periodo contable (Nivel de Jerarquía 2).

Bajo el Nivel de Jerarquía 2 el valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente. Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de este Nivel, por clase de activos o pasivos, tiene en consideración la estimación de los flujos de caja futuros y descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre y, dicho importe, se convierte en euros teniendo en consideración el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas internas.

Bajo el Nivel de Jerarquía 3 el valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables. Para la medición de activos y pasivos a valor razonable, el Grupo Indra utiliza técnicas de valoración adecuadas a las circunstancias y para las que se dispone de datos suficientes para calcular el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Para los activos y pasivos financieros valorados a coste o coste amortizado, su valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, excepto para el bono convertible (ver nota 18).

La composición del Resultado financiero de la Cuenta de Resultados Intermedia Consolidada en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2025 es como sigue:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

	Miles de Euros	
	30.06.2026	30.06.2025
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	24.008	9.655
Otros gastos financieros	12.865	12.160
Pasivos financieros a coste amortizado	171	6.611
Intereses de obligaciones y bonos	1.050	1.411
Gastos financieros por arrendamientos	3.023	3.304
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	5.363
Resultados por diferencias de cambio	-	3.275
Total gastos financieros	41.117	41.779
Resultados por diferencia de cambio	5.279	-
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	453	-
Otros ingresos financieros	39.541	117.229
Total ingresos financieros	45.273	117.229

11. Activos y Pasivos mantenidos para la venta

Con fecha de mayo de 2026, en el marco del Plan Estratégico "Leading the Future", Indra Group ha aprobado la venta de Minsait Business Consulting (MBC) a Waterland Private Equity, la división de consultoría estratégica de negocio de Minsait, excepto en Filipinas y Arabia Saudí.

El acuerdo, que incluye las marcas ALG y NAE, incluye el traspaso de unos 1.700 profesionales concentrados especialmente en España y México. La transición se realizará de forma ordenada, con especial atención a la protección del empleo y la continuidad de los equipos y del servicio a nuestros clientes.

Esta operación, aprobada por el Consejo de Administración de Indra Group, tiene como objetivo la de concentrar energía, inversión y gestión en aquellos ámbitos que son verdaderamente estratégicos para el futuro y la transformación de la compañía.

Se han traspasado un importe de 164.764 m€ de activos y un importe de 57.284 m€ de pasivos. El perímetro indicado, contempla contratos y operaciones en diversas empresas y geografías, y el grupo se encuentra en pleno proceso de identificación y carveout.

A 31 de diciembre de 2025 los activos y pasivos asociados al Grupo BPO se encontraban registrados en el epígrafe "activos y pasivos mantenidos para la venta" respectivamente. Con fecha 30 de abril de 2026 se ha producido la finalización de la venta al Grupo Teknei IT, S.L.U., dando de baja dichos activos y pasivos. [Nota 1].

El detalle del movimiento de los activos y pasivos mantenidos para la venta es el siguiente:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Activo	Saldo al 31.12.2025	Grupo BPO	Grupo MBC	Saldo al 30.06.2026
Inmovilizado material	2.213	(2.213)	76	76
Activos por derechos de uso	1.355	(1.355)		-
Fondo de comercio	27.690	(27.690)	71.577	71.577
Activos intangibles distintos del fondo de comercio	8.741	(8.741)	466	466
Otros activos financieros no corrientes	396	(396)	803	803
Activos por impuestos diferidos	4.872	(4.872)	5.307	5.307
Total Activos no corrientes	45.267	(45.267)	78.229	78.229
Existencias y activos contractuales a corto plazo	7.743	(7.743)	6.245	6.245
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	40.212	(40.212)	58.986	58.986
Activos por impuesto corriente	1.157	(1.157)	758	758
Otros activos corrientes	2.322	(2.322)	2.301	2.301
Efectivo y equivalentes al efectivo	23.714	(23.714)	18.245	18.245
Total Activos corrientes	75.148	(75.148)	86.535	86.535
Total Activo	120.415	(120.415)	164.764	164.764
Pasivo				
Provisiones no corrientes	4.231	(4.231)	4.569	4.569
Derivados de pasivos no corrientes	-	-	12	12
Otros pasivos financieros no corrientes	702	(702)	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	6.813	(6.813)	8.377	8.377
Total Pasivos no corrientes	11.745	(11.745)	12.958	12.958
Provisiones corrientes	495	(495)	-	-
Derivados de pasivos corrientes	-	-	101	101
Deudas con entidades de crédito	-	-	197	197
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.543	(26.543)	22.900	22.900
Pasivos por impuesto corriente	514	(514)	176	176
Otros pasivos corrientes	10.952	(10.952)	20.952	20.952
Pasivos corrientes	38.503	(38.503)	44.326	44.326
Total Pasivo	50.249	(50.249)	57.284	57.284

A continuación, se desglosa el detalle relativo a los activos y pasivos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta al 30 de junio de 2026:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

	Inversión	Deterioro	Importe	Pasivos
Otras inversiones	6.961	[6.853]	108	-
Grupo MBC	164.764	-	164.764	57.284
Créditos	4.777	[4.777]	-	-
Total Valor Neto	176.502	[11.630]	164.872	57.284

12. Activos contractuales a largo plazo

En este epígrafe se recoge la obra en curso a largo plazo por importe de 403.837 m€ [448.640 m€ al 31 de diciembre de 2025]. En este epígrafe se recoge la obra en curso a largo plazo por importe de 403.837 m€ [448.640 m€ al 31 de diciembre de 2025]. Este importe corresponde a la ejecución de proyectos respecto de los cuales el Grupo está pendiente de recibir la correspondiente contraprestación, al estar esta sujeta al cumplimiento de determinadas obligaciones cuyo plazo estimado es superior a 12 meses.

Al 30 de junio de 2026, no hay registrado ningún deterioro significativo de Activos contractuales a largo plazo.

13. Existencias y activos contractuales a corto plazo

El detalle de las existencias al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30.06.2026	31.12.2025
Mercaderías	10.649	9.867
Materias primas	261.016	208.686
Obra en curso	443.525	74.478
Activos contractuales a corto plazo	816.155	977.541
Subtotal	1.531.346	1.270.573
Deterioro	[9.669]	[9.158]
Total Valor Neto	1.521.676	1.261.415

Los conceptos incluidos en la partida “Obra en curso” son materiales, costes directos de mano de obra y otros servicios adquiridos para proyectos. Adicionalmente, los conceptos incluidos en “Activos contractuales a corto plazo” son costes por trabajos en curso cuyas obligaciones de desempeño están pendientes de cumplimiento.

Hay que tener en consideración que, dentro de las existencias, el Grupo cuenta con un alto impacto de estacionalidad, debido a que existen mayores certificaciones en el segundo semestre del año.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Al 30 de junio de 2026, no hay registrado ningún deterioro significativo de Activos contractuales a corto plazo.

14. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes

El detalle de los clientes y otras cuentas a cobrar al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30.06.2026	31.12.2025
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.310.735	1.345.220
Deudores por producción facturable	613.195	317.659
Anticipos a proveedores	208.892	130.618
Anticipos y créditos al personal	1.011	4.493
Otros deudores	20.555	37.041
Total	2.154.388	1.835.031
Deterioro clientes	[61.041]	[65.898]
Deterioro pérdida esperada	[17.290]	[17.467]
Deterioro otros deudores	[150]	[150]
Deterioro Deudores producción facturable	[4.920]	[5.171]
Total Deterioro	[83.400]	[88.687]
Total Valor Neto	2.070.988	1.746.345

15. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30.06.2026	31.12.2025
Depósitos y valores de renta fija a muy corto plazo	512.645	66.450
Otras inversiones financieras temporales	21.868	46.055
Subtotal	534.513	112.505
Efectivo	1.939.024	863.686
Total	2.473.536	976.192

Un alto porcentaje del efectivo, y la totalidad de los depósitos a corto plazo y otras inversiones financieras temporales del Grupo se encuentran remunerados a tipos de mercado, fundamentalmente en España, Brasil, Chile y Noruega, generando ingresos financieros por intereses. La rentabilidad obtenida depende de la divisa, jurisdicción y plazo de la inversión.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

16. Patrimonio neto

Capital Suscrito

A 30 de junio de 2026, el capital suscrito y desembolsado es de 35.330.880,40 €, dividido en 176.654.402 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

El capital social se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

Prima de Emisión

El valor de la prima de emisión es de 523.754 m€ originada como consecuencia de las ampliaciones de capital social realizadas en 2003, 2007, 2011 y 2017.

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad dominante, incluyendo su conversión en capital social.

Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante posee directamente al 30 de junio de 2026 un total de 1.528.143 acciones por importe de 80.836 m€ (al 31 de diciembre de 2025 un total de 1.394.510 acciones por importe de 65.158 m€).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias al 30 de junio de 2026 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.2025	Altas	Bajas	Saldo al 30.06.2026
Destinadas a: Transacciones ordinarias y extraordinarias	65.158	570.437	(554.759)	80.836

Los detalles del movimiento de acciones durante el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 ha sido el siguiente:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

	% títulos s/capital	31.12.2025	Altas	% Volumen anual	Bajas	% Volumen anual	30.06.2026	% títulos s/capital
Destinadas a:								
-Transacciones ordinarias (*)	0,04	68.351	10.518.428	6,44	(10.481.670)	6,41	105.109	0,06
-Transacciones extraordinarias	0,75	1.326.159	235.000	0,14	(138.125)	0,08	1.423.034	0,81
	0,79	1.394.510	10.753.428	6,58	(10.619.795)	6,49	1.528.143	0,87

(*) Incluye saldo remanente de 8.495 acciones de la antigua cuenta de cartera para transacciones ordinarias.

Las transacciones ordinarias de las tablas anteriores se refieren a aquellas realizadas en el marco del contrato de liquidez que la Sociedad Dominante tiene suscrito con Banco Sabadell, S.A.

Durante el ejercicio actual la Sociedad Dominante ha publicado los siguientes comunicados de "Otra Información Relevante":

- Con fecha 2 de marzo [Otra Información Relevante 39537] la Sociedad comunica la apertura de un Programa Temporal de Recompra de acciones propias con la finalidad de permitir a la Sociedad cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a sus directivos y empleados derivadas del sistema de retribución vigente.
- Con fecha 9 de marzo [Otra Información Relevante 39648] la Sociedad comunica que, al haberse alcanzado el número máximo de acciones fijadas (235.000 acciones), se procede a dar por finalizado el programa y reactivación del contrato de liquidez que la Sociedad tiene suscrito con Banco de Sabadell, S.A.

Diferencias de Conversión

Durante los seis primeros meses del ejercicio se han registrado 41.886 m€ de diferencias de conversión positivas. El detalle por monedas se muestra a continuación:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

	Miles de Euros	
	30.06.2026	31.12.2025
Real brasileño	[85.824]	[90.579]
Peso argentino	[43.349]	[39.580]
Corona noruega	[18.948]	[21.050]
Peso colombiano	[6.431]	[15.561]
Peso chileno	[17.579]	[17.836]
Riyal Saudí	[10.007]	[11.710]
Peso mexicano	[1.752]	[9.018]
Rial Omaní	[6.377]	[6.474]
Lira turca	[4.935]	[4.937]
Peso dominicano	[4.510]	[4.835]
Dinar Argelino	[3.737]	[3.663]
Sol Peruano	[456]	[1.243]
Leu rumano	[2.672]	[2.377]
Peso filipino	[2.988]	[2.887]
Chelín Keniano	[1.827]	[2.016]
Dólar Americano	[1.242]	[14.703]
Dólar australiano	[688]	[1.425]
Ringit Malayo	[1.583]	[1.549]
Peso uruguayo	[1.042]	[1.034]
Resto de Monedas	3.414	[1.941]
Total	(212.533)	(254.419)

17. Beneficio por acción

A 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 el cálculo del promedio ponderado de acciones ordinarias y diluidas es el siguiente:

	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 30.06.2026	Acciones ordinarias a 30.06.2026	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 30.06.2025	Acciones ordinarias a 30.06.2025
Total acciones emitidas	176.654.402	176.654.402	176.654.402	176.654.402
Acciones propias	[1.519.830]	[1.528.143]	[824.719]	[953.288]
Total acciones	175.134.572	175.126.259	175.829.683	175.701.114

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 30.06.2026	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 30.06.2025
Total acciones emitidas	176.654.402	176.654.402
Instrumentos financieros relacionados con acciones	-	-
Acciones propias	(1.519.830)	(824.719)
Total acciones diluidas	175.134.572	175.829.683

El cálculo del beneficio/[(pérdida) básico por acción (redondeado a cuatro dígitos) para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2025 es como sigue:

	30.06.2026	30.06.2025
Resultado atribuido a la Sociedad dominante, en miles de euros	219.243	214.667
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	175.134.572	175.829.683
Beneficio/ (Pérdida) básico por acción ordinaria, en euros	1,2519	1,2209

El cálculo del beneficio/[(pérdida) diluido por acción (redondeado a cuatro dígitos) para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2025 es como sigue:

	30.06.2026	30.06.2025
Resultado atribuido a la Sociedad dominante, en miles de euros (*)	219.243	214.667
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	175.134.572	175.829.683
Beneficio/ (Pérdida) diluido por acción ordinaria, en euros	1,2519	1,2209

(*) El beneficio /[(Pérdida) por acción ordinaria y diluida, es el mismo, debido a que el bono convertible fue cancelado en 2023.

El cálculo del beneficio/[(pérdida) por acción ordinario (redondeado a cuatro dígitos) para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2025 es como sigue:

	30.06.2026	30.06.2025
Resultado atribuido a la Sociedad dominante, en miles de euros	219.243	214.667
Acciones emitidas	176.654.402	176.654.402
Beneficio/ (Pérdida) por acción ordinario, en euros	1,2411	1,2152

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

18. Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito no corriente y corriente

Los detalles de estos capítulos de los Estados Financieros intermedios del periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

No Corriente	Miles de Euros	
	30.06.2026	31.12.2025
Obligaciones y bonos	-	-
Deudas con entidades de crédito	1.288.004	1.176.061
Deudas por planes concertados de investigación	4.366	21.163
Total Deudas con entidades de Crédito	1.292.370	1.197.224
Total No Corriente	1.292.370	1.197.224

Corriente	Miles de Euros	
	30.06.2026	31.12.2025
Obligaciones y bonos	61.144	90.964
Deudas con entidades de crédito	82.000	268.438
Deudas por intereses	4.852	5.280
Deudas por planes concertados de investigación	18.805	20.737
Total Deudas con entidades de Crédito	105.657	294.455
Deudas con entidades no financieras por subvenciones cobradas	-	498
Total Corriente	166.801	385.916

El importe no dispuesto en líneas de crédito a 30 de junio de 2026 asciende a 948.577 m€, de los cuales 90.000 m€ corresponden a líneas de crédito sin compromiso firme de disponibilidad por parte de las entidades financieras, [1.175.426 m€ a 31 de diciembre de 2025].

El detalle por vencimientos a 30 de junio de 2026 de las deudas con entidades de crédito no corrientes es el siguiente:

Años	Miles de Euros			
	Obligaciones y bonos	Préstamos	Deudas por planes	Total
2º Semestre 2027	-	31.246	1.604	32.850
2028	-	75.495	938	76.433
2029	-	679.312	881	680.193
Siguientes	-	501.951	943	502.894
Total	-	1.288.004	4.366	1.292.370

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Obligaciones y bonos

El valor razonable del bono no convertible de 2016 a 30 de junio de 2026, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Frankfurt asciende a 59.745 m€ [59.851 m€ en diciembre de 2025]. El importe de 61.144 m€ [60.174 m€ a diciembre de 2025] corresponde al pasivo financiero derivado de dicha emisión.

Con fecha 01 de febrero se ha procedido a cancelar, a su vencimiento, el bono no convertible por importe de 30.000 m€.

19. Otros pasivos financieros

El desglose de los otros pasivos financieros a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30.06.2026	31.12.2025
Fianzas y depósitos recibidos	2.100	1.102
Proveedores de inmovilizado	51.992	55.761
Pasivos financieros por arrendamientos	137.239	136.945
Anticipos de clientes a largo plazo	3.876.319	440.953
Otras deudas a largo plazo	102.622	1.494.970
Total Otros pasivos financieros no corrientes	4.170.273	2.129.731

	Miles de Euros	
	30.06.2026	31.12.2025
Pasivos financieros por arrendamiento	30.851	31.131
Proveedores de inmovilizado	71.611	43.499
Dividendos	53.069	-
Otras deudas a corto plazo	533.829	221.324
Total Otros pasivos financieros corrientes	689.360	295.954

Anticipos de cliente a largo plazo

Dentro del epígrafe “Anticipos de clientes a largo plazo” se incluyen los importes recibidos en el marco de los Programas Especiales de Modernización (PEM), por importe de 1.472.000 m€ y 437.127 m€, este último canalizado a través de Uniones Temporales de Empresas (UTE).

El detalle de dichos programas es el siguiente:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

PEM/PROGRAMA	Importe cobrado
Contrato Tecnológico Nacional (NGWS)	214.000
Conectividad Multidisciplinar en Seguridad Aérea-Sistema Centro Operaciones Artillería A/A (COAAAS)	432.000
Sistema Integral de Ciberseguridad Avanzada (SCOMCE)	95.000
Entorno Virtual Aislado de Enseñanza en Ciberseguridad CYBER RANGE (CCR)	24.000
Tecnologías de Onda Electromagnética Aplicadas a la Seguridad Terrestre-Radares Contra Batería (RADAR-FI)	22.000
Modernización de los Sistemas de Guerra Electrónica desplegables del ET y de la Armada (REE-EW)	18.000
Sistema Conjunto Radio Táctica (SCRT)	450.000
Sistema Lanzador Embarcado (SILAEM)	40.000
Vehículo Lanzapuerto Ruedas (VLPR)	150.000
Sistema de Combate Terrestre Superior (PAMOV)	6.000
Tecnologías Aéreas Robóticas de Movilidad Autónoma Sensorizadas UAS Clase I (UAS-CLASE-I)	21.000
Total Anticipos de clientes (programas PEM)	1.472.000
Sistema Integral de Proyección Anfibia Eficiente (VACIM)	44.310
Conectividad Multidisciplinar (MC3)	154.500
Futuro Sistema Aéreo de Combate Nacional (SIAGEN-FCAS)	32.000
Sistema Contra UAS (C-UAS)	5.794
Fabricación Avanzada en Movilidad Terrestre Sostenible II (ATP Ruedas)	85.308
Fabricación Avanzada en Movilidad Terrestre Sostenible II (ATP Cadenas)	114.220
Estudio Conceptual y de definición de Plataforma aérea tripulada SIGINT (REEE-SCAPA)	995
Total Anticipos de clientes (programas PEM), a través de UTES	437.127
	1.909.127

Estos importes corresponden a los programas PEM regulados mediante diversos Reales Decretos publicados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, por los que se establece la concesión directa de financiación para programas especiales de modernización industrial en los ámbitos terrestre y aéreo. En este contexto, el Ministerio de Industria y Turismo (MINETUR) concede a entidades del Indra Group anticipos reembolsables instrumentados como préstamos, devengando un tipo de interés del 0%, fijo y no revisable, y sin exigencia de garantías, salvo en circunstancias excepcionales.

Los fondos obtenidos a través de estos programas están vinculados de forma directa a la ejecución de contratos específicos suscritos con clientes, constituyendo un mecanismo de financiación anticipada destinado exclusivamente al desarrollo de dichos proyectos. Los desembolsos se realizan de manera progresiva, de acuerdo con calendarios alineados con la ejecución de las actividades contractuales, mientras que la devolución de los importes recibidos al MINETUR se efectúa conforme a los calendarios de cobro establecidos en los contratos suscritos con el cliente final, el Ministerio de Defensa (MINISDEF).

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Adicionalmente, la obligación de reembolso de los fondos anticipados se encuentra supeditada al previo cobro de los correspondientes importes por parte de MINISDEF. Como consecuencia, el Grupo no asume un riesgo de liquidez asociado a esta financiación. En este sentido, y atendiendo a la sustancia económica de la operación, los acuerdos formalizados con el MINETUR y con el MINISDEF constituyen, desde una perspectiva NIIF, elementos interrelacionados de una misma transacción económica vinculada a la ejecución de los contratos con el cliente final.

Una parte de estos programas se desarrolla conjuntamente con otros socios tecnológicos mediante Uniones Temporales de Empresas (UTE). En dichos casos, los fondos son percibidos inicialmente por la UTE, que posteriormente los distribuye entre sus integrantes en función de su porcentaje en la ejecución de las actividades asumidas en cada proyecto. Las condiciones financieras y operativas aplicables a estos importes son equivalentes a las descritas anteriormente para los anticipos recibidos directamente por las sociedades del Grupo.

El detalle de las UTEs mencionadas anteriormente para la realización de proyectos de Defensa es el siguiente:

UTE	% participación Indra	Cliente	Contrato
Indra Sistemas, S.A.-Escribano Mechanical & Engineering, S.L.U. UTE	48 %	Ministerio de Defensa	Adquisición de 14 sistemas contra UAS para despliegue en zona de operaciones
UTE Airbus Defence and Space S.A.U.- Indra Sistemas, S.A.	50 %	Ministerio de Defensa	Programa Especial de Modernización (PEM). Sistema Integral Aeropuerto de última Generación
UTE Indra Sistemas, S.A.-Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.U- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.	50 %	Ministerio de Defensa	Programa Especial de Modernización (PEM). Conectividad Multidisciplinar MC3
Indra Sistemas, S.A.-Escribano Mechanical & Engineering, S.L.U. UTE	89 %	Ministerio de Defensa	Sistema Integral de Protección Anfibia eficiente (VACIM)
UTE Airbus Defence and Space S.A.U.- Indra Sistemas, S.A.	50 %	Ministerio de Defensa	Estudio de Sistemas de Inteligencia de señales sobre plataforma aérea (PEM). Resiliencia en el espectro electromagnético (SCADA)
Indra Sistemas, S.A.-Escribano Mechanical & Engineering, S.L.U. UTE	37 %	Ministerio de Defensa	Fabricación avanzada en movilidad terrestre sostenible, ATP Ruedas
Indra Sistemas, S.A.-Escribano Mechanical & Engineering, S.L.U. UTE	53 %	Ministerio de Defensa	Fabricación avanzada en movilidad terrestre sostenible, ATP Cadenas

Adicionalmente, un importe de 1.192.768 m€ corresponden a anticipos recibidos por Tess Defence, S.A. del Ministerio de Industria y Turismo (MINETUR) en el marco del programa VCR 8x8. Estos fondos constituyen un mecanismo de financiación asociado a la ejecución del contrato suscrito con el Ministerio de Defensa (MINISDEF), cliente final del programa, y su reembolso se realizará de acuerdo con los cobros derivados de dicho contrato. A 31 de diciembre de 2025, en el marco del periodo de medición previsto en la NIIF 3 y como resultado de la revisión del proceso de integración al Grupo, se procedió a reclasificar los importes inicialmente registrados en el epígrafe “Subvenciones” al epígrafe “Otros pasivos financieros no corrientes” [nota 5].

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Asimismo, 414.185 m€, corresponden a disposiciones efectuadas por Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. en el marco del programa PAZ, financiado por el MINETUR para el desarrollo de las actividades vinculadas a dicho proyecto.

Atendiendo a la sustancia económica de estas operaciones, los importes recibidos del MINETUR se encuentran directamente vinculados a la ejecución de contratos específicos con clientes y su recuperación está asociada a los flujos de efectivo derivados de dichos contratos. En consecuencia, y de acuerdo con el análisis realizado por la Dirección, se presentan como anticipos vinculados a contratos con clientes, registrándose en consecuencia dentro del epígrafe “Anticipos de clientes a largo plazo”.

Pasivos financieros por arrendamiento

Dentro del epígrafe de “Pasivos financieros por arrendamientos”, el Grupo registra principalmente las obligaciones derivadas de contratos de arrendamiento reconocidos de acuerdo con los criterios establecidos en la NIIF 16 Arrendamientos.

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros no corrientes por arrendamientos a 30 de junio de 2026 es el siguiente:

Años	Miles de Euros
	Pasivos financieros por arrendamiento
2º semestre 2027	17.248
2028	30.430
2029	26.427
2030	22.160
Siguientes	55.607
Total Pasivo Bruto	151.871
Interés a descontar	(14.632)
Total al 30.06.26	137.239

Proveedores de Inmovilizado

A 30 de junio de 2026, el epígrafe “Proveedores de inmovilizado” presenta un saldo de 51.992 m€ a largo plazo (55.761 m€ a 31 de diciembre de 2025) y 71.611 m€ a corto plazo (43.499 m€ a 31 de diciembre de 2025).

Los principales conceptos que integran este epígrafe son los siguientes:

- Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A.S.: incluye un importe de 3.883 m€ a largo plazo y 10.678 m€ a corto plazo, correspondientes al importe pendiente de pago derivado de la adquisición de dicha sociedad.
- ICA Sistemas y Seguridad, S.L.: incluye un importe de 3.100 m€ a corto plazo correspondiente al compromiso de pago contingente (earn-out) acordado en el marco de la adquisición.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

- Grupo Clue: incluye un importe de 20.563 m€ a largo plazo y 75 m€ a corto plazo correspondiente al valor estimado del compromiso de pago contingente (earn-out) asociado a la operación de adquisición.
- Aertec: incluye un importe de 4.600 m€ a largo plazo correspondiente al compromiso de pago contingente (earn-out) derivado de la adquisición.
- Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.: incluye un importe de 26.832 miles de euros correspondiente al pasivo asociado a las opciones de venta otorgadas a Airbus Defence and Space, S.A.U. y Sener Aeroespacial, S.A. sobre sus respectivas participaciones en Hisdesat. Dichas opciones podrán ser ejercitadas en cualquier momento a elección exclusiva de sus titulares, por lo que el Grupo ha reconocido el correspondiente pasivo financiero por el valor actual de la obligación estimada.

Otras deudas a largo plazo

Dentro del epígrafe de "Otras deudas a largo plazo" a 30 de junio de 2026, se encuentra registrado un importe de 101.921 m€ [48.834 m€ en 2025], correspondiente a subvenciones concedidas para la financiación de diversos proyectos plurianuales, cuyos importes se encuentran pendientes de ejecución o de cobro al cierre del período.

20. Provisiones para Riesgos y Gastos

A 30 de junio de 2026, el Grupo tiene litigios en curso en los que es parte demandada y cuya probabilidad de ocurrencia se estima como **probable**, por importe de 12.580 m€, [26.437 m€ a 31 de diciembre de 2025] correspondientes a (i) reclamaciones de personal, (ii) procedimientos de naturaleza fiscal y (iii) litigios civiles, penales, mercantiles y contencioso-administrativos, provisionadas en su totalidad.

- i. El importe de las reclamaciones de personal ["Reclamaciones de RR. HH."] calificadas como probables y, por lo tanto, provisionadas asciende a 6.954 m€ [6.773 m€ a 31 de diciembre de 2025]. Este importe incluye reclamaciones de antiguos proveedores de las sociedades filiales de Brasil de una naturaleza equivalente a personal autónomo, que una vez terminados los contratos de prestación de servicios para los que fueron contratados han realizado reclamaciones a la compañía (o existe riesgo de que lo hagan), poniendo en cuestión su naturaleza como proveedor autónomo y reclamando una compensación como si hubiesen tenido una relación laboral.
- ii. El importe de los procedimientos de naturaleza fiscal ["Provisión para impuestos"] calificados como probables y, por lo tanto, provisionados asciende a 5.469 m€ [5.469 m€ a 31 de diciembre de 2025] y se describe en la nota 24.
- iii. El importe de los litigios civiles, penales, mercantiles y contencioso-administrativos ["Otras provisiones de litigios"] calificados como probables y, por lo tanto, provisionados asciende a 157 m€ [14.195 m€ a 31 de diciembre de 2025], entre los que cabe destacar los siguientes:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

- Expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ["CNMC"] frente a la Sociedad Dominante e Indra Business Consulting S.L.U. – Expediente S/DC/0627/18 "Consultoras"

Expediente sancionador iniciado por la CNMC contra varias empresas del sector consultoría, entre las que se encuentran la Sociedad Dominante y la sociedad del grupo Indra Business Consulting, S.L.U. ["IBC"].

En mayo de 2021, la CNMC dictó resolución sancionadora en la que atribuyó a IBC una práctica anticompetitiva constitutiva de cártel y acordó la imposición de una sanción económica de 27 m€.

En dicha resolución, la CNMC excluye a IBC de la imposición de una prohibición de contratar con el Sector Público, al contar un Programa específico de Cumplimiento Normativo en materia de Defensa de la Competencia [CNMC declara dicha prohibición aplicable a todas las empresas investigadas a excepción de IBC].

En concreto, la CNMC considera las medidas del Grupo Indra como adecuadas para la detección de infracciones de defensa de la competencia ya que reflejan una verdadera voluntad de cumplir con las normas de competencia, inspirada en un importante cambio cultural que ha tenido lugar en la organización.

El 7 de julio de 2021, IBC y la Sociedad Dominante presentaron recurso contencioso-administrativo contra la resolución sancionadora que califica como constitutiva de cártel una única actuación realizada por IBC.

Por su parte, los litigios cuya probabilidad de ocurrencia se estima como **posible**, por lo tanto, no provisionados, ascienden a 151.654 m€ [102.027 m€ a 31 de diciembre de 2025]. Atendiendo a su naturaleza, estos litigios se distribuyen de la siguiente forma:

- 92.224 m€ [42.699 m€ a 31 de diciembre de 2025] corresponden a más de 100 litigios fiscales (ver nota 23).
- 13.941 m€ [13.348 m€ a 31 de diciembre de 2025] a numerosos litigios laborales.
- 45.488 m€ [11.993 m€ a 31 de diciembre de 2025] a numerosos litigios de índole civil, mercantil, contencioso-administrativo y penal.

Incluidos en este último importe, se detallan a continuación aquellos litigios que, por su cuantía o impacto, se consideran mas relevantes

- Demanda promovida por Santa Bárbara Sistemas, S.A. frente a Indra Sistemas, S.A. y un expleado de la compañía por competencia desleal e infracción de secretos empresariales.

Con fecha 11 de mayo de 2026 nos fue notificada la demanda presentada por Santa Bárbara Sistemas, S.A. ["SBS"], por infracción de secretos empresariales y actos de competencia desleal, frente a Indra y uno de sus empleados (que a la fecha ya no se encuentra en plantilla). La compañía contestó a dicha demanda con fecha 9 de junio, oponiéndose a las pretensiones de SBS. Sabemos que el expleado afectado por esta misma demanda también presentó contestación oponiéndose íntegramente a la misma.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

- Procedimiento Contencioso-Administrativo instado por la Contraloría General de Estado de Ecuador frente a la Sociedad Dominante

Procedimiento contencioso-administrativo relacionado con el presunto incumplimiento del contrato para la “Implementación de un Sistema de Información Judicial para el Consejo de La Judicatura de Ecuador” (el “Contrato”).

En agosto de 2013, la Contraloría General del Estado [“CGE”] determinó, a través de un acto administrativo, la existencia de responsabilidad civil culposa solidaria de la Sociedad Dominante, junto con los administradores del Contrato (miembros del Consejo de la Judicatura) por incumplimiento de su objeto.

En octubre de 2015, la Sociedad Dominante recurrió en vía contencioso-administrativa la resolución CGE y en diciembre de 2018 obtuvo sentencia parcialmente estimatoria, que fue recurrida por las dos partes en casación ante la Corte Nacional de Justicia de Ecuador [“CNJ”].

Con fecha 22 de mayo de 2025 se dictó sentencia que desestimaba el recurso de casación interpuesto por la Sociedad Dominante. Dicha sentencia es final y frente a la misma se interpuso recurso horizontal y de aclaración de sentencia en mayo. El citado recurso horizontal fue rechazado con fecha 29 de octubre de 2025. Frente a la denegación de dicho recurso horizontal se presentó en noviembre de 2025 acción extraordinaria de protección [“AEP”] ante la Corte Constitucional, que resultó desestimada con fecha 17 de abril de 2026.

Por su parte, en febrero de 2018, la Sociedad Dominante notificó oficialmente a la República de Ecuador su intención de iniciar un arbitraje bajo el Tratado de Protección de Inversiones Extranjeras por incumplimiento de obligaciones esenciales del mismo. Como resultado de la denegación de la AEP, se considera agotada la vía de los recursos domésticos previos, lo que nos permite avanzar hacia un arbitraje de inversiones.

El principal del procedimiento está valorado actualmente en 16.144 m€, intereses no incluidos (actualizado conforme a tipo de cambio a 30 junio de 2026).

En relación con el mismo asunto, existe un segundo procedimiento por el que, en febrero de 2016, el Consejo de la Judicatura interpuso demanda contra la Sociedad Dominante reclamando una indemnización de daños y perjuicios valorada actualmente en 5.905 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 30 de junio de 2026). Este procedimiento está pendiente de sentencia.

- Demanda por presunto cumplimiento defectuoso de contrato interpuesta por la Dirección General de la Administración de Turquía [“TCDD”]

Procedimiento relacionado con la ejecución de un contrato formalizado en 2014 entre la Sociedad dominante y TCDD para la implementación de un sistema de control de tráfico ferroviario.

Tras la aceptación provisional del proyecto y la finalización del periodo de garantía, en marzo de 2021, TCDD resolvió el contrato por presunto incumplimiento de la Sociedad dominante alegando que ésta no había resuelto determinadas incidencias que, a su entender, se englobaban en el alcance del contrato. La Sociedad dominante entiende que ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales y que las peticiones de TCDD no son parte del alcance del contrato.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

En abril de 2022, nos fue notificada la demanda interpuesta por TCDD en la que reclaman a la Sociedad dominante el pago de 118.546.593,39 liras turcas (aprox. 2.280 m€) en concepto de daños y perjuicios. En mayo de 2022, la Sociedad dominante presentó contestación a la demanda. En octubre de 2024, el comité de expertos designado judicialmente emitió un informe pericial favorable a INDRA, determinando una tasa de realización del proyecto del 92% y concluyendo que la resolución contractual por TCDD fue ilícita.

Con fecha 14 de mayo de 2026, el Tribunal Mercantil nº 11 de Primera Instancia de Ankara dictó sentencia íntegramente favorable a la Sociedad Dominante y desestimando íntegramente la demanda reconventional de TCDD por 118.546.593,39 liras turcas (aprox. 2.280 m€). A la fecha esta sentencia aún no es firme.

La Sociedad Dominante ha iniciado un procedimiento separado de cobro correspondiente a los daños adicionales determinados por el informe pericial que no pudieron incluirse en el caso principal.

- Demanda interpuesta por Datamétrica Consultoria Pesquisa e Telemarketing, LTDA ["Datamétrica"]

Procedimiento iniciado en 2017 por Datamétrica contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. ["Indra Brasil"] por presunto incumplimiento del contrato "Instrumento Privado para la Prestación de Servicios de Facturación" e "Instrumento Privado para la Prestación de Servicios Asistenciales".

Datametrica solicita la nulidad de una cláusula contractual, indemnización por presunto incumplimiento de contrato y cobro de cantidades supuestamente adeudadas por importe total de 13.800 m€ (tipo de cambio actualizado a 30 de junio de 2026).

En procedimiento está pendiente de la conclusión de la fase probatoria.

Por último, los litigios en los que el Grupo es demandado y cuya probabilidad de ocurrencia se estima como **remota**, ascienden a 111.448 m€ (126.863 m€ a 31 de diciembre de 2025) siendo los procedimientos más significativos los siguientes:

- Procedimientos judiciales iniciados por Santa Bárbara en relación a los PEM

1. Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Supremo: Santa Bárbara Sistemas, S.A. ["SBS"] interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo contra el Real Decreto 915/2025, centrado en impugnar específicamente el artículo 3.1 letras e) y f) relativos a las PEM de Fabricación Avanzada en movilidad terrestre sostenible II, ATP Cadenas [adjudicado a la UTE formada por INDRA SISTEMAS, S.A. y ESCRIBANO MECHANICAL & ENGINEERING, "UTE CADENAS"] y PEM de Fabricación Avanzada en movilidad terrestre sostenible II, ATP Ruedas [adjudicado a la UTE formada por INDRA SISTEMAS, S.A. y ESCRIBANO MECHANICAL & ENGINEERING, "UTE RUEDAS"], junto con otras disposiciones y anexos del propio real decreto.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

En el marco de dicho recurso, SBS solicitó mediante medida cautelar la suspensión de la vigencia de los preceptos impugnados. Con fecha 20 de abril de 2026 el Tribunal Supremo dictó Auto denegando la medida cautelar y condenando en costas a SBS.

Asimismo, SBS solicitó la ampliación del objeto del recurso a las órdenes ministeriales del Ministerio de Industria y Turismo de 12 de diciembre de 2025, por las que se concedían los préstamos previstos en la cláusula 3.1 del RD 915/2025. La Sala resolvió con fecha 1 de junio de 2026 desestimando dicha pretensión por extemporánea. Con fecha 8 de julio nos ha sido notificada la presentación de la demanda principal por parte de SBS. Aún no se nos ha emplazado para contestar a dicha demanda.

2. Recurso de Alzada ante el Ministerio de Defensa: con fecha 22 de enero de 2026, SBS interpuso recurso de alzada ante la Subdirección de Adquisiciones de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, solicitando la anulación de las resoluciones de adjudicación de los contratos de artillería sobre ruedas y cadenas otorgados a las UTE RUEDAS y UTE CADENAS, respectivamente. Igualmente, SBS solicitó la adopción de medidas cautelares, que fueron rechazadas por el Ministerio de Defensa mediante resolución de 19 de febrero de 2026.

El citado recurso de alzada ha sido desestimado. La recurrente ha anunciado su intención de impugnar judicialmente dicha resolución ante la Audiencia Nacional. A la fecha, no se ha recibido notificación formal de la resolución.

- Proyecto de implantación de un ERP de gestión de RR. HH. para Banco do Brasil ["BB"]

Procedimiento civil relacionado con la terminación y el presunto incumplimiento del contrato para la implantación de un sistema ERP de gestión de RR. HH. (SAP HCM) para BB adjudicado al consorcio Plantalto (el "Consortio"), en el cual la filial brasileña de la Sociedad Dominante, Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. ["Indra Brasil"] tiene una participación del 70%.

En febrero de 2016, el Consortio interpuso demanda frente a BB instando la terminación del contrato por causa no imputable al Consortio. BB reconvino alegando la existencia de incumplimiento contractual de Indra Brasil y reclamando una indemnización por daños y perjuicios valorada actualmente en 35 millones de euros [actualización conforme al tipo de cambio a 30 de junio de 2026].

En mayo de 2017, el Tribunal de primera instancia dictó sentencia favorable a Indra Brasil, que fue recurrida por BB. El Tribunal de segunda instancia desestimó el recurso de BB confirmando la sentencia dictada en primera instancia.

En enero de 2019, BB interpuso nuevo recurso ante el Tribunal Superior de Justicia ["STJ"], que fue resuelto en diciembre de 2020. El STJ determinó que el procedimiento debía volver a juzgarse en segunda instancia para solucionar las omisiones de la sentencia. La sentencia en primera instancia no ha sido modificada.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

En agosto de 2021, se resolvió el procedimiento en segunda instancia confirmando la anterior decisión del STJ favorable a Indra Brasil. Frente a dicha resolución, BB interpuso nuevo recurso que fue nuevamente desestimado en marzo de 2022. Contra esta resolución, BB interpuso nuevo recurso especial de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil, que se encuentra pendiente de resolución.

- Procedimiento administrativo iniciado por Caixa Econômico Federal (“CEF”) contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda.

Procedimiento relacionado con los presuntos daños y perjuicios sufridos por CEF en el incidente del fraude masivo cometido en mayo de 2015 con las tarjetas de crédito del banco.

En septiembre de 2017, finalizó el procedimiento administrativo iniciado por CEF en el que se condenaba a Indra Brasil al pago de la cantidad reclamada por CEF en concepto de daños y perjuicios, valorada actualmente en 22 millones de euros (actualización conforme al tipo de cambio a 30 de junio de 2026).

Indra Brasil presentó demanda contra dicho fallo, estando el procedimiento actualmente en fase prueba. Asimismo, obtuvo una medida cautelar consistente en la prohibición de que CEF compense la cuantía de dicha reclamación con cualquier importe adeudado a Indra Brasil por la ejecución de otros contratos en curso.

Por otro lado, en 2015 la Policía Federal inició una investigación sobre este incidente que concluyó en agosto de 2021 sin imputación de ninguna responsabilidad a los investigados.

Indra Brasil ha informado de lo anterior en el procedimiento judicial en curso y ha solicitado que se dicte sentencia estimatoria de sus pretensiones. Actualmente se está a la espera de dicha sentencia.

Finalmente, a lo largo de este ejercicio se ha producido el cierre de los siguientes procedimientos reportados en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anterior:

- Expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) frente a la Sociedad Dominante – Expediente S/DC/565/2015 “Licitaciones de Aplicaciones Informáticas”

Expediente sancionador iniciado por la CNMC contra varias empresas del sector de servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas, entre las que se encuentra la Sociedad Dominante.

En julio de 2018 la CNMC dictó resolución sancionadora en la que atribuyó una práctica anticompetitiva a la Sociedad Dominante y acordó la imposición de una sanción económica por importe de 13.500 m€. En septiembre de 2018 la Sociedad Dominante recurrió dicha resolución en sede contencioso-administrativa y en noviembre de 2018 obtuvo la medida cautelar suspensiva de la ejecutividad de la sanción.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

El 20 de septiembre de 2023 la Audiencia Nacional dictó sentencia que desestimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Sociedad Dominante. Frente a la citada sentencia, la Sociedad Dominante interpuso recurso de casación. Con fecha 26 de mayo de 2026, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia por la que declara no haber lugar al recurso de casación, confirmando íntegramente la sanción. La sentencia es firme y no cabe recurso alguno. La Sociedad Dominante ha procedido al abono de la sanción con fecha 7 de julio de 2026.

Adicionalmente a los litigios judiciales descritos en los apartados anteriores, a continuación se recogen aquellos procedimientos administrativos en curso que, por su relevancia, se considera oportuno mencionar

- Inspección SEPBLAC a Pecunia Cards

Con fecha 17 de diciembre de 2025, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) comunicó a Pecunia Cards E.D.E., S.L.U. ["la Sociedad"] el inicio de una inspección en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que abarca los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

En el marco de dicho procedimiento, la Sociedad ha recibido ya tres requerimientos adicionales de información (11 de mayo, 4 y 8 de junio) relativos a aspectos organizativos, operativos, de normativa interna, información sobre clientes y otras cuestiones relacionadas con el sistema de prevención. Todos ellos han sido atendidos en plazo y se enmarcan en una interacción habitual con el inspector en estos procesos.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, el procedimiento de inspección sigue en fase inicial de recopilación de información, sin que se haya emitido acta de inspección ni incoado procedimiento sancionador alguno.

Dado el estado preliminar del procedimiento y la incertidumbre inherente a su resultado, no resulta posible a la fecha estimar de forma fiable el importe de una eventual sanción ni determinar con certeza si llegará a materializarse una obligación de pago. En consecuencia, la Sociedad ha optado por informar de esta contingencia sin proceder a la dotación de provisión, sin perjuicio de que dicha valoración será revisada conforme avance el procedimiento inspector y se disponga de información adicional.

- Expediente sancionador S/0015/25 - Licitaciones Servicios de Ingeniería incoado frente a PROINTEC

El 29 de enero de 2026, la CNMC notificó a Prointec, S.A.U. ("PROINTEC"), la incoación del expediente sancionador S/0015/25, relativo a posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de licitaciones públicas para la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica de ingeniería. Son 11 en total las consultoras de ingeniería frente a las que se ha incoado expediente.

La incoación abre un plazo máximo de 24 meses para la resolución del expediente. Una vez incoado se ha solicitado y obtenido acceso al expediente y los asesores externos analizan la documentación que se va incorporando al mismo para definir la estrategia de defensa.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Pasivos contingentes

Con fecha 26 de diciembre de 2025 el Ministerio de Defensa emitió una resolución administrativa sobre la séptima modificación del expediente "Suministro de Fabricación de vehículos de combate sobre ruedas 8x8" en referencia al contrato formalizado el 25 de agosto de 2020 entre dicho Ministerio y la sociedad Tess Defence, S.A. para la fabricación de 348 Vehículos de Combate sobre Ruedas 8x8. El contrato establece una serie de cláusulas que prevén la imputación de penalidades económicas al contratista si se producen retrasos en los calendarios de entrega de los vehículos. En la mencionada resolución el Ministerio hace referencia a determinados retrasos que se han producido y se siguen produciendo en la entrega de vehículos y concluye posponer la determinación de las penalidades aplicables según contrato hasta el momento que se conozcan los retrasos producidos finalmente, y se puedan valorar de manera adecuada la imputabilidad y responsabilidad del contratista y, en consecuencia, la cuantificación de la penalidad que, en su caso, podría llegar a corresponder. Los Administradores del Grupo consideran que no se puede estimar el posible impacto de las penalidades, que en su caso procedan, con respecto a estos retrasos dado que el Ministerio de Defensa no ha formalizado ninguna reclamación y, en todo caso, caben alegaciones y recurso. En cualquier caso, los Administradores consideran que las eventuales penalidades no tendrían un efecto material sobre los Estados Financieros Intermedios.

Además de lo indicado en este apartado, se describen los procedimientos fiscales más relevantes en la nota 24.

21. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes

El detalle de los Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar al 30 de junio de 2026 y diciembre 2025 es como sigue:

	Miles de Euros	
	30.06.2026	31.12.2025
Acreeedores comerciales	1.226.755	1.021.128
Remuneraciones pendientes de pago	172.396	180.666
Anticipos de clientes	947.501	1.128.822
Total	2.346.652	2.330.615

22. Información por segmentos

Los siguientes cuadros presentan información relativa a los segmentos del negocio del Grupo, basados en los estados financieros de las diferentes sociedades que lo componen. La revisión y toma de decisiones con respecto a esta información, se realiza por la Dirección General.

Los segmentos de negocio que presenta el Grupo son Defensa, Espacio, Tráfico Aéreo, Mobility y Minsait, los cuales, resultan de la agrupación de los diversos mercados verticales en los que opera.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

A continuación, se muestra la información relativa a los segmentos de junio de 2026 y junio de 2025. Los Segmentos del ejercicio anterior no se han reexpresado, debido a que en esa fecha no se había adquirido la gran parte del negocio de Espacio (nota 2), por lo que los datos de dicho segmento son totalmente residuales y no constituyen ni Segmento ni UGE en ese periodo.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

30.06.2026

30 de Junio de 2026	Defensa	%	Tráfico Aéreo	%	Espacio	%	Mobility	%	Minsait	%	Corpo. no distr.	Elim.	Total	%
Ventas totales	976.378		300.687		190.438		175.609		1.552.988		-	(17.532)	3.178.568	100 %
Ventas intersegmentos	3.710		973		404		364		12.081		-	(17.532)	-	
Ventas Externas	972.668		299.714		190.034		175.245		1.540.907		-	-	3.178.568	100 %
Resultado de actividades operativas	165.543	17,0 %	37.913	12,6 %	20.188	10,6 %	3.173	1,8 %	89.402	5,8 %			316.219	9,9 %
Resultado Financiero	-		-		-		-		-		4.156	-	4.156	0,1 %
Resultado en sociedades asociadas	(1.460)		-		(429)		716		-		-	-	(1.173)	-
Impuesto sobre sociedades	(55.124)		(9.049)		(4.694)		(721)		(21.177)		(1.039)	-	(91.804)	(2,9) %
Resultado Segmento	108.959	11,2 %	28.864	9,6 %	15.065	7,9 %	3.168	1,8 %	68.225	4,4 %	3.117	-	227.398	7,2 %
Otra información														
Inversiones	75.950		22.222		83.007		9.752		19.295		-	-	210.226	
Amortizaciones	37.621		7.754		56.851		3.181		34.804		-	-	140.211	
Cartera	11.746.083		1.379.235		2.872.884		1.743.621		2.790.840		-	-	20.532.663	
Balance														
Activos de los segmentos	4.210.645		746.594		1.609.627		448.354		2.211.136		2.473.536	-	11.699.892	
Inmovilizado en empresas asociadas	27.618		-		6.748		12.191		4		-	-	46.561	
Total activos consolidados	4.238.263		746.594		1.616.375		460.545		2.211.140		2.473.536	-	11.746.453	
Pasivos de los segmentos	5.397.796		483.251		752.253		201.020		1.220.248		1.459.171	-	9.513.739	
Total pasivos consolidados	5.397.796		483.251		752.253		201.020		1.220.248		1.459.171	-	9.513.739	

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

30.06.2025											
30 de Junio de 2025	Defensa	%	Tráfico Aéreo	%	Mobility	%	Minsait	%	Corpo. no distr.	Elim.	Total
Ventas totales	520.079		258.233		172.238		1.509.687		-	(10.443)	2.449.794
Ventas intersegmentos	1.865		293		144		8.141		-	(10.443)	-
Ventas Externas	518.214		257.941		172.094		1.501.546		-	-	2.449.794
Resultado de actividades operativas	86.664	16,7 %	30.641	11,9 %	6.496	3,8 %	85.657	5,7 %			209.458
Resultado Financiero	-		-		-		-		75.450	-	75.450
Resultado en sociedades asociadas	(2.473)		-		395		(22)		-	-	(2.100)
Impuesto sobre sociedades	(19.743)		(6.964)		(1.170)		(20.390)		(18.862)	-	(67.130)
Resultado Segmento	64.448	12,4 %	23.677	9,2 %	5.721	3,3 %	65.245	4,3 %	56.587		215.678
Otra información											
Inversiones	22.001		7.881		3.898		5.408		-	-	39.188
Amortizaciones	11.692		6.786		3.778		33.689		-	-	55.945
Cartera	4.787.320		1.004.437		992.004		2.690.673		-	-	9.474.435
Balance											
Activos de los segmentos	2.624.468		671.329		412.790		2.166.907		594.696	-	6.470.189
Inmovilizado en empresas asociadas	5.476		497		6.091		19		-	-	12.083
Total activos consolidados	2.629.944		671.826		418.881		2.166.926		594.696		6.482.272
Pasivos de los segmentos	2.611.795		450.158		170.076		1.151.250		646.285	-	5.029.564
Total pasivos consolidados	2.611.795		450.158		170.076		1.151.250		646.285		5.029.564

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

30.06.2026							
Información por zonas geográficas a 30 de Junio de 2026:	España	Brasil	Resto de América	Italia	Resto de Europa	Asia, Oriente Medio, África	Total
Ventas externas	1.844.218	125.337	458.390	82.373	392.928	275.322	3.178.568
Inversiones	192.387	223	14.129	891	2.200	396	210.226
Activos empleados	9.563.568	218.952	980.857	157.707	388.430	436.939	11.746.453

30.06.2025							
Información por zonas geográficas a 30 de Junio de 2025:	España	Brasil	Resto de América	Italia	Resto de Europa	Asia, Oriente Medio, África	Total
Ventas externas	1.245.388	104.154	383.346	84.205	435.912	196.789	2.449.794
Inversiones	37.247	178	601	-	578	583	39.188
Activos empleados	4.768.879	119.552	744.399	166.990	319.032	363.420	6.482.272

23. Plantilla

El número medio y final de los empleados durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, distribuido por género, es el siguiente:

Plantilla Media

30.06.2026		
Masculino	Femenino	Total
42.700	18.300	61.000

Plantilla Media

30.06.2025		
Masculino	Femenino	Total
41.496	19.506	61.002

Plantilla Final

30.06.2026		
Masculino	Femenino	Total
42.236	16.147	58.383

Plantilla Final

30.06.2025		
Masculino	Femenino	Total
41.815	19.347	61.162

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33%, en el periodo terminado al 30 de junio del 2026 y 30 de junio del 2025 es el siguiente:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Plantilla Media

30.06.2026		
Masculino	Femenino	Total
368	193	561

Plantilla Media

30.06.2025		
Masculino	Femenino	Total
351	213	564

Plantilla Final

30.06.2026		
Masculino	Femenino	Total
361	140	501

Plantilla Final

30.06.2025		
Masculino	Femenino	Total
351	210	561

24. Situación Fiscal

Al 30 de junio de 2026, con la NIC 12, el Grupo ha presentado neto por jurisdicción los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido. El importe compensado entre activos y pasivos es de 233.630 m€ (221.925 m€ en diciembre de 2025).

La Sociedad dominante no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con beneficios no distribuidos de Sociedades dependientes en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las diferencias temporarias, y se estima que es probable que éstas no reviertan en un futuro próximo.

La tasa impositiva efectiva a 30 de junio de 2026 es 28,76%. La tasa impositiva efectiva a 30 de junio de 2025 era 23,74%.

El Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en su estimación del comportamiento de las operaciones para los próximos años sin que de dicha evaluación se desprenda la necesidad de reducir el importe en libros de los mencionados.

Estimación de impacto del Pilar Dos

El 22 de diciembre de 2024 entró en vigor la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias.

La citada Ley transpone la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo de 15 de diciembre de 2022, incorporando al ordenamiento jurídico español las normas correspondientes al Pilar Dos de la OCDE.

La Ley 7/2024 resulta de aplicación para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, al cierre de junio del ejercicio 2026, el Grupo se encuentra sujeto a las normas de Pilar Dos.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

De conformidad con lo dispuesto en dicha Ley, el Grupo calculará al cierre del ejercicio 2026 el impacto del Impuesto Complementario correspondiente, tomando como base el análisis del Puerto Seguro Transitorio (en adelante, PST). A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, el Grupo ha realizado una estimación preliminar de dicho impacto.

Con base en dicho análisis, se estima que la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo continuarán cumpliendo los requisitos del PST. En particular, las jurisdicciones que no cumplieron con los test del PST en 2025 y que se estima que tampoco lo harán en 2026 son: Argentina, Emiratos Árabes Unidos, Irlanda y Omán.

No obstante, no se espera que el Impuesto Complementario derivado de las jurisdicciones que no cumplen el PST tenga un impacto material en los estados financieros del Grupo al cierre del ejercicio 2026.

Sentencia del Tribunal Constitucional de 19 de enero de 2024 sobre el RDL 3/2016, de 2 de diciembre

El Tribunal Constitucional, dictó con fecha 19 de enero de 2024 una Sentencia declarando inconstitucionales y nulos varios preceptos del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, que modificaba el Impuesto sobre Sociedades español. Los preceptos anulados son: (i) el que reduce el límite de compensación de bases imponibles negativas del 70% al 25% de la base imponible positiva, para los grupos con una cifra de negocio igual o superior a 60 M€, (ii) el establecimiento ex novo para los grandes grupos, de un límite del 50% de la cuota íntegra, para la aplicación de las deducciones por doble imposición y (iii) la obligación de integrar en la base imponible del impuesto de los ejercicios 2016-2020, una reversión mínima anual lineal por quintas partes, del importe del deterioro de valor de las participaciones que había sido fiscalmente deducible, con independencia de la recuperación de valor de las entidades participadas.

La STC no tenía efecto retroactivo total, ya que limitaba su alcance a las declaraciones que hubieran sido recurridas o de las que se hubiera solicitado la correspondiente rectificación, antes de la publicación de la sentencia.

El Grupo tenía solicitada, antes de la fecha de la Sentencia, la rectificación de todas las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidado español de los ejercicios 2016 a 2022, impugnando los tres conceptos declarados inconstitucionales. A 30 de junio, el expediente de los ejercicios 2019 a 2021 se encuentra pendiente de Resolución en el TEAC, mientras que el correspondiente al ejercicio 2022 se encuentra pendiente de resolución en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Adicionalmente, en relación con el expediente relativo a los ejercicios 2016 a 2018 (que se sustanciaba dentro del procedimiento inspector afectado por dichos ejercicios), en febrero de 2024, se recibió Resolución del TEAC parcialmente estimatoria (derivada de la declaración de inconstitucionalidad del RDL 3/2016), que resolvió de forma acumulada el principal y la sanción. Como consecuencia de la mencionada Resolución, se anuló tanto la liquidación como la sanción. Asimismo, se interpuso recurso ante la Audiencia Nacional contra dicha Resolución. Posteriormente, la AEAT dictó Acuerdo de Ejecución en relación con la parte estimada acordando la devolución del principal e intereses por importe total de 17 M€ (incluyendo intereses de demora), siendo esta devolución el principal impacto de la Sentencia para los ejercicios 2016 a 2018 junto con una reclasificación de activos y pasivos por impuesto diferido.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

En lo que respecta al impacto que dicha Sentencia genera en el Grupo para los ejercicios 2019 a 2023 se realizó una reclasificación de activos y pasivos por impuesto diferido, lo cual, según la mejor estimación realizada por el Grupo, producirá un impacto material en tesorería en concepto de derecho de cobro por mayor devolución de Impuesto sobre Sociedades para las diferentes sociedades del Grupo, por un importe aproximado de 24 M€.

Inspecciones en litigio

Inspecciones de 2011 a 2014

Con fecha 21 de diciembre de 2015, el Grupo recibió una diligencia de inicio de actuaciones inspectoras en España, correspondiente a los impuestos y ejercicios siguientes:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre sociedades	2011 a 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012 a 2014
Retenciones a cuenta. Imposición no residentes	2012 a 2014
Declaración Anual de operaciones	2012 a 2014

Durante el ejercicio 2018, se cerró dicho procedimiento inspector. Los acuerdos de liquidación definitivos derivados de las actas firmadas en disconformidad, tanto del Impuesto sobre el Valor Añadido como del Impuesto sobre Sociedades, fueron recurridos ante el TEAC. El importe del potencial pasivo contingente de pago, incluyendo cuota e intereses, ascendía a 9.004 m€, en concepto de Impuesto sobre Sociedades y a 572 m€, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

Derivados de las actas en disconformidad, se incoaron dos acuerdos sancionadores por importe global de 12.625 m€, que fueron igualmente recurridos ante el TEAC.

Con fecha 31 de mayo de 2021, se recibió Resolución parcialmente estimatoria del Tribunal en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, anulando la liquidación, así como la sanción. La Administración en ejecución de dicha Resolución, procedió a dictar nueva liquidación (sin sanción) reduciendo el importe original y exigiendo una cuantía de 275 m€ liquidación que, no estando conforme con ella, fue recurrida ante el TEAC, mediante la presentación de la correspondiente reclamación económico-administrativa. Durante el ejercicio 2023, se recibió Resolución parcialmente estimatoria, que fue recurrida ante la Audiencia Nacional, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, el cual, se encuentra pendiente de sentencia a la fecha de formulación de estas Cuentas.

Igualmente, con fecha 7 de marzo de 2022, se recibió notificación de la Resolución parcialmente estimatoria por parte del Tribunal de la reclamación económico-administrativa correspondiente al Impuesto sobre Sociedades, resolviendo de forma acumulada y anulando, tanto la liquidación, como la sanción. No obstante, no estando conforme con el contenido de la Resolución, el Grupo interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo concedido de dos meses. Dicho recurso se encuentra pendiente de Sentencia.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Con fecha 22 de julio de 2022, se recibió nueva liquidación en ejecución de la mencionada Resolución del TEAC, reduciéndose el importe del principal e intereses a 6.918 m€ y reduciéndose, igualmente la sanción, a 7.461 m€. Dicho acuerdo de liquidación fue igualmente recurrido ante el TEAC en el ejercicio. Con fecha 5 de enero de 2023, se recibió Resolución parcialmente estimatoria (de los intereses) confirmándose el resto de conceptos. Dicha Resolución fue impugnada ante la Audiencia Nacional, para que acumulase la causa al recurso contencioso-administrativo ya interpuesto anteriormente contra las liquidaciones originales que fueron anuladas. Los expedientes han sido acumulados por lo que se encuentran todos pendientes de sentencia de la Audiencia Nacional. Todos los importes de las liquidaciones, se encuentran pagadas, a pesar de estar recurridas.

El Grupo no ha provisionado ninguna cantidad adicional derivada este procedimiento inspector por entender, junto con la opinión de sus asesores fiscales, que el riesgo de pérdida no es probable.

Inspecciones de 2015 a 2018

Con fecha 1 de junio de 2020, se recibió acuerdo de inicio de actuaciones inspectoras de carácter general en España, mediante notificación a Indra Sistemas, S.A., como Sociedad Dominante del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 4 de junio de ese año, se ampliaron dichas actuaciones a las entidades, Indra BPO Servicios, S.L. e Indra Software Labs, S.L. (en este caso, mediante notificación a las sociedades beneficiarias de la escisión total de la entidad, Indra Sistemas Tecnologías de la Información, S.L.U. e Indra Producción Software, S.L.).

La inspección se refería a los siguientes conceptos y periodos:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades grupo fiscal	2015 a 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	Mayo 2016 a diciembre 2018
Retenciones a cuenta. Imposición no residentes	Mayo 2016 a diciembre 2018

Con fecha 31 de mayo de 2022, finalizó el procedimiento inspector, con la firma de las siguientes Actas:

- En el Impuesto sobre Sociedades: (i) un Acta con Acuerdo (sin sanción) con un resultado a pagar de 2.831 m€ en materia de Precios de Transferencia (que fue abonado en el ejercicio 2022), (ii) un Acta en conformidad, ya firme, con un importe a pagar de 155 m€ (que fue abonado en el ejercicio 2022) y (iii) un Acta en disconformidad, de la que se derivaba un importe a pagar de 2.295 m€. Frente al Acta en disconformidad, se formularon las correspondientes alegaciones y la Resolución por parte del Inspector Jefe de la Oficina Técnica de la AEAT redujo el importe exigido a 1.728 m€, importe que fue igualmente abonado en 2022 (evitando ser avalado), a pesar de que dicha liquidación fue recurrida ante el TEAC. En febrero de 2024, se recibió Resolución del TEAC parcialmente estimatoria (derivada de la declaración de inconstitucionalidad del RLD 3/2016), que resolvió de forma acumulada el principal y la sanción, anulando ambas. No

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

obstante, al no estar conformes con la Resolución del TEAC, se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional que se encuentra pendiente de sentencia. Posteriormente, en ejecución de dicha Resolución, la AEAT dictó nuevo Acuerdo en virtud del cual, el importe de la cuota e intereses exigido quedó anulado generándose un importe a devolver que ascendía a 17.226 m€, que fue abonado en septiembre de 2024. No obstante, y a pesar de dicha devolución al no estar de acuerdo tampoco con este acuerdo de ejecución, se recurrió ante el TEAC. En diciembre de 2024, se notificó Resolución desestimatoria del TEAC, contra la que se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, el cual, se encuentra pendiente de sentencia.

- En el Impuesto sobre el Valor Añadido: (i) un Acta en conformidad, ya firme, con un importe a pagar de 4 m€ (importe que fue abonado en 2022) y (ii) un Acta en disconformidad, de la que no se derivaba un importe a pagar, pero, frente a la cual, se formularon las correspondientes alegaciones. La Resolución por parte del Inspector Jefe de la Oficina Técnica de la AEAT aumentó el importe exigido a 158 m€, importe que fue igualmente abonado, a pesar de que dicha liquidación también fue recurrida ante el TEAC. En julio de 2024, se recibió Resolución parcialmente estimatoria, pero al no estar conforme con su contenido, esta parte interpuso el correspondiente recurso ante la AN con fecha 30 de julio de 2024, encontrándose pendiente de sentencia. Posteriormente, con fecha 20 de diciembre de 2024, se recibió la ejecución de dicha Resolución emitida por el TEAC. No obstante, esta ejecución no será objeto de recurso debido a que la sanción no anulada por el TEAC ya se entiende recurrida ante la Audiencia Nacional mediante el recurso interpuesto en julio de 2024.
- Expedientes sancionadores de conformidad: igualmente, con fecha 6 de julio de 2022, se le notificaron a la Sociedad, la incoación de sendos expedientes sancionadores, derivados de las Actas de conformidad del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importes de 377 m€ y 11 m€, respectivamente, que fueron abonados en el ejercicio 2022.
- Expedientes sancionadores de disconformidad: adicionalmente, con fecha 14 de noviembre de 2022 le notificaron a la Sociedad, la incoación de sendos expedientes sancionadores, derivados de las Actas de disconformidad del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importes de 2.372 m€ y 1.607 m€, respectivamente. Contra dichas propuestas de sanción, se formularon las correspondientes alegaciones. Durante el ejercicio 2023, se notificaron las Resoluciones de ambos expedientes sancionadores por parte de la AEAT. La sanción correspondiente al Impuesto sobre Sociedades fue confirmada y contra la Resolución fue presentada la correspondiente reclamación económica-administrativa ante el TEAC. En febrero de 2024, se recibió Resolución del TEAC parcialmente estimatoria (derivada de la declaración de inconstitucionalidad del RLD 3/2016), que resolvió de forma acumulada el principal y la sanción, anulando ambas. No obstante, al no estar conformes con la Resolución del TEAC, se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, el cual se encuentra pendiente de sentencia. Posteriormente, la AEAT emitió un Acuerdo de Ejecución reduciendo la sanción a 347 m€ (la cual, fue pagada). No obstante, al no estar de acuerdo tampoco con esta liquidación, se recurrió ante el TEAC. En diciembre de 2024, se notificó Resolución desestimatoria del TEAC, que fue objeto de recurso contencioso-administrativo

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

ante la Audiencia Nacional. Respecto a la sanción correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, las alegaciones de la Sociedad fueron parcialmente estimadas y la Resolución de la AEAT, redujo la sanción significativamente a una cuantía de 83 m€. No obstante, dicha Acuerdo también fue impugnado ante el TEAC. En julio de 2024, se recibió Resolución parcialmente estimatoria, pero al no estar conforme con su contenido, esta parte interpuso el correspondiente recurso ante la Audiencia Nacional con fecha 30 de julio de 2024. Posteriormente, con fecha 20 de diciembre de 2024, se recibió la ejecución de dicha Resolución emitida por el TEAC, reduciendo la sanción a 78 m€ (que fue pagada). No obstante, esta ejecución no ha sido objeto de recurso debido a que la sanción no anulada por el TEAC ya se entiende recurrida ante la Audiencia Nacional, mediante el recurso interpuesto en julio de 2024.

El Grupo no ha provisionado ninguna cantidad adicional sobre los importes en disconformidad objeto de litigio, por entender, junto con la opinión de sus asesores fiscales, que el riesgo de pérdida no es probable.

Inspecciones de 2019 a 2022

Con fecha 3 de julio de 2025, se recibió acuerdo de inicio de actuaciones inspectoras de carácter general en España, mediante notificación a Indra Sistemas, S.A., como Sociedad Dominante del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y del grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido. Con fecha 2 de julio, se recibió igualmente comunicación de inicio de actuaciones inspectoras, con el mismo alcance, para la sociedad Indra Sistemas Tecnologías de la Información, S.L.U.

La inspección se refería a los siguientes conceptos y periodos:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades grupo fiscal	2019 a 2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	Junio 2021 a diciembre 2022
Retenciones a cuenta. Imposición no residentes	Junio 2021 a diciembre 2022

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, las actuaciones de comprobación continúan en fase de instrucción.

Principales litigios de naturaleza fiscal

El Grupo tiene recurridas diversas liquidaciones de la Agencia Tributaria que se encuentran provisionadas, junto con sus intereses, en el epígrafe Provisión para Riesgos y Gastos del pasivo del balance por importe de 5.493 m€ en 2026 (11.397 m€ en diciembre de 2025). A continuación, se detallan los más relevantes:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

- En 2010, se firmó un Acta en disconformidad, derivada de la revisión por parte de la Inspección, correspondiente a la Deducción por Doble imposición Internacional del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2004 a 2007. El importe exigido a ingresar ascendía a 4.493 m€ (3.806 m€ de principal y 687 m€ de intereses). El Grupo procedió a recurrir la liquidación y a dotar una provisión por importe de 3.806 m€ dentro del epígrafe de Provisión para Riesgos y Gastos del pasivo del balance (ver nota 20). Derivada de esta actuación inspectora, se inició un procedimiento amistoso entre la administración tributaria española y la alemana.

En el ejercicio 2025 se le notificó a la Sociedad, propuesta de acuerdo de dicho MAP, que resolvía parcialmente a favor de la administración española (consistente en una devolución parcial del importe en litigio, por parte de la hacienda alemana) y que fue aceptado por la Sociedad. En consecuencia, se desistió del procedimiento que se encontraba suspendido en la Audiencia Nacional. A la fecha de formulación de estos estados financieros semestrales, no se ha recibido el acuerdo de devolución por parte de la administración alemana ni el acuerdo de liquidación de la administración española que se encontraba en suspenso.

- El Grupo mantiene una provisión por importe de 2.200 m€ para cubrir el riesgo asociado al litigio derivado de la inspección del Impuesto sobre Sociedades de la Sucursal de Argelia de los ejercicios 2018 y 2019. Aunque los importes exigidos se encuentran pagados, ambas liquidaciones se encuentran recurridas en vía administrativa, pendientes de Resolución.

Dentro de los importes que figuran en la nota 20 que el Grupo estima como posibles y, por tanto, no provisionados, se incluye el siguiente procedimiento de naturaleza fiscal :

- Procedimiento fiscal contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. relacionado con el IRRF

En 2010, la compañía Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. recibió liquidación de la autoridad fiscal brasileña, cuyo valor principal ascendía a 13.720 m€, relativa al Impuesto de la Renta de la Persona Jurídica (IRPJ), la Contribución Social Sobre el Beneficio Líquido (CSLL) y el Impuesto de Renta Retenido en la Fuente (IRRF).

Las cuantías exigidas por los conceptos IRPJ y CSLL, que ascendían globalmente a 3.591 m€, o bien ya han sido liquidadas o, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentran en proceso de liquidación mediante el fraccionamiento de la deuda.

Por lo que respecta al concepto de IRRF, Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. recurrió la liquidación en la vía administrativa, habiendo obtenido una resolución desfavorable. Dicha resolución administrativa fue recurrida en vía judicial. En el ejercicio 2022 se obtuvo sentencia desfavorable en primera instancia. Dicha sentencia fue recurrida en segunda instancia encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de estas Cuentas. El valor actualizado del litigio al 30 de junio de 2026 asciende en moneda local a 106.189 miles de reales brasileños, lo que al tipo de cambio en euros al cierre supone 17.937 m€.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Adicionalmente, existen los siguientes litigios de naturaleza fiscal del Grupo Hispasat:

El Grupo Hispasat, mantiene dos litigios en España, derivados de la inspección del Impuesto sobre sociedades del periodo 2015-2019 (dentro del Grupo fiscal Hispasat) y del periodo 2020-2021 (dentro del Grupo fiscal Redeia), principalmente, derivados de la revisión de la deducción por I+D+I, por un importe global de 33.184 miles de euros. Ambos litigios se encuentran pendientes de Resolución ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

El Grupo Hispasat mantiene, igualmente, diferentes litigios en Brasil, relativos al PIS/COFINS, CIDE y otros impuestos, cuyo importe global asciende a 30 de junio de 2026 a 16.199 miles de euros (95.592 miles de reales brasileños)

Por otro lado, en abril de 2025, se iniciaron para Hispasat, S.A. e Hispasat Canarias, S.L.U., actuaciones inspectoras de carácter general (dentro del Grupo de consolidación fiscal de Redeia a efectos del Impuesto sobre Sociedades español), que afectan a los siguientes impuestos y periodos:

1. Impuesto sobre Sociedades periodos 2022 a 2023.
2. Impuesto sobre el Valor Añadido periodo abril 2021 a diciembre 2023.
3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, periodo abril 2021 a diciembre 2023.

A 30 de junio de 2026, se encuentra pendiente la firma de las actas en disconformidad. El principal concepto cuestionado es la deducción por I+D+i por importe de 20.763 m€ correspondiente al ejercicio 2022.

La eventual deuda tributaria que pudiera surgir de todos estos litigios estaría, en todo caso, garantizada por Redeia Corporación, S.A., sin repercusión alguna a las sociedades del Grupo Indra, en virtud de la obligación establecida en el contrato de compraventa entre Redeia e Indra Space, S.L.U.

25. Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

Se presenta a continuación el detalle por conceptos retributivos de las remuneraciones percibidas por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Indra Sistemas, S.A. en su condición de tales, así como por los consejeros ejecutivos que lo han sido en cada momento, en su calidad de altos directivos y del resto de los altos directivos del Grupo.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

CONSEJEROS:

1. Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo

Consiste en una asignación fija que se devenga en función de su pertenencia a los distintos órganos de administración y se satisface íntegramente en efectivo. En el primer semestre de 2026 se incluye la remuneración percibida por la Comisión Ad Hoc y por la Vicepresidenta del Consejo de Administración.

2. Sueldos: Retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones de gestión

Con independencia de la retribución indicada en el apartado 1 anterior, los consejeros ejecutivos devengan, adicionalmente, la retribución correspondiente en virtud de su relación contractual con la Sociedad por el desempeño de las funciones ejecutivas que tengan encomendadas, en los términos contemplados en la Política de Remuneraciones de los Consejeros vigente en cada momento.

3. Retribución variable en efectivo

Incorpora el importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos [cuantitativos o cualitativos] individuales o de grupo. La parte de la Retribución Variable Anual que se liquida en efectivo representa el 70%.

4. Sistemas de retribución basados en acciones

El 30% restante de la Retribución Variable Anual se percibe en acciones de la Sociedad, y su número se fija -en función del precio medio de cotización en los treinta días naturales anteriores- en la fecha de devengo (a cierre del ejercicio).

Por su lado, el Incentivo a Medio Plazo se percibe íntegramente en acciones de la Sociedad y se devenga con carácter trianual una vez cerrado el último ejercicio del periodo.

5. Indemnizaciones

Este concepto engloba las indemnizaciones que puedan percibir los consejeros ejecutivos como consecuencia de su desvinculación de la Compañía y se rigen por lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros vigente en cada momento y lo contemplado en su contrato de prestación de servicios ejecutivos.

6. Sistemas de ahorro a largo plazo

Se refiere a las aportaciones a todos los planes de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

7. Otros conceptos

Se refiere a aquellos conceptos retributivos no desglosados anteriormente como, por ejemplo, retribución en especie, pactos de no competencia, vacaciones devengadas y no liquidadas, etc.

	Miles de Euros	
	30.06.2026	30.06.2025
Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo [1]	1.313	1.269
Sueldos [2]	348	736
Retribución variable en efectivo [3]	-	-
Sistemas de retribución basados en acciones [4]	-	-
Indemnizaciones [5]	3.300	1.320
Sistemas de ahorro a largo plazo [6]	-	198
Otros conceptos [7]	2.039	68
Total	7.000	3.591

⁽¹⁾ Se incluye en el primer semestre de 2026 la remuneración percibida por los consejeros por su pertenencia al Consejo y a las Comisiones durante el tiempo en que ha estado en vigor su mandato, incluyendo la del Sr. Escribano, ex Presidente Ejecutivo hasta el 1 de abril de 2026, la del Sr. Simón, Presidente no Ejecutivo desde el 2 de abril de 2026, la del Sr. de los Mozos, ex Consejero Delegado hasta el 26 de mayo de 2026 y la del Sr. Recasens desde la fecha de efectos de su nombramiento como Consejero Delegado, es decir, desde el 17 de junio de 2026. Asimismo, incluye la remuneración devengada por los miembros de la Comisión Ad Hoc (105 m€) y la remuneración extraordinaria devengada en favor de la Vicepresidenta del Consejo de Administración (60 m€). En el primer semestre de 2025 se incluye la remuneración percibida por los consejeros por su pertenencia al Consejo y a las Comisiones durante el tiempo en que estuvo en vigor su mandato, incluyendo la del Sr. Murtra, ex Presidente Ejecutivo hasta el 19 de enero de 2025 y la del Sr. Escribano, Presidente Ejecutivo, desde el 19 de enero de 2025.

⁽²⁾ Se incluye en el primer semestre de 2026 la parte proporcional de las cuantías correspondientes a la Retribución Fija del ex Consejero Delegado Sr. de los Mozos hasta el 26 de mayo de 2026 como consecuencia de su no renovación como Consejero Delegado y resolución de su contrato de prestación de servicios ejecutivos; así como la parte proporcional de la retribución del ex Presidente Ejecutivo, Sr. Escribano, por el desempeño de las funciones ejecutivas hasta el 1 de abril de 2026. La diferencia del importe con respecto del primer semestre de 2025 se debe a que en dicho periodo se computó la Retribución Fija del Consejero Delegado Sr. de los Mozos; la parte proporcional percibida por el ex consejero ejecutivo director general de TI Sr. Abril hasta el 25 de junio de 2025 como consecuencia de la extinción de mutuo acuerdo de su contrato de prestación de servicios ejecutivos; la parte proporcional de la retribución del Presidente Ejecutivo, Sr. Escribano, por el desempeño de las funciones ejecutivas desde su nombramiento el 19 de enero de 2025, así como la parte proporcional de la retribución del ex Presidente Ejecutivo, Sr. Murtra, por el desempeño de sus funciones ejecutivas hasta el 19 de enero de 2025.

⁽³⁾ y ⁽⁴⁾ No se incluye cantidad alguna dado que la retribución variable anual se devenga una vez cerrado el ejercicio y la retribución a medio plazo una vez transcurrido el periodo para el que se establezca el incentivo (generalmente cada tres años).

⁽⁵⁾ Incluye en el primer semestre del 2026 el importe de la indemnización percibida por el ex Consejero Delegado Sr. de los Mozos, con ocasión de la resolución de su contrato de prestación de servicios ejecutivos. Se incluye, además, en esta casilla el importe satisfecho por la compañía como consecuencia del incumplimiento del plazo contractual de preaviso (660 m€). En el primer semestre de 2025 se incluye el importe de la

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

indemnización percibida por el ex consejero ejecutivo director general de TI Sr. Abril, con ocasión de la extinción de mutuo acuerdo de su contrato de prestación de servicios ejecutivos.

⁽⁶⁾ En el primer semestre de 2026 no se incluye ninguna cuantía dado que las aportaciones realizadas por la Sociedad al plan de ahorro a largo plazo (PALP) del que era beneficiario el ex Consejero Delegado Sr. de los Mozos revierten a la Sociedad como consecuencia de la resolución de su contrato de prestación de servicios ejecutivos con anterioridad a alcanzar la edad de 65 años, tal y como estaba previsto en el texto de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2024-2026 vigente en el momento de su salida de la Compañía. La diferencia con respecto del primer semestre de 2025 se debe a que en dicho periodo se incluyeron las aportaciones al PALP del que era beneficiario el ex Consejero Delegado Sr. de los Mozos, tal y como estaba previsto en el texto de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2024-2026.

⁽⁷⁾ En el primer semestre de 2026 se incluye el importe correspondiente a la retribución en especie percibida por el ex Presidente Ejecutivo, Sr. Escribano, hasta el 1 de abril de 2026 (13 m€), y las vacaciones devengadas y no disfrutadas (6 m€) incluidas en su liquidación; la retribución en especie percibida por el Presidente no Ejecutivo, Sr. Simón, desde el 2 de abril de 2026 (5 m€); y la retribución en especie percibida por el ex Consejero Delegado Sr. de los Mozos hasta el 26 de mayo de 2026 (13 m€), la compensación devengada por el pacto de no concurrencia suscrito con la Sociedad (1.980 m€), así como las vacaciones devengadas y no disfrutadas (22 m€) incluidas en su liquidación. En el primer semestre de 2025 se incluye la retribución en especie percibida por el ex Presidente Ejecutivo, Sr. Murtra, hasta el 19 de enero de 2025 (1 m€) y las vacaciones devengadas y no disfrutadas (1 m€) incluidas en su liquidación, la percibida por el Presidente Ejecutivo, Sr. Escribano, desde el 19 de enero de 2025 (7 m€), la percibida por el Sr. de los Mozos (14 m€) y la percibida por el ex consejero ejecutivo director general de TI Sr. Abril (23 m€), así como las vacaciones devengadas y no disfrutadas (22 m€) incluidas en su liquidación.

DIRECTIVOS:

	Miles de Euros	
	30.06.2026	30.06.2025
Total remuneración recibidas por los directivos [8]	2.385	1.717

⁽⁸⁾ En el primer semestre de 2026 se incluyen, determinadas con idéntico criterio, las cuantías correspondientes a los referidos conceptos retributivos para el conjunto de los ex altos y altos directivos (miembros del Comité de Dirección), que no son consejeros ejecutivos, así como la cuantía percibida por la directora general de Auditoría Interna y Riesgos Globales que, no siendo miembro del Comité de Dirección, es alta directiva, conforme a la definición regulada en el Reglamento del Consejo de Administración y sus Comisiones. En relación con el primer semestre de 2025, se incluyeron, determinadas con idéntico criterio, las cuantías correspondientes a los referidos conceptos retributivos para el conjunto de los ex altos y altos directivos (miembros del Comité de Dirección), y que no son consejeros ejecutivos, la cuantía percibida por la directora general de Auditoría Interna y Riesgos Globales que, no siendo miembro del Comité de Dirección, es alta directiva, conforme a la definición regulada en el Reglamento del Consejo de Administración y sus Comisiones, así como la retribución percibida por los ex altos directivos Sra. Collado y Sres. Ochoa, Morell y Ruano, por el periodo que han estado en el cargo.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

26. Transacciones con Partes Vinculadas

Las transacciones vinculadas han sido realizadas en el curso ordinario del negocio del Grupo Indra, en condiciones de mercado y autorizadas por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de conformidad con lo previsto en su Reglamento y en la Ley

Durante el primer semestre de los ejercicios 2026 y 2025 se han realizado transacciones comerciales y de prestación/recepción de servicios con quienes en ese momento eran accionistas significativos o con sociedades vinculadas a los mismos.

El desglose de las transacciones con partes vinculadas durante el primer semestre de los ejercicios 2026 y 2025 atendiendo a su naturaleza es el que se indica a continuación:

30.06.2026 (miles de euros)						
Naturaleza de la transacción	Con accionistas (Grupo SEPI)	Con accionistas (Grupo Escribano) (*)	Con accionistas (Grupo SAPA)	Subtotal 30.06.2026	Otras transacciones (Grupo Prisa) (**)	Total 30.06.2026
Venta de bienes y servicios	20.415	5.741	-	26.156	1.664	27.820
Compra de bienes y servicios	241	15.179	50.178	65.598	317	65.915
	20.656	20.920	50.178	91.754	1.981	93.735

30.06.2025 (miles de euros)						
Naturaleza de la transacción	Con accionistas (Grupo SEPI)	Con accionistas (Grupo Escribano)	Subtotal 30.06.2025	Otras transacciones (Grupo Prisa) (**)	Administradores (***)	Total 30.06.2025
Venta de bienes y servicios	9.777	366	10.143	2.482	-	12.625
Compra de bienes y servicios	262	584	846	341	25	1.212
	10.039	950	10.989	2.823	25	13.837

30.06.2026 (Miles de euros)					
Saldos al cierre del periodo	Con accionistas (Grupo SEPI)	Con accionistas (Grupo Sapa)	Subtotal 30.06.2026	Otras transacciones (Grupo Prisa) (**)	Total 30.06.2025
Clientes y deudores comerciales	5.735	-	5.735	1.188	6.923
Proveedores y acreedores comerciales	50	26.487	26.537	106	26.643
	5.785	26.487	32.272	1.294	33.566

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

30.06.2025 (miles de euros)						
	Con accionistas (Grupo SEPI)	Con accionistas (Grupo Escribano)	Subtotal 30.06.2025	Otras transacciones (Grupo Prisa) (**)	Administradores (***)	Total 30.06.2025
Saldo al cierre del periodo						
Clientes y deudores comerciales	4.218	16.783	21.001	1.930	-	22.931
Proveedores y acreedores comerciales	66	734	800	-	7	807
	4.284	17.517	21.801	1.930	7	23.738

Adicionalmente a estos importes, se detallan a continuación los saldos con Grupo Escribano y Grupo SAPA que provienen de la integración en el Grupo Indra de Tess Defence, S.A. a fecha 30 de junio de 2025:

30.06.2025 (Miles de euros)			
	Con accionistas (Grupo Escribano)	Con accionistas (Grupo SAPA)	Total 30.06.2025
Saldos al cierre del periodo			
Deudores comerciales y anticipos proveedores a Corto y Largo Plazo	85.502	90.494	175.996
Proveedores y acreedores	13.940	8.775	22.715

a. Transacciones con Accionistas

El concepto “Venta de bienes y servicios” se corresponde con servicios prestados por el Grupo Indra en el ámbito de su negocio a los referidos accionistas. Las cifras del cuadro anterior corresponden a la facturación realizada.

El concepto “Compras de bienes y servicios” se corresponde con servicios prestados al Grupo Indra por dichos accionistas necesarios para el desarrollo de su actividad.

(*) En el primer semestre de 2026, se incluyen las transacciones con el Grupo Escribano hasta el 5 de mayo, momento en el que, de conformidad con el comunicado de “Otra Información Relevante” de 5 de mayo de 2026, remitido a la CNMV, el accionista Advanced Engineering and Manufacturing, S.L. transmitió la totalidad de su participación accionarial en el capital social de Indra y el consejero dominical que le representaba en el Consejo de Administración de Indra presentó su dimisión irrevocable. Desde ese momento, Grupo Escribano ha dejado de ser parte vinculada a Indra.

Los saldos a cierre del primer semestre de 2026 no se incluyen, dado que, como se ha señalado anteriormente, Grupo Escribano no es parte vinculada a Indra en el momento de elaboración de la presente memoria.

(**) Se incluyen las operaciones realizadas con Grupo Prisa en el curso ordinario del negocio que, aunque no tienen la consideración de operaciones vinculadas bajo la NIC 24, en aras a su seguimiento y control reciben internamente este tratamiento y a efectos informativos y de mayor transparencia se reportan.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

En el primer semestre del 2026 no se han satisfecho dividendos a los accionistas representados en el Consejo de Administración.

b. Transacciones con Consejeros

[***] Durante el primer semestre de los ejercicios 2026 y 2025 no se han realizado transacciones con Consejeros ni con partes vinculadas a éstos, salvo por lo que se refiere a las transacciones con Écija Abogados declaradas en el primer semestre de 2025 al ser D. Pablo Jiménez de Parga (miembro del Consejo de Administración de Indra Sistemas, S.A. hasta el 28 de junio de 2026) Vicepresidente Ejecutivo de Écija Abogados.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la nota 25 de las presentes Notas.

c. Otras transacciones y saldos

Se detallan a continuación las transacciones y los saldos que el Grupo mantiene con la Administración General del Estado (AGE) dada la relación existente entre SEPI y la AGE:

	Miles de Euros (*)	
	30.06.2026	30.06.2025
Total ingresos	495.009	225.420
Total gastos	3.297	3.071
Total saldos deudores	105.092	93.826
Total saldos acreedores	992	1.377

(*) Estos importes son adicionales a los incluidos en el apartado a)

Las cifras de ingresos del cuadro anterior corresponden a la facturación realizada.

d. Transacciones con miembros de la Alta Dirección

Durante el primer semestre de los ejercicios 2026 y 2025 no se han realizado transacciones con miembros de la Alta Dirección ni con partes vinculadas a éstos.

La retribución de los Altos Directivos se detalla en la nota 25 de las presentes Notas.

e. Transacciones con sociedades asociadas y negocios conjuntos

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 las transacciones realizadas con negocios conjuntos a través de empresas asociadas han sido:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

30.06.2026 (Miles de euros)				
	Deudores	Acreedores	Ingresos	Gastos
Empresas asociadas	5.271	8.081	6.197	(168)
	5.271	8.081	6.197	(168)

31.12.2025 (Miles de euros)				
	Deudores	Acreedores	Ingresos	Gastos
Empresas asociadas	9.421	9.249	39.625	1.932
	9.421	9.249	39.625	1.932

Dentro de estos importes se incluyen los saldos y transacciones con sociedades participadas y también con la sociedad Epicom. En el ejercicio 2025 incluyeron las transacciones con TESS Defence hasta la fecha de compra.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones realizadas a través de las operaciones conjuntas en forma de UTEs para los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	Miles de euros	
	30.06.2026	31.12.2025
Activo no corriente	3.968	94.679
Activo corriente	597.165	88.968
Pasivo no corriente	(445.155)	(84.390)
Pasivo corriente	(156.487)	(97.647)
Importe neto de la cifra de negocio	(61.543)	(124.469)
Subcontratación y otros gastos	62.052	122.859

27. Acontecimientos Posteriores al Cierre

- El 27 de mayo del ejercicio actual se firmó un acuerdo para la creación de una JV entre Indra y Nats, en la que Indra participa en un 51%. En el momento de elaborar los presentes Estados Financieros intermedios resumidos, la constitución no se ha realizado, ya que está sujeta al cumplimiento de una condición suspensiva (obtención autorización FDI). Se espera que el proceso finalice la última semana de julio, fecha en la que se procederá a su constitución.
- Con fecha 25 de marzo de 2026 el Consejo de Administración de Indra Sistemas, S.A. ("Indra Sistemas") y los órganos de administración de Deuser Tech Group, S.L.U., Antexia Technologies, S.L.U, Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L.U. y Indra Sistemas Aéreos Autónomos, S.L.U. [conjuntamente, las "Sociedades Absorbidas"] aprobaron y suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual Indra Sistemas, como sociedad absorbente, absorbe a las Sociedades Absorbidas (la "Fusión"). La fusión ha quedado formalizada en Escritura Pública otorgada el 27 de mayo de 2026, ante el Notario de Madrid D. Gerardo Von

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Wichmann Rovira, con número 1256 de protocolo, y que ha quedado presentada en el Registro Mercantil de Madrid el pasado 1 de julio y cuya inscripción se prevé que ocurra en el mes de julio

- Con fecha 07 de julio de 2026, se ha procedido al pago de la sanción de la CNMC (nota 20), por importe de 13.500 m€.
- Con fecha 9 de julio de 2026, se ha realizado el pago de dividendo por el resultado del ejercicio 2025 por importe de 52.996 m€ (equivalente a 0,30 euros por acción).

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

ANEXO

Detalle de las nuevas incorporaciones de Sociedades del Grupo, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026

Denominación	Domicilio	Actividad
<u>Dependientes</u>		
Indra Real Estate, Facility Management and Services, S.L.U.	Madrid	Diseño, desarrollo, investigación, ingeniería (incluida robótica), producción, fabricación, suministro, integración, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de todo tipo de sistemas, equipos, soluciones, plataformas y productos.
Indra USA Defence Inc.	EEUU	Diseño, desarrollo, fabricación, pruebas y soporte del ciclo de vida de productos y sistemas de defensa. Oferta de un portafolio de tecnologías y servicios orientados al sector de defensa, incluyendo tanto aplicaciones militares como soluciones de carácter civil (tecnología de doble uso).
Indra Group U.K. Limited.	Reino Unido	Actividades de otras sociedades Holding (excluyendo sociedades tenedoras agrícolas, de producción, construcción, distribución y servicios financieros).
Indra Group USA.	EEUU	Sociedad holding dedicada a la tenencia, gestión y supervisión de participaciones en sociedades subsidiarias.
ALG Global Infrastructure Advisor USA.	EEUU	General Management Consulting Services.
Indra Group Ukraine LLC.	Ucrania	Fabricación de aeronaves y naves espaciales y equipo conexo. Fabricación de componentes electrónicos. Fabricación de instrumentos y equipos de medición, investigación y navegación. Reparación y mantenimiento técnico de aeronaves y naves espaciales.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Detalle de las nuevas incorporaciones de actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026

Denominación	Participación Directa
UTE INDRA SAA-TECNOBIT CUI GALICIA	50,00 %
UTE CANODE	50,00 %
UTE MINSAIT-EY-PETRI	38,71 %
UTE MINSAIT-INDRA (RENFE IA)	50,00 %
UTE SIA-ISS Expte DSA 243/2025	94,00 %
UTE SIA-ISS ALC-27/2026	94,00 %
UTE SIA ISS MAH36 2026	94,00 %
UTE SIA ISS PMI 242026	94,00 %
UTE SIA-ISS GRO-20/2026	94,00 %
UTE SIA-ISS ACE-039/2026	94,00 %
UTE INUNDACIONES MAPA	20,00 %
UTE CONCESIONES CAM	50,00 %

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de los Estados Financieros intermedios consolidados de los cuales es parte integrante.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses
terminado al 30 de junio de 2026

Nota	Pág.
1. Principales aspectos destacados a 30 de junio de 2026	2
2. Análisis de los estados financieros intermedios resumidos consolidados	3
3. Plantilla	4
4. Análisis por mercados verticales	4
5. Análisis por geografías	7
6. Actividades de Investigación y Desarrollo	7
7. Principales riesgos asociados a la actividad	7
8. Impactos e incertidumbres de ámbito global y geopolítico	23
9. Estructura de capital	24
10. Remuneración al accionista	25
11. Derivados	25
12. Acciones Propias	25
13. Evolución previsible	26
14. Medidas Alternativas de Rendimiento	26
15. Acontecimientos Posteriores al Cierre	31

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

1. Principales aspectos destacados a 30 de junio de 2026

Los ingresos aumentaron un 30% en el primer semestre de 2026 [1S26] respecto primer semestre de 2025 [1S25].

El EBIT reportado en el 1S26 creció un 51%, situándose la rentabilidad en el 9,9% vs 8,6% en el 1S25.

El Resultado neto por acción aumentó un 2% en el 1S26 vs 1S25.

El flujo de caja libre en el 1S26 alcanzó los 1.487 M€ vs 65 M€ en el 1S25.

La Caja Neta se situó en 1.033 M€ en junio de 2026 vs 4 M€ de deuda neta en junio de 2025.

Principales Magnitudes	1S26	1S25	Variación (%)
	(M€)	(M€)	Rep./Mon. Local
Cartera de pedidos	20.533	9.474	116,7/116,9
Contratación neta	5.010	3.162	58,4/59,0
Ingresos	3.179	2.450	29,7/29,5
EBITDA	456	265	72,0
Margen EBITDA %	14,4 %	10,8 %	3,6pp
Margen Operativo	340	243	40,2
Margen Operativo %	10,7 %	9,9 %	0,8 pp
EBIT	316	209	51,0
Margen EBIT %	9,9 %	8,6 %	1,3 pp
Resultado Neto	219	215	2,1
BPA básico (€)	1,25	1,22	2,2
Flujo de Caja Libre	1.487	65	2.178,1
Deuda neta Total Grupo	(1.033)	4	(1.037)

Nota: Los importes del presente informe de gestión consolidado están expresados en millones de euros (M€) y los cálculos se han realizado en euros.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses
terminado al 30 de junio de 2026

2. Análisis de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Cuenta de Resultados

Cuenta de Resultados Consolidada (M€)	2026	2025
Ingresos ordinarios	3.179	2.450
Otros ingresos de explotación	31	28
Variación de existencias	296	178
Trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado	80	36
Aprovisionamientos	(1.102)	(614)
Gastos de personal	(1.583)	(1.438)
Otros gastos de explotación	(429)	(403)
Variación de la provisión por operaciones comerciales	(22)	27
Amortización del inmovilizado	(140)	(56)
Otros resultados procedentes del inmovilizado	7	1
Resultado de actividades operativas	316	209
Ingresos financieros	45	117
Gastos financieros	(41)	(36)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(5)
Resultado de actividades financieras	4	75
Participación en la ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	(1)	(2)
Resultado antes de impuestos	319	283
Ingresos (gastos) por impuestos	(92)	(67)
Ganancias (pérdidas) de operaciones continuas	227	216
Resultado del ejercicio	227	216
Ganancias (pérdidas), atribuible a los propietarios de la dominante	219	215
Ganancias (pérdidas), atribuible a participaciones no dominantes	8	1
Ganancias (pérdidas) básicas por acción totales	1,25	1,22
Ganancias (pérdidas) diluidas por acción totales	1,25	1,22

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (M€)	1S 26	1S 25
Beneficio de explotación antes de variación de capital circulante	444	219
Variación de Capital Circulante	1.304	[73]
Impuestos sobre sociedades pagados	[45]	[44]
Pagos por adquisición de Inmovilizado (excluyendo financiero)	[205]	[39]
Intereses cobrados	18	7
Cobros por subvenciones oficiales	22	25
Intereses pagados	[29]	[15]
Otros flujos de actividades de inversión	[20]	[14]
Flujo de Caja Libre (FCL)	1.487	65

3. Plantilla

Plantilla final	2026	%	2025	%	Variación (%)
España	36.478	62 %	35.826	59 %	2 %
América	16.813	29 %	19.308	32 %	[13] %
Europa	3.022	5 %	3.910	6 %	[23] %
Asia, Oriente Medio & África	2.070	4 %	2.118	3 %	[2] %
Total	58.383	99 %	61.162	100 %	(5) %

Plantilla media	2026	%	2025	%	Variación (%)
España	37.324	61 %	35.288	58 %	6 %
América	18.030	30 %	19.724	32 %	[9] %
Europa	3.545	6 %	3.871	6 %	[8] %
Asia, Oriente Medio & África	2.101	3 %	2.119	3 %	[1] %
Total	61.000	100 %	61.002	100 %	— %

4. Análisis por mercados verticales

A continuación, se muestran las principales cifras del 2026 de las cinco unidades de negocio:

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses
terminado al 30 de junio de 2026

Defensa	1S26	1S25	Variación (%)
	(M€)	(M€)	Rep./Mon. Local
Cartera	11.746	4.539	158,8/158,8
Contratación	1.544	701	120,2/120,3
Ingresos	973	480	102,6/102,6
EBITDA	203	101	100,5
Margen EBITDA %	20,9 %	21,1 %	(0,2) pp
Margen Operativo	170	93	82,0
Margen Operativo %	17,4 %	19,4 %	(2,0) pp
EBIT	166	91	82,6
Margen EBIT %	17,0 %	18,9 %	(1,9) pp
Book-to-Bill	1,59	1,46	8,7
Cart./Ventas 12m	6,52	4,38	48,9

Tráfico Aéreo	1S26	1S25	Variación (%)
	(M€)	(M€)	Rep./Mon. Local
Cartera	1.379	1.004	37,3/39,5
Contratación	628	400	57,0/60,4
Ingresos	300	258	16,2/17
EBITDA	46	37	22,0
Margen EBITDA %	15,2 %	14,5 %	0,7 pp
Margen Operativo	39	31	24,6
Margen Operativo %	12,9 %	12,1 %	0,8 pp
EBIT	38	31	23,7
Margen EBIT %	12,6 %	11,9 %	0,7 pp
Book-to-Bill	2,10	1,55	35,1
Cart./Ventas 12m	2,44	1,93	26,3

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses
terminado al 30 de junio de 2026

Mobility	1S26	1S25	Variación (%)
	(M€)	(M€)	Rep./Mon. Local
Cartera	1.744	992	75,8/77,9
Contratación	900	216	316,9/321,4
Ingresos	175	172	1,8/2,4
EBITDA	6	10	[38,2]
Margen EBITDA %	3,6 %	6,0 %	[2,4] pp
Margen Operativo	4	7	[39,1]
Margen Operativo %	2,6 %	4,3 %	[1,7] pp
EBIT	3	6	[51,2]
Margen EBIT %	1,8 %	3,8 %	[2,0] pp
Book-to-Bill	5,14	1,25	309,4
Cart./Ventas 12m	4,35	2,74	58,5

Minsait	1S26	1S25	Variación (%)
	(M€)	(M€)	Rep./Mon. Local
Cartera	2.791	2.690	3,7/2,9
Contratación	1.827	1.789	2,1/1,6
Ingresos	1.541	1.502	2,6/2,1
EBITDA	124	119	4,1
Margen EBITDA %	8,1 %	7,9 %	0,2 pp
Margen Operativo	106	115	-7,7
Margen Operativo %	6,9 %	7,7 %	[0,8] pp
EBIT	89	86	4,4
Margen EBIT %	5,8 %	5,7 %	0,1 pp
Book-to-Bill	1,19	1,19	-0,5
Cart./Ventas 12m	0,88	0,90	[1,6]

Espacio	1S26	1S25	Variación (%)
	(M€)	(M€)	Rep./Mon. Local
Cartera	2.873	249	1.053,9/1.054,2
Contratación	110	56	97,9/101,7
Ingresos	190	38	398,3/396,2
EBITDA	77	[3]	[2.701,3]
Margen EBITDA %	40,5 %	[7,8] %	48,3 pp
Margen Operativo	21	[4]	[642]
Margen Operativo %	11,1 %	[10,2] %	21,3 pp
EBIT	20	[4]	[608,5]
Margen EBIT %	10,6 %	[10,4] %	21,0 pp
Book-to-Bill	0,58	1,46	[60]
Cart./Ventas 12m	11,48	3,71	209,1

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses
terminado al 30 de junio de 2026

5. Análisis por geografías

Ventas por Geografías	1S26 (M€)	1S25 (M€)	Variación %	
			Reportado	Moneda local
España	1.844	1.245	48,1	48,1
América	584	488	19,7	17,6
Europa (*)	475	520	(8,6)	(8,6)
Asia, Oriente Medio & África	275	197	39,9	42,0
Total	3.179	2.450	29,7	29,5

(*) La cifra de ventas reportada en la geografía “Europa” de la memoria y del presente informe de gestión, difiere de la cifra de ventas del reporte anual a la CNMV en la geografía “Unión Europea”, ya que, en ésta última incluye exclusivamente los países miembros de la Unión Europea.

6. Actividades de Investigación y Desarrollo

El Grupo ha continuado dedicando un importante esfuerzo tanto en dedicación de recursos humanos como financieros al desarrollo de servicios y soluciones, que la permitan situarse como líder tecnológico en distintos sectores y mercados en los que actúa. El importe dedicado a las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica ha sido de 219,9 M€ lo que equivale a un 6,92 % sobre las ventas totales del Grupo en el semestre actual (222,2 M€ equivalente a un 9,07% sobre las ventas totales del Grupo en el primer semestre del ejercicio anterior). Ver APM informe de Gestión

7. Principales riesgos asociados a la actividad

El Grupo mantiene un modelo de gestión de riesgos con el fin de anticipar y minimizar los efectos adversos que la materialización de dichos riesgos pudiera producir en el Grupo.

A continuación, se enumeran los riesgos asociados con el Grupo que podrían afectar de manera adversa a la consecución de los objetivos del Grupo, si bien estos riesgos no son los únicos a los que el Grupo podría hacer frente en el futuro. El Grupo está sujeto a riesgos externos que escapan de su control interno y que pueden afectar de manera adversa al negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo. Asimismo, podría darse el caso de que futuros riesgos, tanto financieros como no financieros, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo o en el precio de cotización de sus acciones u otros valores emitidos por el Grupo.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que dichos riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de la Sociedad dominante u otros valores emitidos por el Grupo, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada debido a diversos factores, así como su reputación e imagen.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

(A) **RIESGOS FINANCIEROS**

El Grupo está expuesto a diversos riesgos de carácter financiero derivados de su actividad internacional, estructura de financiación y operaciones comerciales. Estos riesgos incluyen riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés), riesgos de crédito o liquidez, así como otros riesgos específicos derivados de su estructura de financiación, cuya materialización podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados, los flujos de caja o la capacidad de ejecución de la estrategia del Grupo.

El Grupo establece como criterio general gestionar de forma proactiva los riesgos financieros, en especial los relativos a los niveles de deuda, liquidez y financiación del Grupo Indra, asegurando que se encuentren dentro de los umbrales que permitan, incluso bajo coyunturas económicas adversas, garantizar la viabilidad y flexibilidad estratégica en un marco de rentabilidad razonable. Para ello, el Grupo dispone de una Política Financiera Corporativa que establece los principios, límites y mecanismos de control aplicables a la gestión de los riesgos financieros, alineados con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Riesgos de Mercado

- Riesgo de tipos de cambio

La presencia internacional del Grupo, con proyectos en más de 150 países de distintas áreas geográficas como España, América, Europa, Asia, Oriente Medio y África, le exponen a fluctuaciones en los tipos de cambio de las divisas distintas del euro. A 30 de junio de 2026, aproximadamente el 42% de las ventas totales del Grupo procedían de los mercados internacionales (49% en el primer semestre del ejercicio anterior).

Esta exposición se materializa tanto en la conversión a euros de los estados financieros de las filiales del Grupo que operan con monedas funcionales distintas del euro como en aquellos proyectos cuyos ingresos y gastos se encuentran denominados en divisas diferentes.

Para gestionar estos riesgos el Grupo monitoriza el impacto de los movimientos de los tipos de cambio en las cuentas de resultados y en el balance del Grupo, y evalúa la utilización de instrumentos de cobertura financiera cuando resulta adecuado.

A 30 de junio de 2026 el Grupo no ha empleado instrumentos financieros para la cobertura de la variación de los tipos de cambio frente al euro de ninguna partida de la cuenta de resultados o de los balances de estas filiales extranjeras, quedando el Grupo expuesto al efecto de traslación de dichas partidas contables en el momento de la consolidación.

Asimismo, variaciones significativas en los tipos de cambio, situaciones de elevada volatilidad en determinadas monedas o retrasos o modificaciones en los flujos previstos de determinados proyectos, pueden afectar a la competitividad de determinadas ofertas comerciales en los mercados internacionales, impactando negativamente en los resultados, flujos de caja y posición financiera del Grupo. Para gestionar este riesgo, en la fase de oferta el Grupo evalúa la exposición a divisas de los flujos previstos del proyecto, teniendo en cuenta la volatilidad de las monedas y las expectativas de mercado. Tras la adjudicación, se formalizan las coberturas de tipo de cambio en función del calendario contractual de cobros y pagos asociado a los hitos del proyecto.

- Riesgo de exposición a divisas no convertibles o no repatriables

La presencia internacional del Grupo en más de 150 países entraña riesgos financieros específicos en términos de variaciones en el tipo de cambio, eventuales depreciaciones o devaluaciones de la moneda, posible congelación de pagos al exterior o la escalada de problemas políticos específicos de los países en los que el Grupo se encuentra presente. Dichos factores, en caso de materializarse, pueden sumir a las divisas en un periodo de inestabilidad y generar cambios bruscos en sus tipos de cambio.

En particular, el Grupo puede verse expuesto a mercados cuyas divisas puedan hallarse sometidas a restricciones legales existentes o sobrevenidas que limiten su disposición y transferencia fuera del país, impuestas normalmente por los gobiernos locales, y cuyo precio no venga determinado por el libre juego de la oferta y la demanda.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

El Grupo mitiga este riesgo mediante la diversificación geográfica de sus flujos de caja, una gestión activa de la liquidez y la negociación con clientes para favorecer cobros en divisas convertibles.

- Riesgo de tipos de interés

Una parte considerable del coste de la financiación del Grupo está referenciada a tipos de interés variables, por lo que una subida en los tipos de referencia asociados implicaría un mayor coste de financiación para el Grupo, con el consiguiente impacto en la rentabilidad del Grupo.

Para limitar en parte este impacto, el Grupo emite instrumentos de deuda a tipo fijo y valora periódicamente la conveniencia de contratar instrumentos financieros derivados con entidades financieras para gestionar dichos riesgos y cubrir la fluctuación de los tipos de interés cuando la situación del entorno así lo aconseje.

Asimismo, el Grupo, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, realiza ejercicios de contraste de valor de los activos incluidos en su balance que en gran medida asumen referencias de tipos para descontar los flujos asociados para calcular dichos valores. Un incremento en dichos tipos puede dar lugar a ajustes de valor en parte de la cartera de activos y pasivos del Grupo.

Riesgos de Crédito

- Riesgo de Crédito País

El Grupo desarrolla parte de su actividad en mercados internacionales, algunos de los cuales pueden presentar mayores niveles de riesgo político, económico, regulatorio o financiero, incluyendo países con solvencia limitada o con una calificación de riesgo país elevada según los estándares de los organismos internacionales como la OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico], FMI [Fondo Monetario Internacional] o Banco Mundial, principalmente en proyectos de carácter público como los de Defensa y Seguridad, Tráfico Aéreo o Transporte.

La evolución adversa de estas circunstancias podría afectar a la capacidad de cobro de créditos comerciales, a la recuperación de inversiones realizadas, a la ejecución de contratos o a la disponibilidad de mecanismos financieros necesarios para el desarrollo de la actividad.

Para mitigar esta exposición, el Grupo incorpora el análisis de riesgo país en sus procesos de oferta y aprobación de operaciones, evaluando la solvencia de la contraparte, la situación económica y regulatoria del país y la estructura de mitigantes disponibles. Asimismo, procura establecer mecanismos contractuales que reduzcan la exposición financiera, incluyendo, cuando resulta posible, anticipos de clientes, hitos de cobro vinculados al avance de los proyectos, cartas de crédito confirmadas y coberturas de seguro de crédito proporcionadas por entidades especializadas y agencias de crédito a la exportación

- Riesgo de contrapartida de clientes

El Grupo está expuesto al riesgo de que determinados clientes incumplan total o parcialmente sus obligaciones de pago o incurran en retrasos significativos en su cumplimiento.

La amplia base de clientes del Grupo, integrada por grupos empresariales, gobiernos y entidades de carácter público y público-privado, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, contribuye a mitigar parcialmente la concentración de este riesgo.

Asimismo, el Grupo aplica medidas de gestión y seguimiento orientadas a limitar su exposición crediticia, incluyendo mecanismos de cobertura y aseguramiento del cobro, así como instrumentos financieros destinados a optimizar la gestión de los derechos de cobro.

A pesar de lo descrito anteriormente, la materialización de este riesgo podría afectar a los flujos de caja previstos, generar deterioros de partidas de balance (cuenta de clientes) y reducción de ingresos ya declarados (si se produce el impacto en el mismo año), con el consiguiente impacto en la cuenta de resultados y/o patrimonio del Grupo.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Riesgos de Liquidez y financiación

- Riesgo de acceso a fuentes de financiación

La capacidad de generación de caja del Grupo y su acceso a fuentes de financiación son elementos clave para atender sus necesidades operativas, de inversión y sus compromisos financieros.

En este sentido, el Grupo mantiene una estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación, incluyendo financiación bancaria, mercados de capitales, inversores institucionales y mecanismos/programas públicos y privados de apoyo a la actividad empresarial, la innovación y el desarrollo tecnológico, como el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), con el objetivo de asegurar el acceso a recursos financieros en condiciones adecuadas de coste, plazo y flexibilidad.

No obstante, factores externos o internos, incluidos cambios en las condiciones de mercado, el entorno regulatorio o los criterios de evaluación aplicados por financiadores e inversores, así como modificaciones en la disponibilidad o condiciones de acceso a los programas de financiación pública o de apoyo a actividades de I+D+i, podrían afectar a la disponibilidad o a las condiciones de acceso a dichas fuentes de financiación, con potencial impacto en la flexibilidad financiera y estratégica del Grupo.

A 30 de junio de 2026, la posición de deuda financiera bruta del Grupo incluye financiación procedente de instituciones financieras españolas y extranjeras, mercados de capitales (bonos convertibles), inversores institucionales (colocaciones privadas de deuda) y líneas de financiación de entidades no bancarias, como el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial).

- Riesgo de liquidez

El Grupo está expuesto al riesgo de que no sea capaz de atender puntualmente sus compromisos financieros exigibles mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero equivalente.

En particular, la naturaleza de determinados contratos del Grupo (principalmente clientes asociados con el sector público) pueden dar lugar a concentraciones temporales de cobros y pagos asociadas a los ciclos presupuestarios, de certificación y de aprobación administrativa por parte de organismos públicos, principalmente concentradas en las últimas semanas de los años naturales. Estas circunstancias pueden generar estacionalidad en los flujos de caja generados por el Grupo que podría dar lugar a tensiones temporales de tesorería o necesidades adicionales de liquidez en determinados periodos.

El Grupo mitiga este riesgo mediante una gestión activa de la liquidez, apoyada en previsiones periódicas de tesorería, una adecuada diversificación de las fuentes de financiación y el mantenimiento de niveles suficientes de efectivo y líneas de crédito disponibles, lo que contribuye a reducir el impacto de potenciales fluctuaciones estacionales en los flujos de caja.

- Riesgos derivados de la disponibilidad de avales

La actividad del Grupo requiere la emisión de avales y otras garantías financieras para respaldar el cumplimiento de obligaciones contractuales, ligados en su mayoría al buen desempeño en la ejecución de los proyectos, la recepción de anticipos y la participación en procesos de contratación. Estas garantías son emitidas principalmente por entidades bancarias y compañías de seguros en las distintas geografías y divisas en las que opera el Grupo.

La reducción de la capacidad disponible por entidades bancarias y de seguros para la emisión de estas garantías, el incremento de su coste o la imposición de restricciones por geografías, clientes, divisas o sectores podrían limitar la capacidad comercial del Grupo y de consecución de negocio.

Asimismo, eventuales problemas en la entrega de dichos proyectos podrían dar lugar a la ejecución de dichos avales, afectando a la disponibilidad o al coste de estos avales en el futuro, con el consiguiente impacto en la capacidad comercial y financiera del Grupo.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

El Grupo mitiga este riesgo mediante la diversificación de sus proveedores de avales, manteniendo relaciones con múltiples entidades bancarias y aseguradoras en las distintas geografías donde opera. Esta diversificación reduce la dependencia de contrapartes individuales y contribuye a asegurar una capacidad de emisión de garantías adecuada para el desarrollo ordinario de su actividad.

Con fecha 30 de junio de 2026 el Grupo tiene presentados avales ante terceros, emitidos por diversas entidades bancarias y de seguros, principalmente como garantía del cumplimiento de contratos.

- Riesgo de incumplimiento de ratios financieros y covenants

Determinadas sociedades del Grupo tienen la obligación de cumplir con ciertas ratios de solvencia, pérdidas acumuladas, ratios de liquidez de activo y pasivo circulante para sus actividades y licitaciones con administraciones públicas en ciertas geografías.

Cambios regulatorios, fiscales, legales, así como una evolución adversa de la situación financiera y/o de los Negocios del Grupo, podrían afectar al cumplimiento de dichos requisitos y limitar su la capacidad para contratar o para cumplir con sus obligaciones financieras.

Adicionalmente, determinados contratos de financiación suscritos por sociedades del Grupo incorporan cláusulas financieras (financial covenants), cuyo incumplimiento podría dar lugar a eventos de vencimiento anticipado, la exigibilidad inmediata de las obligaciones de pago o restricciones adicionales al acceso a financiación. Aunque el Grupo mantiene mecanismos de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de dichas obligaciones, una evolución adversa de los negocios, de los resultados financieros o de las condiciones de mercado podría afectar a su capacidad para cumplir dichos compromisos contractuales.

Por otro lado, a 30 de junio de 2026 determinados contratos de financiación incluyen covenants financieros cuyo incumplimiento podría tener un efecto adverso sobre la situación financiera y la liquidez del Grupo. A dicha fecha, todos los covenants aplicables se cumplían satisfactoriamente.

- Riesgo de gestión de pagos a proveedores mediante líneas de confirming

El Grupo mantiene mecanismos de apoyo financiero (líneas de confirming) con entidades financieras para facilitar la gestión de cobros de determinados proveedores. Una eventual reducción de la capacidad disponible o el deterioro de las condiciones asociadas podría conllevar tensiones de tesorería en algunos de los proveedores del Grupo, y, en consecuencia, repercutir en el nivel de servicio o incluso la disponibilidad a tiempo de los productos contratados. No obstante, el Grupo mantiene una adecuada política de diversificación del número de sus proveedores si bien no se puede descartar un efecto adverso en determinados proveedores ante las circunstancias descritas.

Riesgo de solvencia

El Grupo está expuesto al riesgo de que un deterioro de su capacidad de generación de caja, de su posición financiera o de su perfil crediticio afecte a su solvencia y a su acceso a financiación en condiciones adecuadas. La materialización de este riesgo podría incrementar el coste de financiación, dificultar el acceso a recursos financieros, afectar a la capacidad de inversión y crecimiento del Grupo, así como comprometer el adecuado cumplimiento de sus compromisos financieros.

Riesgos de información financiera, de sostenibilidad e información pública

La elaboración y divulgación de la información financiera, de sostenibilidad y de otra información corporativa pública del Grupo requiere la aplicación consistente de criterios de reporte, estimaciones, juicios de valor y procesos de control interno que garanticen su integridad, fiabilidad, trazabilidad y transparencia.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Los cambios en las normas contables, los estándares de sostenibilidad y otros requisitos regulatorios aplicables, así como eventuales deficiencias en los procesos de reporte y control, podrían afectar a la adecuada preparación y divulgación de dicha información.

La materialización de este riesgo podría derivar en incumplimientos regulatorios, impactos reputacionales y una pérdida de confianza por parte de inversores, clientes, organismos supervisores y demás grupos de interés.

(B) RIESGOS OPERATIVOS

Riesgos relacionados con la gestión de proyectos (Productos y servicios)

- Riesgos derivados de la definición y alcance de precios en la oferta

Un inadecuado análisis del alcance del proyecto (incluidas UTEs), de la complejidad de los sistemas y tareas técnicas específicas a realizar, así como falta de experiencias previas podrían ocasionar incorrectas estimaciones de precio, de concreción y/o una falta de formalización contractual así como la inclusión de cláusulas abusivas, penalizaciones o el no reflejo de las modificaciones de alcance de la oferta, dando lugar a operaciones con rentabilidad menor a la esperada o afectando en el cumplimiento de los requisitos del producto y entregables. Además, la existencia de imprecisiones en los requisitos y entregables podría provocar cambios continuos que deriven en la falta de aceptación de entregas e impagos o llegar a la cancelación del contrato por incumplimiento.

Existe un riesgo en el caso de que el Grupo no sea capaz de entregar la solución ofrecida o de que los alcances ofertados requieran de una mayor asunción de costes o de que restricciones tecnológicas impidan entregar en tiempo y forma el alcance pactado, lo que puede dar lugar a pérdidas de rentabilidad y caja significativas en dichos proyectos, llegando a tener un impacto significativo en la posición financiera del Grupo.

- Riesgos derivados de la ejecución de proyecto

Se refiere al incremento de costes respecto a los planificados o retrasos frente al plan inicial del proyecto debido, entre otros motivos, a fuerza mayor, a fallos en las labores de coordinación y gestión de los proyectos derivados de la falta de experiencia suficiente de los responsables, inadecuada planificación de los recursos necesarios, dificultad en la definición de roles y responsabilidades de las personas involucradas, fallos de comunicación, incumplimiento de normas, procedimientos y métodos y fallos en los sistemas de la gestión de proyectos del Grupo.

Asimismo, desviaciones en la ejecución de un proyecto podrían dar lugar a penalizaciones contractuales e incluso a la cancelación de ciertos proyectos. Dichas situaciones podrían afectar a la reputación y solvencia comercial del Grupo, no solo respecto de ese cliente sino respecto de otros clientes de los mismos u otros sectores y geografías donde el Grupo opera. En cualquier caso, ningún proyecto representa más del 10% de los ingresos consolidados del Grupo.

El Grupo realiza análisis continuos de la rentabilidad esperada a futuro de los proyectos en ejecución con la mejor información disponible en cada momento, lo que puede dar lugar a provisiones significativas en el momento de finalizar ese análisis, si como consecuencia de dicho proceso se espera una mayor asunción de costes de los inicialmente previstos.

Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo revisiones periódicas de su cartera de proyectos identificando aquellos cuyo desarrollo actual presente indicios de posibles pérdidas, provisionando estas a medida que se identifican.

Finalmente, los contratos que el Grupo suscribe con sus clientes, contienen habitualmente disposiciones diseñadas para limitar su responsabilidad por daños causados o por defectos o errores en sus productos o

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

servicios. No obstante, no se puede garantizar que estas disposiciones protejan al Grupo en todo caso y de forma eficaz frente a reclamaciones legales, ni que, en su caso, los seguros de responsabilidad fueran suficientes para cubrir todos los costes que se deriven de tales reclamaciones legales.

- Riesgos relacionados con el cliente

La falta de conocimiento del cliente o una inestable/compleja organización podría implicar, mala gestión del cliente que se traduzca en una exigencia de alcances adicionales o la no aceptación del producto/servicio, falta de implicación, resistencia o falta de interés por parte del cliente, retrasos del propio cliente en trabajos internos necesarios para el proyecto, expectativas del cliente superiores a las establecidas contractualmente, que entre otros, puede desencadenar falta o retraso de pagos, retrasos en el proyecto, penalizaciones, costes adicionales, pérdida de contratación o insatisfacción por parte del cliente.

- Riesgo de calidad de los productos

La ausencia de instrumentos adecuados de aseguramiento y control de la calidad de los productos y servicios durante todas las fases de su producción, podría incrementar su coste al no detectar y gestionar de forma temprana las desviaciones, podrían ser necesarios trabajos adicionales o producir incumplimientos contractuales. Adicionalmente, la falta de gestión sistemática de la calidad podría limitar la capacidad de la organización para evitar la reiteración de errores conocidos y la mejora continua.

- Riesgo de contratación y cartera

La evolución positiva de la cartera de pedidos del Grupo en un año concreto depende tanto de la contratación acumulada hasta principios de ese año como de la contratación nueva generada durante dicho año.

La contratación acumulada por su parte se ve afectada por variables externas al Grupo como son las variaciones en el tipo de cambio (para contratos denominados en divisa extranjera), ajustes de alcance de los proyectos, retrasos en la puesta en marcha de servicios o proyectos e incluso cancelaciones de contratos.

La contratación de nuevos proyectos está condicionada por la capacidad del Grupo para adaptarse a la evolución del mercado en cuanto a competencia, oferta y desarrollo de producto.

Todos estos eventos pueden tener un impacto material en la cartera de pedidos del Grupo y, por lo tanto, en los ingresos futuros del Grupo.

- Riesgo de expansión internacional

Al tratarse de un grupo con una presencia internacional significativa, el Grupo está expuesto a los riesgos relativos a la adaptación al entorno o al mercado en las geografías en que actúa, así como a los riesgos inherentes a la falta de conocimiento y experiencia en los mercados geográficos que pretenda desarrollar. Ello implica que el Grupo puede estar sujeto a reducciones en la demanda, o bien al empeoramiento en la productividad como consecuencia de condiciones desfavorables, así como a cambios en las políticas nacionales y normativa aplicable a los sectores en los que opera, pudiendo todo ello afectar a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La exposición a este tipo de riesgos puede verse incrementada en aquellos países y mercados emergentes en los que los estándares políticos y de buenas prácticas sean menos estables o se encuentren menos desarrollados.

- Riesgo derivado de la integración en Uniones Temporales de Empresas, o los propios de consorcios y asociaciones

El Grupo opera con unas 280 Uniones Temporales de Empresas [UTE] en distintas geografías (principalmente España). La realización de proyectos en UTEs o Asociación implica riesgos que podrían materializarse en un incorrecto reparto de responsabilidades, por falta de capacidad de los asociados, por falta de solvencia de los mismos que implique al Grupo a asumir sus compromisos operativos o por

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

experiencias anteriores negativas. Asimismo, si los socios o partícipes de dichas UTEs no atienden puntualmente las obligaciones contractuales, sería el Grupo quien debería cumplir con las obligaciones derivadas de los citados contratos, en virtud de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los miembros de la UTE frente a terceros.

Asimismo, habida cuenta de que una parte relevante de la actividad del Grupo se desarrolla en el sector de las Administraciones Públicas, el Grupo acude a licitaciones de forma frecuente agrupada en UTEs. En este contexto, existe el riesgo de que la integración del Grupo en una UTE con el propósito de acudir a una licitación llegue a ser considerado por los organismos de competencia (en concreto la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) como una forma de encubrir, bajo la apariencia legal de la UTE, la existencia de conductas colusorias, y, en particular, en aquellos supuestos en que el acuerdo de integración entre los miembros de la UTE no esté debidamente justificado desde el punto de vista empresarial o contemple pactos que tengan por objeto o efecto el falseamiento de la competencia.

Por otra parte, el Grupo participa en ocasiones en consorcios donde su participación es minoritaria, quedando por consiguiente expuesto al riesgo de modificaciones en condiciones y/o alcances de estos proyectos.

- Riesgo de inhabilitación para contratar con Administraciones Públicas

El Grupo opera y trabaja con Administraciones Públicas de diferentes características y con requisitos regulatorios, legales y estándares de cumplimiento muy diversos en numerosos mercados y geografías. Posibles litigios, disputas o reclamaciones con algunas de dichas Administraciones pueden llevar a la inhabilitación del Grupo para contratar con la Administración Pública de ese país, con el consiguiente impacto no solo económico sino reputacional en el Grupo. Asimismo, el incumplimiento de ciertas ratios de balance podría llegar a impedir al Grupo acudir a licitaciones o incluso determinar su inhabilitación para contratar con las Administraciones Públicas.

- Riesgo de daños en activos físicos

Los daños físicos en los inmuebles y activos de la Compañía en cualquier fase del proyecto, producidos por cualquier tipo de causa: causas climatológicas / naturales, accidentes en las operaciones del Grupo, ataques realizados por terceros o acciones indebidas sobre elementos de maniobra podrían impactar en mayores costes, inversiones adicionales no planificadas o requerir reparaciones, reposiciones o incluso poner en peligro la continuidad del negocio.

- Riesgo de seguridad de la Información

La posibilidad de la existencia de vulnerabilidades y amenazas que pudieran comprometer u ocasionar la pérdida de la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información en los sistemas puede tener impactos negativos sobre el Grupo. Se entiende como ciberriesgo la materialización de amenazas que ponen en riesgo la información que es procesada, almacenada y transportada por los sistemas de información que se encuentran interconectados.

El Grupo desarrolla de forma continua iniciativas de ciberseguridad, gobierno tecnológico y gestión de riesgos para reforzar la protección de la información y abordar los nuevos riesgos derivados de la creciente digitalización y de la adopción de tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial.

- Riesgo por cobertura de seguros insuficiente

Aun cuando el Grupo busca asegurar los riesgos a los que está razonablemente expuesto y considera que sus coberturas de seguro responden a los estándares de mercado habituales, no puede garantizar que sus pólizas cubran la totalidad de sus responsabilidades o daños en el caso de que se produzca algún incidente o siniestro.

En este sentido, el Grupo podría estar obligado a soportar importantes costes en el caso de que (i) sus pólizas de seguro no cubriesen un determinado siniestro; (ii) las cantidades aseguradas por dichas pólizas

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

fuesen insuficientes; o (iii) la compañía aseguradora fuera incapaz de pagar los importes asegurados, todo ello sin perjuicio del incremento de las primas del seguro.

Asimismo la empresa se enfrenta a otros riesgos como: los relacionados con la pérdida de certificación y acreditaciones que pueden suponer un impacto negativo en la contratación y reputación; los relacionados con la disponibilidad de los Sistemas que podría generar retrasos o interrupción en la prestación de Servicios.

Riesgos relacionados con los procesos de soporte

- Riesgo de gestión de proveedores

Riesgos asociados a proveedores como desviaciones operativas y de calidad, retrasos, dependencias, concentración geográfica de proveedores críticos, interrupción de cadena de suministro, riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica y de cumplimiento legal.

En su vertiente social, implica no disponer de proveedores a través de procedimientos de negocio que garanticen compras sostenibles y con criterios sociales y ambientales, la promoción de compras a proveedores locales y la transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades para los diferentes ofertantes. Esto podría generar pérdida de oportunidades e impactos negativos en la reputación además de suponer una vulneración de los Derechos Humanos.

La creación de relaciones a largo plazo con los proveedores del Grupo constituye un factor clave para el desarrollo con éxito del negocio del Grupo. Sin embargo, una mayor dependencia de alguno de estos proveedores en las operaciones del Grupo podría redundar en una reducción de la flexibilidad del mismo para hacer frente a circunstancias adversas inesperadas que pudieran sobrevenir por parte de dichos proveedores, así como en una reducción de su poder de negociación. Asimismo, en caso de que se produjeran prácticas inadecuadas por parte de alguno de los participantes en la cadena de suministro del Grupo podría verse afectado, entre otros, por contingencias legales, financieras, operativas o daños en su imagen.

Asimismo, el Grupo trabaja en todos los sectores en los que opera con una serie de proveedores de nicho especializados en productos y servicios específicos que el Grupo requiere para el desarrollo e implantación de sus proyectos por lo que se encuentra expuesto a potenciales disrupciones de cadena de suministro derivados de aspectos geopolíticos entre otros. Por ello, en el caso de que dichos proveedores de nicho no pudiesen suministrar sus productos o servicios en el plazo acordado podría no resultar sencillo su reemplazo en un corto periodo de tiempo, lo que podría suponer una desviación en el periodo de ejecución de los proyectos afectando negativamente a los resultados del Grupo. Además, eventuales cambios en la política de precios de dichos proveedores podrían afectar de forma significativa a la rentabilidad de los proyectos asociados.

- Riesgo de relación con inversores y con la Junta de Accionistas

Una comunicación inadecuada entre las áreas Financieras, Relación con Inversores y Asesoría Jurídica podría provocar distorsión en los mensajes institucionales o de contenido financiero pudiendo afectar negativamente a la imagen del Grupo frente a sus inversores y la Junta de Accionistas. Una frecuencia inadecuada de estas comunicaciones podría afectar negativamente a la relación con los inversores y la Junta de accionistas.

- Riesgo de errores en procesos de soporte

La existencia de posibles fallos o desactualización en todos aquellos procesos transversales que dan soporte a las actividades del Grupo podrían tener un impacto negativo, ya sea en lo relacionado con las infraestructuras y/o los procesos de facturación, cobros, pagos, etc.

- Riesgo derivado de las relaciones con los sindicatos, patronal y empleados

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Una inadecuada gestión de las relaciones con los trabajadores, así como con sus representantes legales, podría ocasionar que no se apoyen intereses del colectivo o del Grupo Indra, demandas, mayor conflictividad, huelga o un impacto en los medios de comunicación con efectos negativos para el Grupo. En su vertiente social, no garantizar la libertad sindical, de asociación, el derecho de huelga y el derecho de negociación colectiva podría generar, entre otros, impacto social y reputacional negativo y vulneración de los derechos humanos.

- Riesgo de Seguridad y Salud

Una deficiente aplicación del sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales o la falta de planes para mejorar la salud y el bienestar de los empleados, riesgos sobre la seguridad y salud en el puesto de trabajo y/o instalaciones industriales u otros daños sufridos por el personal de la compañía (secuestros, extorsiones, etc.) podrían suponer contingencias económicas y/o legales significativas entre el Grupo y sus trabajadores, así como falta de motivación, productividad y capacidad de atraer y retener el talento.

Riesgos relacionados con la Productividad

- Riesgo relacionado con la eficiencia productiva

La falta de eficiencia/eficacia de los procesos de fabricación o desarrollo de software (p.ej. interrupciones por falta de información, poca capacidad de flexibilidad en la gestión de recursos/pirámides posibles averías, debido a un bajo ritmo de trabajo o adopción insuficiente de nuevas tecnologías) o de los procesos de soporte del Grupo (p.ej. por baja captación de sinergias o falta de estandarización de procesos) podría derivar en impactos negativos, principalmente sobrecostes, para el Grupo.

- Riesgo de la estrategia y planificación de recursos

Una inadecuada estrategia de gestión de recursos, mayores costes de mano de obra sobre lo previsto (p.ej. mayores costes de contratación), rigidez laboral, pérdidas de negocio por no disponibilidad de los recursos humanos requeridos para comenzar los trabajos, falta de estrategia de subcontratación o una planificación poco eficiente que no consiga acompañar las necesidades de recursos con su disponibilidad podría generar impactos negativos por sobrecostes.

A su vez, la rentabilidad de algunos de los negocios del Grupo requiere una gestión activa de las pirámides de profesionales existentes en el Grupo, circunstancia que en muchas ocasiones queda limitada o bien por la capacidad financiera del Grupo, o bien por regulaciones laborales específicas en ciertos países.

Riesgos de Personal Clave

- Riesgo relativo a la Rotación No Deseada

Alta rotación no deseada del personal clave debido a políticas de compensación, beneficios o retención no adaptadas a las nuevas formas de trabajo, a una gestión ineficaz del desarrollo profesional, la alta competitividad en el sector u otras causas que mermen la capacidad de retención de los empleados, podrían generar pérdida de conocimiento e innovación, impactar negativamente en la generación de oportunidades de valor y de negocio, sobrecostes (incremento de costes de captación) e impacto negativo en la reputación (clientes y trabajadores).

- Riesgo derivado de la escasez de talento

La falta de perfiles o talento requerido para un trabajo específico, debido a escasez en el mercado o falta de atractivo de la compañía por una inadecuada gestión del personal (compensación, planes de carrera), falta de estrategia interna y externa de la gestión de la diversidad, sesgos, inclusión o igualdad.

Los sectores en los que opera el Grupo se caracterizan por un alto grado de especialización, debido a una alta tasa de innovación y los cambios tecnológicos constantes, lo que requiere que el Grupo cuente en

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

todo momento con mano de obra altamente cualificada y dotada del know-how específico para el desarrollo de sus proyectos, en su mayor parte con un alto componente tecnológico.

- Riesgo de falta de capacitación en aspectos clave

La falta de disponibilidad de empleados con la formación y capacitación requerida en aspectos clave podría dificultar la culminación de los proyectos e iniciativas propuestas por el Grupo.

- Gestión de la diversidad e inclusión

La ausencia o falta de aplicación de una estrategia y/o modelo de gobierno de gestión de la diversidad e inclusión para garantizar la igualdad de oportunidades, la diversidad, el respeto y la no discriminación de las personas que forman parte de Indra, puede conllevar, entre otros, dificultades para la atracción y retención del talento, incurrir en vulneración de los Derechos Humanos o tener un impacto negativo en la reputación e imagen de la Compañía.

Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional se define como la probabilidad de eventos negativos, opiniones y percepción del público, que afectan de manera adversa a los ingresos, la marca, el respaldo y la imagen pública del Grupo. Es un riesgo transversal y se considera un riesgo con relación e interdependencia con otros riesgos.

La reputación del Grupo está vinculada a riesgos operativos como la calidad y seguridad de los productos, la satisfacción de los clientes, la seguridad de la información, la seguridad y salud de los trabajadores, la gestión de las personas y la subcontratación, así como otro tipo de riesgos relacionados con el cumplimiento normativo, como son la integridad, la responsabilidad legal y el buen gobierno corporativo.

Aunque el Grupo haya adoptado medidas de control interno destinadas a mitigar estos riesgos, sigue expuesto a otros factores que no haya podido prever y controlar internamente, a factores ajenos a su estructura empresarial y a que la conducta de ciertos miembros del Grupo pudiese afectar a su imagen. En caso de producirse, cualquiera de estas situaciones podría afectar negativamente al posicionamiento de la marca del Grupo y por ende a su capacidad para mantener su posición competitiva en los mercados en los que opera.

(C) **RIESGOS DE CUMPLIMIENTO**

- Riesgos de cumplimiento legislativo, regulatorio y fiscal

Como parte de su actividad ordinaria, el Grupo está expuesto a litigios y reclamaciones, ya sean de trabajadores, subcontratistas, terceros, proveedores, autoridades tributarias, organismos de competencia o clientes, entre otros, así como aquellos que derivan de medidas nacionales e internacionales de prevención de delitos y el fraude.

Dado que el Grupo opera en diversos países, se encuentra expuesto al cumplimiento de distintas legislaciones y normas aplicables: (i) de cada uno de los mercados en los que desarrolla su actividad; (ii) de la Unión Europea; y (iii) de las obligaciones derivadas de tratados internacionales, así como sus posibles modificaciones futuras. En el caso de su incumplimiento, pueden dar lugar a la imposición de sanciones al Grupo.

Asimismo, las consecuencias jurídicas derivadas de un hecho tipificado en una norma penal (o asimilable a la penal), cometido en nombre o por cuenta, y en beneficio directo o indirecto de la persona jurídica, que podrían provocar sanciones económicas y/o comerciales (por ejemplo: multas, interrupción de la actividad, inhabilitación para contratar con las administraciones públicas, daño reputacional, y en los casos más graves incluso la disolución de la persona jurídica).

La incertidumbre acerca del resultado de los litigios y reclamaciones conlleva el riesgo de que un resultado negativo afecte de manera adversa al negocio y a la reputación del Grupo, así como a sus resultados o a su situación financiera, económica o patrimonial. En este sentido, el Grupo realiza un proceso de cuantificación y cualificación de dichos riesgos de forma recurrente basado en la mejor

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

información disponible en cada momento (véase la nota 19 y 23). Existe un riesgo de que dicho impacto pueda ser infra-estimado o que sucedan acontecimientos que hagan que la cualificación y cuantificación de un litigio o reclamación cambie de forma significativa con un impacto superior al inicialmente previsto.

- Riesgos fiscales

Por otro lado, la actividad del Grupo se encuentra sujeta a la legislación tributaria de cada país, así como a los tratados de doble imposición fiscal entre los distintos países en los que opera, debiendo, por lo tanto, cumplir con cada una de las modificaciones que se sucedan en relación con dichos cuerpos normativos. En materia de beneficios fiscales a favor del Grupo, las potenciales reformas fiscales en los países en los que opera pueden dar lugar a la cancelación de dicho beneficio, resultando todo ello en costes adicionales para el Grupo, y afectando por lo tanto, de manera adversa al negocio y a su posición financiera.

Debe advertirse, asimismo, sobre los efectos derivados de los cambios legislativos en la normativa tributaria española, los cuales pueden tener efectos en los resultados consolidados del Grupo como consecuencia de eventuales ajustes en la partida correspondiente a impuestos diferidos a los distintos tipos impositivos, o de limitaciones de deducciones, así como en los flujos de efectivo, como consecuencia de la necesidad de anticipar pagos y diferir recuperaciones de créditos fiscales, véase nota 23.

- Riesgo de incumplimiento de recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo

El posible incumplimiento de las recomendaciones y mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo o la no alineación con las expectativas de los inversores y proxy advisors podría llevar a que los accionistas no aprueben o presten suficiente apoyo a las propuestas de acuerdos que se le sometan a la Junta General de Accionistas por el Consejo o a una pérdida de confianza de los grupos de interés.

En su vertiente social, la falta de comunicación y reporte adecuados podrían impactar en las relaciones de confianza y compromiso con los grupos de interés.

- Riesgo de Competencia

El incumplimiento de la normativa vigente en materia de competencia en cualquier país en el que opere el Grupo podría conllevar sanciones económicas y/o comerciales (por ejemplo: multas, prohibición de contratar con las administraciones públicas y/o daño reputacional).

- Riesgo de integridad

El incumplimiento de las políticas internas del Grupo (incluido el Código Ético) por parte de los empleados o terceros, deficiencias en la detección, vigilancia o adopción de medidas ante el acoso, así como el uso no ético de la tecnología (p.ej. algoritmos que puedan provocar algún tipo de discriminación, uso de bases de datos con sesgos), podrían incurrir en vulneración de los Derechos Humanos, tener un impacto negativo en la reputación e imagen del Grupo frente a sus grupos de interés además de impactos económicos y de sostenibilidad entre otros.

- Riesgos relacionados con el incumplimiento normativa de regulación bancaria y servicios de pago

El Grupo desarrolla actividad en el sector de medios de pago y por tanto algunas sociedades están sujetas a regulaciones específicas del sector financiero así como a la normativa relacionada con blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El incumplimiento de dichas normativas podría conllevar sanciones económicas por infracciones y daño reputacional o suspensión parcial o total de la actividad relacionada con este negocio.

Otros riesgos de cumplimiento relacionados con la actividad: riesgo de regulación laboral y de seguridad social, riesgos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al medioambiente, al comercio internacional, al incumplimiento de normativa de inteligencia artificial, a la protección de datos y los relacionados con el incumplimiento en materia de calidad y seguridad de los productos.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

(D) **RIESGOS ESTRATÉGICOS**

Riesgos relacionados con el Entorno

- Relevancia de la situación económica, socio política y laboral mundial para el negocio

Las incertidumbres derivadas de la situación económica, socio-política, laboral, las tendencias macroeconómicas mundiales, las tensiones geopolíticas, conflictos armados, cortes en cadenas de suministro, restricciones de movilidad, entre otros, pueden incidir en los negocios y países donde opera el Grupo, habida cuenta de su presencia internacional, así como menoscabar la confianza de los inversores y podría afectar de forma considerable a la situación económica y reputacional del Grupo.

Por otro lado, el Grupo también se ve afectado por la desaceleración que las economías emergentes han experimentado durante los últimos años. La exposición a dichas economías constituye un riesgo significativo para la actividad del Grupo en dichos mercados.

- Riesgo de exposición al mercado español

La economía nacional podría verse afectada por una disminución de la inversión en la Administración Pública, así como en el Cliente Privado, debido al declive de la situación económica y socio-política del país, lo que podría provocar pérdida de ingresos.

A pesar del esfuerzo por internacionalizar el Grupo llevado a cabo en los últimos ejercicios, el Grupo depende en gran medida del mercado español. Durante el ejercicio 2026 el 58% (51% en el primer semestre del ejercicio anterior) de las ventas totales provienen de esta región.

- Riesgos de Evolución Tecnológica

La clave de la diferenciación de las soluciones y servicios del Grupo reside en la innovación. Algunos de los sectores en los que el Grupo opera están sujetos a un mayor aceleración de sus procesos de evolución e innovación. La falta de flexibilidad, de medios (bancos de pruebas, instrumentación), de inversión eficaz o de conocimiento para asumir los cambios tecnológicos procedentes de tecnologías disruptivas (p.e inteligencia artificial, tecnología cuántica), podrían situar al Grupo en una posición de desventaja con respecto a sus competidores y de pérdida de oportunidades. Adicionalmente, implica que las tecnologías utilizadas o desarrolladas por el Grupo puedan quedar obsoletas, siendo necesario, realizar un alto esfuerzo en mantener el desarrollo tecnológico del Grupo.

Por otra parte, los clientes del Grupo se enfrentan a cambios disruptivos de sus propios modelos de negocio, los cuales se ven amenazados por nuevos competidores basados en plataformas tecnológicas mucho más avanzadas (i.e.: nuevos operadores de fintech frente a entidades bancarias tradicionales). La capacidad de estos clientes para adaptarse a dichos cambios es clave para asegurar su supervivencia a medio plazo y la falta de capacidad de respuesta de estos clientes podría llegar a afectar de forma negativa al Grupo en la medida en que pudiera perder el negocio proveniente de los mismos.

En este contexto es preciso no solo acomodarse a los constantes cambios tecnológicos, sino también ser capaz de anticiparlos con antelación suficiente para poder adaptar la oferta tecnológica del Grupo con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad, actualizado, fiable y seguro a los clientes.

- Riesgo asociado al uso indebido de terceros de propiedad intelectual e industrial propia

Una posible ausencia de mecanismos de detección, solicitud, registro, control, o inadecuada protección contractual frente a clientes y proveedores podría provocar una pérdida de derechos sobre ese "know-how" con consecuencias graves para el Grupo.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Las tecnologías desarrolladas por el Grupo, así como los conocimientos que atesora en relación con determinadas áreas o sectores, incorporadas a los servicios y soluciones son activos intangibles muy valiosos, por lo tanto, su protección es esencial para su negocio. El Grupo adopta mecanismos de protección de la tecnología frente a copias, virus, accesos no autorizados, suplantación de identidades, fallos de hardware y software, fraude informático, pérdida de registros informáticos y problemas técnicos, entre otros.

La protección del “know-how” del Grupo está encomendada a todos sus profesionales, y, en particular, a sus servicios jurídicos. De acuerdo con Código Ético y de Cumplimiento Legal del Grupo todos los profesionales están obligados a proteger su tecnología y “know-how”, entre otros activos primordiales. De forma específica, los servicios jurídicos se ocupan de salvaguardar la propiedad intelectual e industrial del Grupo, a través de:

- una adecuada protección contractual en las relaciones que se mantienen con clientes y proveedores, y
- la gestión activa de sus derechos mediante el registro y seguimiento de los registros y depósitos de propiedad intelectual, las patentes y marcas.

No obstante, las medidas adoptadas por el Grupo pueden no resultar suficientes para proteger su “know-how” y sus tecnologías, afectando de manera adversa al Grupo.

• Riesgo de cambio climático

El incumplimiento de la estrategia de adaptación (ruta de descarbonización) y de los objetivos establecidos en relación al cambio climático, impactos negativos derivados de riesgos físicos (daños a instalaciones derivados del calentamiento global y mayor frecuencia de fenómenos atmosféricos extremos), de riesgos de transición (regulatorios, legales, de mercado, tecnológicas o reputacionales), pérdida de oportunidades o de mayores costes, podrían impactar en la estrategia de negocio tanto a nivel económico como reputacional.

Otros riesgos relacionados con el entorno son los asociados a la fluctuación en precios de materiales, Servicios y mano de obra, la competitividad en precios los cambios regulatorios o el derivado de la ejecución de los planes estratégicos debido a incertidumbres y otros factores exógenos.

Riesgos derivados de las relaciones con Terceros

• Riesgo de dependencia de clientes

Una excesiva dependencia de ciertos clientes podría provocar pérdida de rentabilidad en la cartera de clientes y frenar la capacidad de crecimiento y ventas del Grupo. Asimismo, procesos de racionalización de proveedores que pudieran llevar a cabo grandes corporaciones, podrían ocasionarle al Grupo la pérdida de la totalidad o parte del negocio en dichos clientes.

El Grupo tiene una amplia y diversificada cartera de grandes clientes con los que persigue tejer relaciones sostenibles a largo plazo. Entre sus principales clientes destacan grandes grupos empresariales, gobiernos y entes de carácter público y público-privado en las diferentes jurisdicciones en los que el Grupo opera. A 30 de junio de 2026 y 2025 ningún cliente del Grupo concentraba más del 10% de los ingresos consolidados.

El éxito del negocio del Grupo está vinculado al mantenimiento o al incremento de la demanda de sus proyectos y servicios, lo cual dependerá, a su vez, del buen funcionamiento del negocio y limitaciones presupuestarias o financieras de sus clientes. Por lo tanto, todos los factores que pueden afectar el negocio de sus clientes, indirectamente afectarán a los resultados del Grupo.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

- Riesgo de encontrar alianzas, partners y socios tecnológicos adecuados

La indisponibilidad de socios tecnológicos adecuados, la dificultad para establecer las alianzas necesarias o una gestión ineficaz de las mismas podría comprometer la capacidad de innovación, crecimiento y diferenciación competitiva de la compañía, limitando la evolución de su oferta, su posicionamiento en el mercado, el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y de negocio así como su reputación.

Riesgos relacionados con el Portafolio de Productos y Proyectos

- Riesgo en la falta de canales comerciales adecuados

La falta de canales comerciales destinados a detectar nuevos mercados potenciales y las necesidades de los clientes actuales y potenciales, podría mermar la capacidad de generar contratación por parte del Grupo con sus consiguientes impactos.

- Riesgo en la gestión de la oferta de los productos

Si el Grupo no fuera capaz de ofrecer una oferta innovadora, adaptada a las necesidades del cliente, responsable desde un punto de vista social y ambiental y considerada tecnología con impacto que ayuda a los clientes a ser sostenibles en su actuación, podría generar pérdida de cuota de mercado, rentabilidad y reputación e imagen.

Riesgos relacionados con las adquisiciones, organización y planificación

- Riesgo derivado de la estrategia y seguimiento de las inversiones / desinversiones y la integración de nuevos negocios

Una falta de alineamiento efectivo con la estrategia, una ejecución [valoración, due diligence, estructuración y negociación] incorrecta, falta de seguimiento y/o incumplimiento de los objetivos fijados en los proyectos de inversión/desinversión o la aparición de pasivos ocultos o desconocidos en el momento de la adquisición, podrían suponer un riesgo para la consecución de los objetivos estratégicos con el consiguiente impacto que ello representaría.

El aprovechamiento de oportunidades de crecimiento inorgánico es esencial en sectores de fuerte base tecnológica y que requieren de incorporación de nuevas tecnologías como complemento al propio desarrollo interno, así como en aquellos en los que la escala es un factor determinante en la rentabilidad y posición competitiva de los distintos competidores.

El éxito de la estrategia de crecimiento inorgánico dependerá de la capacidad de encontrar objetivos de adquisición adecuados en condiciones favorables, y de la capacidad de financiar y completar estas transacciones de forma satisfactoria. Asimismo, la integración de negocios nuevos lleva aparejados riesgos inherentes al propio proceso de adquisición y a su integración posterior.

Por otro lado, la adquisición de ciertos negocios podría estar sujeta al cumplimiento de determinados requisitos (en materia, por ejemplo, de competencia, defensa, etc.), lo que podría limitar el atractivo de los activos a incorporar o aun impedir su adquisición.

Existe el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades a la hora de integrar los negocios adquiridos, como puedan ser la imposibilidad de obtener reducciones de costes o las sinergias comerciales esperadas, pudiendo resultar en que las adquisiciones no sean tan ventajosas en términos financieros como se habría previsto. Existe también el riesgo de que no se consigan las sinergias operativas, fiscales y/o financieras esperadas como consecuencia de eventuales cambios legislativos. Asimismo, existen riesgos asociados al incremento de endeudamiento del Grupo o incluso derivados de la aparición de pasivos que no habían sido identificados en los procesos previos de due diligence o el posible impacto de un deterioro del valor de los activos adquiridos.

A continuación, se exponen ciertos riesgos específicos en relación con las adquisiciones:

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

- Planificación estratégica insuficiente o inadecuada.
- Errores en el proceso de due diligence
- Valoración inadecuada de adquisición
- Riesgos derivados de la integración.
- Puede que el Grupo Resultante no sea capaz de retener a directivos y profesionales clave o gestionar de forma eficiente la plantilla.

A 30 de junio de 2026, el Grupo tiene activos inmateriales netos (sin incluir los fondos de comercio) por un total de 467 M€ (237 M€ en junio 2025).

Del mismo modo, el Grupo podría verse obligado a provisionar fondos de comercio surgidos en operaciones corporativas realizadas en el pasado en el caso de que las perspectivas de negocio a futuro asociadas con estos negocios no fuesen capaces de justificar el valor en libros de dichos fondos de comercio. A 30 de junio de 2026, el Grupo tiene fondos de comercio por un total de 1.373 M€ (1.262 M€ en junio de 2025).

- Riesgo de posicionamiento y desarrollo en mercados nuevos y existentes

Errores y/o desviaciones en la selección, el análisis, posicionamiento, definición de los modelos de negocio, la selección de alianzas, partners u operaciones corporativas en nuevos mercados o mercados en expansión, la dificultad para modificar el posicionamiento actual o los posibles desajustes entre el posicionamiento deseado y la percepción del mercado, falta de conocimiento y experiencia y/o la selección de estructura organizativa adecuada, podrían ocasionar desviaciones sobre la expectativa de resultados, incumplimiento del plan estratégico y errores en las decisiones de inversión, entre otros.

- Riesgo de planificación y Forecasting

Errores en la planificación del presupuesto por falta de visión integrada de negocio, por incertidumbre o cambios en el mercado, por falta de optimización del negocio, o porque no se realice un seguimiento apropiado, podría generar impactos negativos (p.ej. pérdida de oportunidad de negocio mayores costes etc.).

Finalmente, es preciso destacar que los **riesgos de sostenibilidad** vinculados a la actividad de la compañía y que están relacionados con aspectos medioambientales, sociales y de gobierno, forman parte de las categorías de riesgos estratégicos, de cumplimiento y operativos.

Son los riesgos y las oportunidades de carácter ambiental, social, y de gobierno corporativo con capacidad para afectar al Grupo. Son elementos clave para evaluar la sostenibilidad, la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el impacto ético desde un punto de vista de la inversión en una compañía.

El Grupo ha realizado una identificación de los riesgos de cumplimiento, financieros, operativos y estratégicos más relevantes que están relacionados con la sostenibilidad. Asimismo, Indra participa en diversos índices de reconocido prestigio: Dow Jones, MSCI, FTSE4Good y Bloomberg Gender-Equality Index (GEI).

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

8. Impactos e incertidumbres de ámbito global y geopolítico

Guerra de Irán

A finales de febrero de 2026, Israel y EE.UU. iniciaron una serie de ataques aéreos coordinados sobre Irán, desencadenando una respuesta militar por parte del régimen iraní sobre un amplio número de países de la región, con repercusiones económicas significativas a escala global. El principal impacto económico es el incremento de los precios de la energía ligados al petróleo y gas. A su vez, el incremento de precios de la energía ha desencadenado presiones inflacionistas, particularmente en aquellos países y sectores más dependientes del comercio marítimo con el Golfo Pérsico.

A fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, existe una elevada incertidumbre respecto a la continuidad del preacuerdo alcanzado entre EE.UU. e Irán para poner fin al conflicto. Este acuerdo contempla la reapertura inmediata del estrecho de Ormuz, aliviando parcialmente la presión inflacionista global de los últimos meses.

El volumen de negocio en 2025 en los países de Oriente Medio directamente afectados por el conflicto militar representó el 3,1% de las ventas del Grupo Indra, siendo Arabia Saudí el mercado más relevante. Un recrudecimiento o enquistamiento del conflicto podría tener impacto sobre este volumen de negocio.

Indra monitoriza de forma continua la evolución del conflicto con el objetivo de tomar las medidas oportunas, con especial foco en la seguridad de sus empleados, el impacto en clientes y proyectos en Oriente Medio, y posibles afectaciones a la cadena de suministro de todo el Grupo.

Guerra de Ucrania

La guerra desencadenada por la invasión rusa de Ucrania en 2022 continúa teniendo profundas implicaciones geopolíticas y económicas a escala global, con una incidencia especialmente relevante en Europa. La situación actual del conflicto continúa siendo de estancamiento e incertidumbre sobre su desenlace futuro. Los intentos de terceros países por fomentar conversaciones de paz o una tregua duradera, hasta ahora no han dado fruto.

En este contexto, Europa ha experimentado un cambio de paradigma respecto a su autonomía en Defensa, que responde a la creciente percepción de riesgo, junto a las reiteradas demandas por parte de EEUU hacia los países europeos de la OTAN para que asuman una mayor responsabilidad sobre su propia Defensa. En la cumbre de la OTAN de junio de 2025 se aprobó un nuevo objetivo de gasto en Defensa para 2035, equivalente al 5% del PIB. El 3,5% será gasto en Defensa de acuerdo con la definición OTAN, con el 1,5% restante destinado a la protección de infraestructuras críticas, ciberseguridad, resiliencia y el refuerzo de la base industrial de Defensa.

Por su parte, España ha reafirmado su compromiso con los objetivos de capacidades establecidos por la OTAN, aunque espera lograrlo con un nivel de gasto inferior. En concreto, en 2025, España puso en marcha 31 programas de Defensa, alcanzando según la información publicada, un gasto del 2% del PIB, y en 2026 se espera el lanzamiento de nuevos programas por parte del Ministerio de Defensa. En este contexto, las perspectivas de Indra en el negocio de Defensa y Seguridad para los próximos años son muy positivas.

Nuevo ciclo político en EEUU

El segundo mandato de Trump iniciado en enero de 2025 ha marcado el comienzo de un nuevo ciclo político en EE.UU., desencadenando cambios relevantes en su política exterior y económica. Uno de los elementos más destacados es la nueva política arancelaria, donde se han renegociado acuerdos con distintos países y bloques económicos, buscando condiciones más favorables para EE.UU. en los intercambios con aquellos países con los que existe un déficit comercial relevante.

El giro en la política exterior y económica estadounidense ha llevado a los gobiernos europeos a replantearse tanto su política comercial como su enfoque en materia de Defensa y Seguridad. No obstante, Indra estima que el impacto para la compañía de potenciales nuevos aranceles entre EE.UU. y la Unión Europea sería limitado.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Tipo de interés

Durante el primer semestre de 2026, el entorno de tipos de interés se ha caracterizado por una gran volatilidad condicionado por factores macroeconómicos y geopolíticos. En junio de 2026, el BCE incrementó los tipos de interés en 25 puntos básicos, como medida para tratar de reducir el repunte de inflación. En los últimos meses, las expectativas de mercado respecto a la evolución futura de los tipos de interés han mostrado variaciones relevantes, reflejando la sensibilidad de dichas expectativas a los acontecimientos geopolíticos y su impacto sobre la economía global. En este escenario, existe gran incertidumbre sobre el nivel en el que se situarán los tipos de interés en el medio plazo.

Indra gestiona su estructura de financiación conforme a las políticas internas aprobadas, con el objetivo de mantener un perfil financiero equilibrado y una adecuada gestión del riesgo de tipo de interés, sin que se hayan producido impactos significativos en el último semestre.

Incertidumbre en materia de regulación de sostenibilidad

A raíz de la publicación del Informe Draghi sobre la competitividad europea y de la voluntad de reducir las cargas administrativas que afrontan las empresas de la Unión Europea, las instituciones europeas han llevado a cabo durante 2025 y 2026 una profunda revisión del marco regulatorio de sostenibilidad. La aprobación del denominado Paquete Ómnibus I modifica diversos aspectos de la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), la Directiva sobre Diligencia Debida en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD) y el Reglamento de Taxonomía de la UE, con el objetivo de simplificar las obligaciones de reporte y concentrarlas en las compañías de mayor tamaño.

En el ámbito de la información corporativa de sostenibilidad, en julio de 2026 la Comisión Europea ha publicado una versión revisada de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS por sus siglas en inglés). No obstante, la aplicación efectiva de los ESRS revisados está condicionada a su adopción definitiva en la Unión Europea y la posterior trasposición a los ordenamientos jurídicos nacionales, por lo que persiste cierta incertidumbre respecto al calendario y al alcance final de las obligaciones de reporte.

Entretanto, en España las obligaciones de reporte de sostenibilidad continúan sujetas a la normativa española vigente (Ley 11/2018 sobre Estado de Información No Financiera) y a las disposiciones que, en su caso, se aprueben para incorporar los cambios introducidos por la Unión Europea.

Más allá de la evolución regulatoria, Indra Group considera la sostenibilidad como un elemento estratégico para la creación de valor a largo plazo y se encuentra finalizando la ejecución de su Plan ESG 2024-2026. Ante el fin del ciclo estratégico 2024-2026, se ha empezado a trabajar en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico y en su Plan Director de Sostenibilidad.

9. Estructura de capital

A 30 de junio de 2026, el capital suscrito y desembolsado de la Sociedad Dominante es de 35.330.880,40 €, dividido en 176.654.402 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

Los accionistas significativos de la Sociedad dominante a 30 de junio de 2026, con participación superior al 3%, y de acuerdo con la información disponible son: SEPI (28%); Amber Capital ¹ (7,239%); Sapa Placencia (7,944%); y T.Rowe Price (5,01%).

¹ Dicha participación es titularidad directa de Amber Capital Investment Management ICAV-Amber Global Opportunities Fund, que es un fondo gestionado por Amber Capital UK LLP, y de otros fondos gestionados por las sociedades gestoras Amber.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses
terminado al 30 de junio de 2026

10. Remuneración al accionista

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó, en su sesión celebrada el 25 de febrero de 2026, el pago del dividendo, que se aprobó en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2026 [reparto de un dividendo en efectivo de 0,30€ por acción, pagadero en julio 2026]. Ver nota hechos posteriores.

11. Derivados

El Grupo lleva a cabo una política de gestión activa de cobertura de los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, mediante la contratación de coberturas e instrumentos derivados con entidades financieras.

Asimismo, el Grupo se plantea utilizar permutas financieras sobre tipos de interés (swaps) para gestionar su exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés principalmente en sus préstamos bancarios a largo plazo a tipo de interés variable.

En el momento actual no tiene contratado ningún swap de tipo de interés.

12. Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad Dominante posee directamente a 30 de junio de 2026 un total de 1.528.143 acciones por importe de 80,836 M€. Para mayor detalle véase la nota 16 de los Estados Financieros intermedios.

Durante los primeros seis meses de 2026, la Sociedad adquirió en Bolsa 10.753.428 acciones propias (6,09 % títulos s/capital social) y (6,58% s/volumen anual) y vendió 10.619.795 acciones propias (6,01 % títulos s/capital social) (6,49% s/volumen anual). Para mayor detalle en relación al movimiento de acciones durante el ejercicio 2026 véase la nota 16 de los Estados Financieros intermedios.

13. Evolución previsible terminado al 30 de junio de 2026

El Grupo espera para el ejercicio 2026 unos Ingresos superiores a 7.000 M€ en moneda constante, un Resultado de Explotación (EBIT) superior a 700 M€ y un Flujo de Caja Libre superior a 375 M€.

14. Medidas Alternativas de Rendimiento

De conformidad con las Directrices ESMA sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs), la Dirección del Grupo considera que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. La Dirección utiliza adicionalmente estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo. El Grupo presenta las siguientes APMs que considera apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los inversores y que son aquellas que dan mayor fiabilidad sobre el rendimiento del Grupo.

Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

- Definición/Conciliación: es el “Resultado de Actividades Operativas (EBIT)” más las amortizaciones de la cuenta de resultados consolidada.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean para la valoración de empresas.
- Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen EBITDA, que resulta del cociente entre el EBITDA y el importe de las ventas de un mismo periodo. Dicho indicador se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada euro de ventas.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€)	1S26	1S25
Resultado de actividades operativas (EBIT)	316	209
Amortizaciones	140	56
EBITDA	456	265

Resultado de Explotación (EBIT)

- Definición/Conciliación: queda definido en la cuenta de resultados anuales.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean para la valoración de empresas.
- Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen EBIT, que resulta del cociente entre el EBIT y el importe de las ventas de un mismo periodo. Dicho indicador se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada euro de ventas.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€)	1S26	1S25
EBITDA	456	265
Amortizaciones	140	56
Resultado de actividades operativas (EBIT)	316	209

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses
terminado al 30 de junio de 2026

Margen Operativo

- Definición/Conciliación: es el Resultado de Explotación (EBIT) más los costes de reorganización de personal, deterioros, los costes de integración y adquisición, la amortización de los activos intangibles de las adquisiciones, la retribución basada en acciones y las posibles multas.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva antes de ciertos costes extraordinarios y que los inversores emplean para la valoración de empresas de Tecnologías de la Información.
- Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen Operativo [%], que resulta del cociente entre el Margen Operativo y el importe de las ventas de un mismo periodo.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€)	1S26	1S25
Resultado de actividades operativas (EBIT)	316	209
Costes Extraordinarios	24	33
Margen Operativo	340	243

Deuda Financiera Neta

- Definición/Conciliación: es la deuda con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables no corrientes menos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. La Deuda Financiera Neta se obtiene restando a los saldos correspondientes a los epígrafes de los Estados de Situación Financiera Consolidados, “Deudas con entidades de Crédito no corrientes y corrientes” y “Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables no corrientes y corrientes”, menos el importe del saldo del epígrafe “Tesorería y otros activos líquidos equivalentes”.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que el Grupo utiliza para medir el apalancamiento de la compañía.

En este sentido, el Grupo emplea la ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA como indicador de su nivel de apalancamiento y capacidad de repago de su deuda financiera. Por ese motivo, la cifra de EBITDA empleada en el cálculo de la ratio correspondiente a periodos intermedios se realiza tomando en consideración la cifra de EBITDA equivalente anual de los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo del ratio.

- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior. En el mismo se muestra el efecto del traspaso a mantenido para la venta del Grupo MPS. [Ver nota 11].

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (M€)	1S26	1S25
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	2.474	610
Deudas con entidades de crédito y obligaciones corrientes	(167)	(118)
Deudas con entidades de crédito y obligaciones no corrientes	(1.292)	(544)
Caja Neta (+)/Deuda Financiera Neta (-) antes del traspaso a mantenido para la venta	1.014	(52)
Traspaso efectivo a mantenido para la venta	18	48
Caja Neta (+)/Deuda Financiera Neta (-) Total grupo	1.033	(4)

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow)

- Definición/Conciliación: son los fondos generados por el Grupo antes de los pagos de dividendos, inversiones financieras netas y otros importes asimilables, e inversión en autocartera (ver nota 2. Estado de Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo). Se calcula a partir del “Resultado Antes de Impuestos” del estado de flujos de tesorería consolidado, se deducen las subvenciones, provisiones y resultados procedentes del inmovilizado y otros, se añaden las amortizaciones, se añaden los resultados de empresas asociadas y otras participadas, se añaden los resultados financieros, se añaden los dividendos cobrados, se añade la tesorería procedente de las actividades operativas, se deduce los pagos por adquisición de inmovilizado material e intangible, se deduce el resultado financiero y el impuesto de sociedades pagado y se añade o deduce otros flujos de actividades de inversión.
- Explicación de uso: es la tesorería originada por la propia operativa del negocio del Grupo que queda disponible para los proveedores de fondos (accionistas y acreedores financieros) una vez satisfechas las necesidades de inversión de la Sociedad dominante. Es un indicador que los inversores emplean para la valoración de empresas.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.
- Conciliación: ver nota 2 del Informe de Gestión Consolidado.

Contratación

- Definición: es el importe de los contratos ganados a lo largo de un período. El importe de la contratación no debe confundirse con los ingresos o el importe neto de la cifra de negocios ya que el importe de un contrato ganado en un ejercicio concreto (y que computa como contratación de dicho ejercicio) puede ejecutarse a lo largo de varios ejercicios.
- Explicación de uso: tratándose del importe de los contratos ganados en un ejercicio determinado, la cifra de contratación es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

CONTRATACIÓN	1S26	1S25
Contratación Minsait	1.827	1.789
Contratación Defensa	1.544	701
Contratación Espacio	110	56
Contratación Tráfico Aéreo	628	400
Contratación Mobility	900	216
Contratación	5.010	3.162

Ratio “Book to bill”

- Definición: es el importe de los contratos ganados a lo largo de un período, dividido entre las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir el importe de los contratos ganados en relación a las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

BOOK TO BILL	1S26	1S25
Contratación	5.010	3.162
Ventas	3.179	2.450
Book to Bill	1,58	1,29

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026

Cartera de pedidos

- Definición: Es el importe de la contratación acumulada menos las ventas ejecutadas más/menos los ajustes por tipo de cambio y por renegociación de contratos, entre otros. Es el importe de la venta pendiente hasta la finalización del proyecto para completar la cifra de la contratación.
- Explicación de uso: Tratándose del importe de los contratos ganados pendientes de ejecutarse, la cifra de contratación es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo.
- Coherencia del criterio empleado: No hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

CARTERA DE PEDIDOS	1S26	1S25
Cartera Minsait	2.791	2.690
Cartera Defensa	11.746	4.539
Cartera Espacio	2.873	249
Cartera Tráfico Aéreo	1.379	1.004
Cartera Mobility	1.744	992
Cartera de Pedidos	20.533	9.474

Ratio Cartera de pedidos / Ventas últimos doce meses

- Definición: es el importe de la contratación acumulada menos las ventas ejecutadas más/menos los ajustes por tipo de cambio y por renegociación de contratos, entre otros, y que representa el importe de la venta pendiente hasta la finalización del proyecto para completar la cifra de la contratación, dividido entre las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir el importe de los contratos ganados pendientes de ejecutarse en relación a las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

CARTERA DE PEDIDOS / VENTAS LTM	1S26	1S25
Cartera	20.533	9.474
Ventas LTM	6.185	4.989
Cartera de Pedidos / Ventas LTM	3,32	1,90

Capital Circulante (NWC)

- Definición: es el importe resultante de la resta entre el Activo circulante operativo menos el Pasivo circulante operativo. También se puede calcular como la suma de las cuentas de cobros más existencias menos clientes.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir los recursos de los que dispone para hacer frente a su pasivo corriente. Por lo tanto, mide el riesgo de insolvencia de una compañía.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses
terminado al 30 de junio de 2026

Capital Circulante (NWC)	1S26	1S25
Activo Circulante operativo	3.571	2.571
Pasivo Circulante operativo	2.337	1.875
Capital Circulante (M€)	1.234	696

Adicionalmente, se facilita el cálculo añadiendo las partidas que se encuentran en el largo plazo, atendiendo al siguiente cálculo: la partida de Clientes se obtiene de la suma de Clientes por ventas y prestación de servicios netos, Deudores Producción Facturable a largo y corto plazo netos, Anticipo a Proveedores, Anticipos a clientes a largo y corto plazo. La partida de Existencias es el resultado de la suma de Existencias a Corto Plazo más Existencias a Largo Plazo.

Capital Circulante C/P+L/P	1S26	1S25
Ventas LTM	6.185	4.989
Ventas/días	17	14
Total Circulante (M€)	(1.868)	80
Capital Circulante (DoS)	(110)	6

Total Circulante C/P+L/P (M€)	1S26	1S25
Existencias	1.926	1.587
Clientes	(2.404)	(547)
Acreedores	(1.389)	(959)
Total Circulante	(1.868)	80

Gastos de Investigación y Desarrollo

- Definición: es el importe del total de gastos de Investigación y Desarrollo del Grupo.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

Total Gastos de Investigación y Desarrollo (M€)	1S26	1S25	% Ventas 1S26	% Ventas 1S25
Gastos de Investigación y Desarrollo activados	41	13		
Gastos de Investigación y Desarrollo en proyectos de Investigación y desarrollo no activados	43	51		
Subtotal	84	64	2,6 %	2,6 %
Gastos de Investigación y Desarrollo en resto de proyectos (no activados)	136	158		
Total Gastos de Investigación y Desarrollo	220	222	6,9 %	9,1 %

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión intermedio consolidado correspondiente a periodo de seis meses
terminado al 30 de junio de 2026

15. Acontecimientos Posteriores al Cierre

- El 27 de mayo del ejercicio actual se firmó un acuerdo para la creación de una JV entre Indra y Nats, en la que Indra participa en un 51%. En el momento de elaborar los presentes Estados Financieros intermedios resumidos, la constitución no se ha realizado, ya que está sujeta al cumplimiento de una condición suspensiva [obtención autorización FDI]. Se espera que el proceso finalice la última semana de julio, fecha en la que se procederá a su constitución.
- Con fecha 25 de marzo de 2026 el Consejo de Administración de Indra Sistemas, S.A. [“Indra Sistemas”] y los órganos de administración de Deuser Tech Group, S.L.U., Antexia Technologies, S.L.U, Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L.U. y Indra Sistemas Aéreos Autónomos, S.L.U. [conjuntamente, las “Sociedades Absorbidas”] aprobaron y suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual Indra Sistemas, como sociedad absorbente, absorbe a las Sociedades Absorbidas [la “Fusión”]. La fusión ha quedado formalizada en Escritura Pública otorgada el 27 de mayo de 2026, ante el Notario de Madrid D. Gerardo Von Wichmann Rovira, con número 1256 de protocolo, y que ha quedado presentada en el Registro Mercantil de Madrid el pasado 1 de julio y cuya inscripción se prevé que ocurra en el mes de julio
- Con fecha 07 de julio de 2026, se ha procedido al pago de la sanción de la CNMC [nota 20], por importe de 13,5 M€.
- Con fecha 9 de julio de 2026, se ha realizado el pago de dividendo por el resultado del ejercicio 2025 por importe de 53 M€ [equivalente a 0,30 euros por acción].

Los abajo firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento: los estados financieros intermedios resumidos consolidados e Informe de Gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, formulados por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de julio de 2026, han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, o de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye un análisis fiel de la información exigida.

Firma

Presidente

D. Ángel Simón

Vicepresidente

Dña. Virginia Arce

Consejero Delegado

D. Josep Maria Recasens

Vocales

Dña. Belén Amatriain

D. Jokin Aperribay

Dña. Magdalena Bertram

Dña. Teresa Busto

D. Antonio Cuevas

Dña. María Aránzazu Díaz-Lladó

Dña. Eva María Fernández

D. Juan Moscoso del Prado

D. Josep Oriol Piña Salomó

D. Miguel Sebastián

D. Bernardo Villazán

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados e Informe de Gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 han sido formulados por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 22 de julio de 2026, y firmados por todos los consejeros, a excepción de D. Juan Moscoso del Prado Hernández y D. Miguel Sebastián Gascón que no han asistido presencialmente a la reunión y remitirán declaración individual de responsabilidad sobre su contenido.

Madrid, 22 de julio de 2026

Madrid, 22 de julio de 2026

Yo, Juan Moscoso del Prado Hernández, consejero de Indra Sistemas, S.A., mediante la presente DECLARO, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, QUE:

Hasta donde alcanza mi conocimiento: los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, formulados por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de julio, han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, o de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye un análisis fiel de la información exigida.

Juan Moscoso del Prado Hernández

Madrid, 22 de julio de 2026

Yo, Miguel Sebastián Gascón, consejero de Indra Sistemas, S.A., mediante la presente DECLARO, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, QUE:

Hasta donde alcanza mi conocimiento: los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, formulados por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de julio, han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, o de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye un análisis fiel de la información exigida.

Miguel Sebastián Gascón